

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>	Versión: 5
		<b>Página: 1 de 5</b>

<b>ASOCIACIÓN</b>
-------------------

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión Control Disciplinario Interno	ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>480 oficina de control disciplinario interno</li> </ul>

<b>IDENTIFICACIÓN</b>
-----------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	Participación en Jornadas de Sensibilización		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Identificar el grado de participación de los funcionarios y contratistas en las jornadas de sensibilización adelantadas por la OCDI, mediante los registros de asistencia a las jornadas programas en el trimestre para elaborar la estrategia de prevención para la vigencia siguiente.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002415-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Evaluación

<b>CRITERIO DEL ANÁLISIS</b>
------------------------------

TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	50,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	A	Cantidad de funcionarios y contratistas convocados	Cantidad de funcionarios y contratistas convocados por la OCDI a las jornadas de sensibilización programadas en el semestre.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	B	Cantidad de funcionarios y contratistas que participaron en las jornadas programadas	Cantidad de funcionarios y contratistas que participaron en las jornadas programadas por la OCDI en el semestre.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	R	Resultados	Resultado de la fórmula del indicador que denota la participación de los funcionarios y contratistas en las jornadas de sensibilización programadas por la OCDI en el semestre.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE

No.	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(A/B)*100	PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>
----------------------------------

LÍNEA BASE	I.N.D.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Registros de asistencia.
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Con este indicador se pretende medir el poder de convocatoria de la OCDI a las jornadas de sensibilización que se adelanten durante cada semestre. En cada jornada de sensibilización se presentará el formato (de google drive o el físico) para registro de asistencia y además se realizará una encuesta o evaluación inicial que será diligenciada por el participante en donde se harán unas preguntas sobre el tema a tratar, con el fin de establecer el grado de conocimiento con el que se cuenta; al finalizar la jornada se realizará el mismo cuestionario para medir el impacto que tuvo el tema y posteriormente se elaborará el acta con el informe de resultados. Lo anterior, permitirá a la OCDI conocer el impacto que se logró con las jornadas de sensibilización y planear nuevas estrategias tendientes a disminuir la incursión en faltas disciplinarias en la entidad.		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	OCDI: Oficina de Control Disciplinario Interno.		
OBSERVACIONES	No Aplica.		

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
--------------	---------------	---------------	-----------------



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 2 de 5

MARYLAND PADILLA PEDRAZA  USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN  2023-03-22 15:27:05	LAURA CATALINA POSADA MORALES  VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN  2023-03-24 16:05:48	MARTHA PATRICIA RINCON MENDEZ  LIDER DE PROCESO  2023-03-24 16:23:13	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO  JEFE ÁREA PLANEACIÓN  2023-04-02 10:48:41
---	--	--	--



ACTIVIDADES CLAVE

Nombre		Dependencia	
(01) Elaborar la estrategia de prevención		• 480 oficina de control disciplinario interno	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(02) Desarrollar las actividades de prevención programadas por la OCDI		• 480 oficina de control disciplinario interno	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

PROMEDIOS PONDERADOS

Mes	01		02		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	25,00	25,00	25,00	25,00	50,00	50,00
12. DICIEMBRE	25,00	25,00	25,00	25,00	50,00	50,00
Total	50,00	50,00	50,00	50,00	100,00	100,00

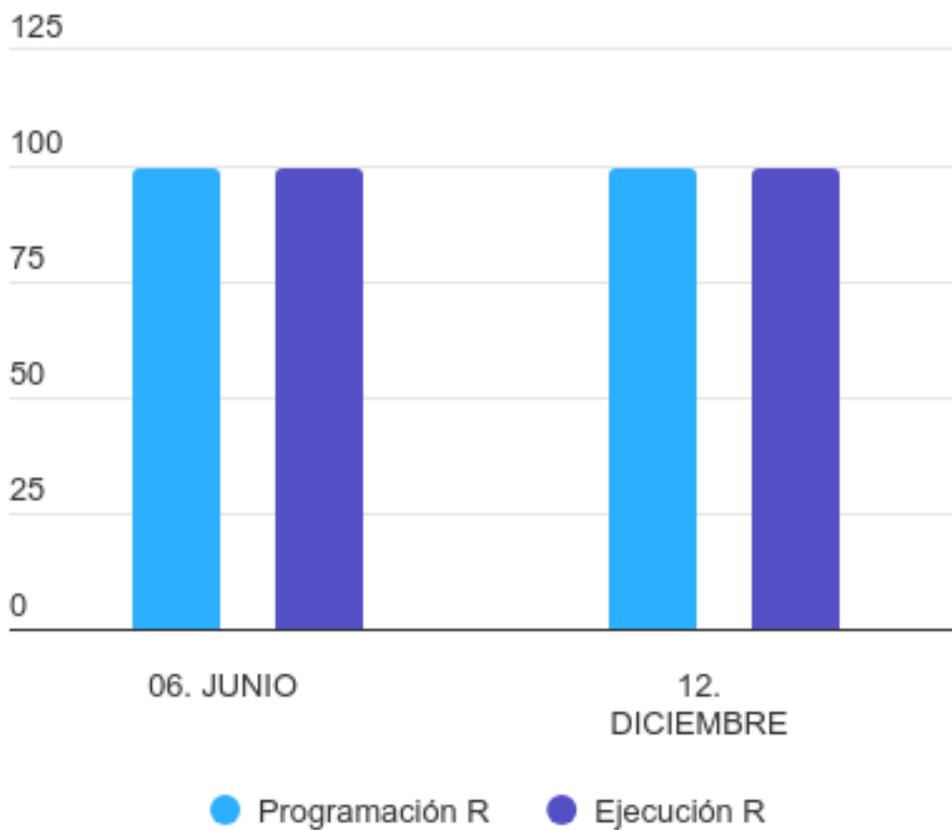


VARIABLES DEL INDICADOR

Cantidad de funcionarios y contratistas convocados (A)	REGISTRO PERIÓDICO
Cantidad de funcionarios y contratistas que participaron en las jornadas programadas (B)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultados (R)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

Participación en Jornadas de Sensibilización



Mes	Cantidad de funcionarios y contratistas convocados	Cantidad de funcionarios y contratistas que participaron en las jornadas programadas	Resultados (R)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	50,00	50,00	100,00	100,00
12. DICIEMBRE	18,00	18,00	100,00	100,00
Total	18,00	18,00	100,00	100,00

REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



06. JUNIO	<p>Con el desarrollo de las jornadas de sensibilización y las cápsulas disciplinarias, elaboradas, presentadas y publicadas durante este periodo, se logró contribuir al desarrollo de las políticas, planes y programas de prevención y orientación tendientes a minimizar la ocurrencia de conductas disciplinables. Por otra parte, se logró diseñar estrategias de organización interna para el manejo eficiente y con celeridad de los procesos en primera instancia de competencia de la Oficina.</p>	<p>Durante el primer semestre no se presentaron retrasos, por lo tanto se logró dar cumplimiento al cronograma de actividades de la OCDI para la vigencia 2023.</p>	<p>No aplica.</p>	<p>Carpeta compartida en la NAS con las evidencias de PREVENCIÓN (Presentaciones, listados de asistencia y capturas de pantalla)</p>	<p>A través de este indicador se pretende medir la gestión de la OCDI respecto de las actividades que debe ejecutar en ejercicio de su función preventiva. Así como contribuir al desarrollo de las políticas, planes y programas de prevención y orientación tendientes a minimizar la ocurrencia de conductas disciplinables.</p>
12. DICIEMBRE	<p>Con el desarrollo de las jornadas de sensibilización y las cápsulas disciplinarias, elaboradas, presentadas y publicadas durante la vigencia 2023, se logró contribuir al desarrollo de las políticas, planes y programas de prevención y orientación tendientes a minimizar la ocurrencia de conductas disciplinables. Por otra parte, se logró diseñar estrategias de organización interna para el manejo eficiente y con celeridad de los procesos en primera instancia de competencia de la OCDI.</p>	<p>Durante el primer semestre no se presentaron retrasos, por lo tanto se logró dar cumplimiento al cronograma de actividades de la OCDI para la vigencia 2023.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Carpeta compartida en la NAS con las evidencias de PREVENCIÓN (Presentaciones, listados de asistencia, cuestionarios y capturas de pantalla).</p>	<p>Con este indicador se pretende medir el poder de convocatoria de la OCDI a las jornadas de sensibilización que se adelanten durante cada semestre. En cada jornada de sensibilización se presentará el formato (de google drive o el físico) para registro de asistencia y además se realizará una encuesta o evaluación inicial que será diligenciada por el participante en donde se harán unas preguntas sobre el tema a tratar, con el fin de establecer el grado de conocimiento con el que se cuenta; al finalizar la jornada se realizará el mismo cuestionario para medir el impacto que tuvo el tema y posteriormente se elaborará el acta con el informe de resultados. Lo anterior, permitirá a la OCDI conocer el impacto que se logró con las jornadas de sensibilización y planear nuevas estrategias tendientes a disminuir la incursión en faltas disciplinarias en la entidad.</p>



ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión - Plan Estratégico	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Calidad
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión jurídica	ÁREAS	• 110 oficina asesora jurídica

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Identificar la eficacia en la defensa en los procesos iniciados contra la entidad mediante seguimiento en SIPROJ con el fin de conocer la oportunidad en las actuaciones y gestión defensa de la entidad.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002432-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	100,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	NFFE	Numero de procesos atendidos	Cantidad de procesos iniciados en contra de la entidad y atendidos por la Oficina Asesora Jurídica	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	TFP	Total de procesos allegados a la entidad	Cantidad de procesos allegados a la entidad	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	R	Resultado	Resultado de la operación registrada en la formula del indicador que muestra el porcentaje de procesos atendidos por la Oficina Asesora Jurídica	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE

No.	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	$(NFFE/TFP)*100$	PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

LÍNEA BASE	I.N.D	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SIPROJ
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Identificar la oportuna atención en los procesos iniciados en contra de la entidad con el fin de establecer las acciones adecuadas para la debida representación judicial.		



GLOSARIO DE TÉRMINOS

• DEMANDA: Acto de iniciación procesal ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo y jurisdicción ordinario. • DEMANDADO: Sujeto pasivo de la relación procesal. • INDEMNIZACIÓN POR PERJUICIOS: Es la acción que tiene el acreedor o la víctima para exigir del deudor o causante del daño una cantidad de dinero equivalente a la utilidad o beneficio que a aquél le hubiese reportado el cumplimiento efectivo, íntegro y oportuno de la obligación o la reparación del mal causado. • MEDIOS DE CONTROL: Por medio de los cuales, los administrados acuden a la jurisdicción contencioso administrativa, para someter ante ella, los actos, hechos, omisiones u operaciones de la administración, que consideren vulneran la legalidad del orden jurídico. • NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Modalidad de notificación que puede ser utilizada por las autoridades, consistente en el envío del acto correspondiente usando el medio electrónico que autorice el interesado. • NOTIFICACIÓN PERSONAL: Modalidad de notificación consistente en poner en conocimiento de un acto directamente al interesado o a su apoderado. • NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS: Forma de notificación de las decisiones que se adopten en audiencia pública. • NOTIFICACIÓN POR ESTADO: Forma de notificación de los autos que no deba hacerse personalmente, la cual se cumplirá por medio de anotación en estados que serán elaborados por el secretario. La inserción en el estado se hará pasado un día de la fecha del auto. • NOTIFICACIÓN POR AVISO: Forma de notificación que procede cuando no se puede hacer la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, consistente en un aviso enviado a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. • PRETENSIONES: manifestación de voluntad ante autoridad administrativa, judicial o arbitral para hacer valer un derecho o solicitando el cumplimiento de una obligación. • RECURSO: Medio de defensa del que se dispone para solicitar la modificación de un acto o providencia expedido por una entidad. • RECURSO DE REPOSICIÓN: Medio de defensa por el cual se solicita al mismo funcionario que expidió la decisión que la aclare, modifique, adicione o revoque. • RECURSO DE APELACIÓN: Medio de defensa por el cual se solicita al inmediato superior administrativo o funcional de quien profirió el acto, para que la aclare, modifique, adicione o revoque. • RECURSO DE QUEJA: Medio de defensa facultativo, el cual procede ante el superior del funcionario que dictó la decisión, cuando se rechace el recurso de apelación. • SIPROJWEB: Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital. . I.N.D: Información no disponible . ACCIONANTE: . ACCIONADO:

OBSERVACIONES

-. la actividad procesal es de medio y no de resultado . -. la defensa judicial esta directamente relacionada con las notificaciones efectivamente recibidas por la entidad que le permitan actuar en términos procesales.

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
LORENA PATRICIA GALINDO LUGO	LAURA CATALINA POSADA MORALES	SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-03-30 15:41:37	2023-03-30 17:11:52	2023-03-31 19:08:54	2023-04-02 11:45:50

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE          Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR</b>	Versión: 5 Página: 3 de 4

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(01) informes comité de conciliación y daño antijurídico		• 110 oficina asesora jurídica	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(02) asignación de apoderado		• 110 oficina asesora jurídica	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(03) Reporte a SIPROJ		• 110 oficina asesora jurídica	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

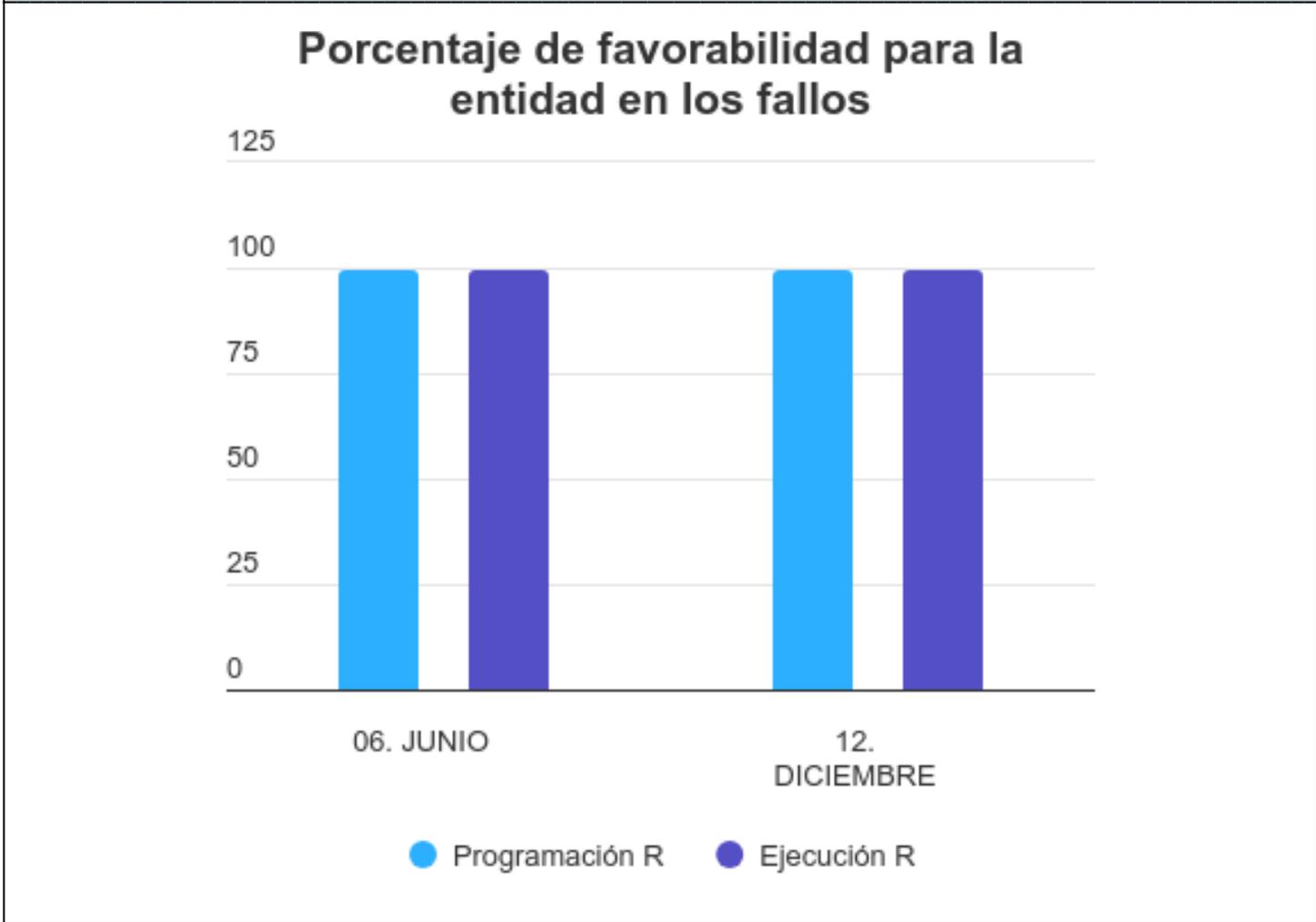
**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	01		02		03		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	25,00	25,00	12,50	12,50	12,50	12,50	50,00	50,00
12. DICIEMBRE	25,00	25,00	12,50	12,50	12,50	12,50	50,00	50,00
<b>Total</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>	<b>25,00</b>	<b>25,00</b>	<b>25,00</b>	<b>25,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	SEGUIMIENTO DEL INDICADOR	Versión: 5
		Página: 4 de 4

VARIABLES DEL INDICADOR	
Numero de procesos atendidos (NFFE)	REGISTRO PERIÓDICO
Total de procesos allegados a la entidad (TFP)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultado (R)	RESULTADO

### COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA



Mes	Numero de procesos atendidos	Total de procesos allegados a la entidad	Resultado (R)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	100,00	100,00	100,00	100,00
12. DICIEMBRE	100,00	100,00	100,00	100,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

### REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
06. JUNIO	Se atendieron la totalidad de los procesos judiciales que tiene el Idartes tanto como demandante como demandado	No hubo retrasos		SIPROJ	Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos
12. DICIEMBRE	Se atendieron la totalidad de los procesos judiciales que tiene el Idartes tanto como demandante como demandado	No hubo retrasos		SIPROJ	Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos



ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión jurídica	ÁREAS	• 110 oficina asesora jurídica

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de contratación directa tramitada		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Evaluar la proporción de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión mediante el software de contratación con el fin de atender la totalidad de los contratos tramitados		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002433-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	100,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	NCPSP	Número de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión tramitados	Cantidad de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión tramitados por la Oficina Asesora Jurídica	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	NCAG	Total de contratos enviados a la Oficina Asesora Jurídica	Cantidad Total de contratos enviados a la Oficina Asesora Jurídica	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	R	Resultado	Resultado de la operación registrada en la formula del indicador que muestra el porcentaje de contratos tramitados por el área	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: NÚMERO

No.	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	$(NCPSP/NCAG)*100$	PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

LÍNEA BASE	I.N.D	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SECOP
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Identificar la proporción de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión tramitado por la Oficina Asesora Jurídica frente a la totalidad de contratos radicados por las áreas con el fin de cumplir con las necesidades de contratación de la entidad		



GLOSARIO DE TÉRMINOS

• **CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN:** Enunciado por el literal h, numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y definido como una forma excepcional de contratación y causal de contratación directa que corresponde a aquellos contratos cuya naturaleza esta relacionada con el cumplimiento de funciones de la Entidad sobre actividades operativas, logísticas, o asistenciales. De conformidad con su naturaleza excepcional deben celebrarse durante el término estrictamente indispensable. • **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:** Enunciado por el literal h, numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y definido como una forma excepcional de contratación y causal de contratación directa. Es un contrato que corresponde a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad, se caracterizan por ser contratos que se realizan en virtud del desempeño de una profesión determinada, motivo por el cual sólo pueden ejecutarse sólo por personas naturales quienes son las únicas que adquieren la calidad de profesionales. De conformidad con su naturaleza excepcional deben celebrarse durante el término estrictamente indispensable. • **CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:** Certificación suscrita por el responsable y profesional del área de talento humano, mediante el cual se acredita la verificación de disponibilidad de personal de planta para atender la necesidad de contratación, señalando la no existencia y el perfil requerido a contratar mediante contrato de prestación de servicios o apoyo a la gestión. • **CDP:** (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Es la afectación previa al presupuesto disponible para atender la solicitud de contratación. • **DOCUMENTO:** Información y su medio de soporte. • **ESTUDIOS PREVIOS:** Es el documento que estructura la entidad donde se señala la justificación, la conveniencia de la contratación, condiciones del contrato, obligaciones del contratista, fundamentación jurídica que soporta la modalidad de selección, análisis que soporta el valor estimado del contrato, exigencia potestativa de garantías por parte de la entidad y encargado de la supervisión de la ejecución del contrato. • **EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:** Documento suscrito por el ordenador del gasto, mediante el cual se acredita el cumplimiento frente a la idoneidad y experiencia exigida para el desarrollo del objeto contractual por parte del contratista. • **GARANTÍAS:** Es el mecanismo de cobertura del riesgo. Según lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías. • **REGISTRO PRESUPUESTAL:** Es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que ésta no será desviada para ningún otro fin, en esta operación se debe indicar claramente el valor y el objeto del compromiso. • **SOFTWARE DE CONTRATACIÓN:** Plataforma por medio de la cual la entidad registra la contratación que adelanta la misma y sirve para mejorar el flujo de información entre las áreas que confluyen en un tramite contractual. . I.N.D: Información no disponible

OBSERVACIONES

-. Trámites sin inicio en la plataforma por parte del supervisor

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
LORENA PATRICIA GALINDO LUGO	LAURA CATALINA POSADA MORALES	SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-03-30 15:41:42	2023-03-30 17:14:15	2023-03-31 19:09:00	2023-04-02 11:46:28

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE          Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR</b>	Versión: 5 Página: 3 de 4

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(01) Asignación por reparto a profesional encargado del trámite		• 110 oficina asesora jurídica	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(02) Bases de datos usuario administrador del Secop		• 110 oficina asesora jurídica	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(03) Seguimientos tramites suscritos en el Software de contratación		• 110 oficina asesora jurídica	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	01		02		03		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	20,00	20,00	20,00	20,00	10,00	10,00	50,00	50,00
12. DICIEMBRE	20,00	20,00	20,00	20,00	10,00	10,00	50,00	50,00
<b>Total</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

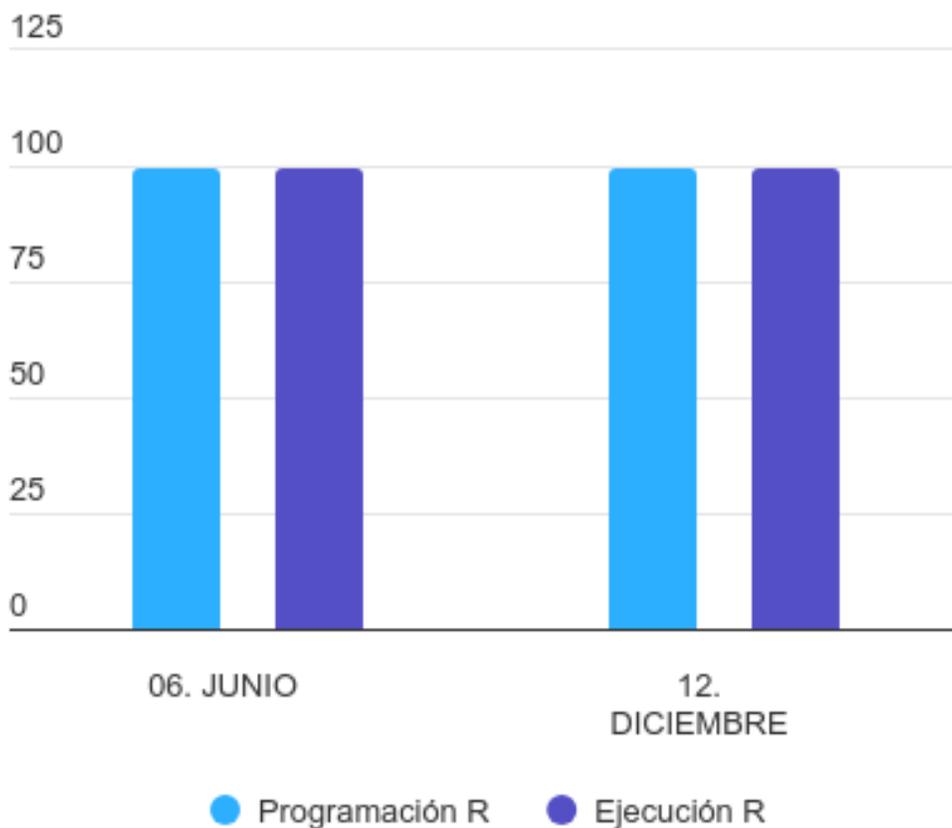


VARIABLES DEL INDICADOR

Número de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión tramitados (NCPSP)	REGISTRO PERIÓDICO
Total de contratos enviados a la Oficina Asesora Jurídica (NCAG)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultado (R)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

Porcentaje de contratación directa tramitada



Mes	Número de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión tramitados	Total de contratos enviados a la Oficina Asesora Jurídica	Resultado (R)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	100,00	100,00	100,00	100,00
12. DICIEMBRE	100,00	100,00	100,00	100,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
06. JUNIO	Se ha cumplido con la totalidad de la contratación de la entidad	No hubo retrasos		SECOP II	Porcentaje de contratación directa tramitada
12. DICIEMBRE	Se ha cumplido con la totalidad de la contratación de la entidad	No hubo retrasos		SECOP II	Porcentaje de contratación directa tramitada

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: DIR-F-17
			Fecha: 07/11/2023
	<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>		Versión: 5
			Página: 1 de 4

<b>ASOCIACIÓN</b>
-------------------

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión jurídica	ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 110 oficina asesora jurídica</li> </ul>

<b>IDENTIFICACIÓN</b>
-----------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	Eficacia en la revisión de actos administrativos		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir la eficacia en la revisión de los actos que se asignan a la Oficina Asesora Jurídica para revisión y trámite		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002434-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe

<b>CRITERIO DEL ANÁLISIS</b>
------------------------------

TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	100,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	RAROAJ	Revisión de actos administrativos radicados en la Oficina Asesora Jurídica	Cantidad de actos administrativos revisados en la Oficina Asesora Jurídica	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	TAAR	Totalidad de actos administrativos radicados	Cantidad de actos administrativos enviados por las áreas para revisión de la Oficina Asesora jurídica	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	R	Resultado	Resultado de la formula del indicador que muestra el porcentaje de actos administrativos revisados por la Oficina Asesora Jurídica	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE

No.	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(RAROAJ/TAAR)*100	PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>
----------------------------------

LÍNEA BASE	I.N.D	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Base de datos
------------	-------	------------------------	---------------

ANÁLISIS DEL INDICADOR	Identificar la eficacia tanto en la revisión como en la expedición de los actos administrativos
------------------------	---

GLOSARIO DE TÉRMINOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acto administrativo: medio a través del cual la entidad, cumple su objetivo de satisfacer los intereses colectivos o interés público. Es la formalización de la voluntad administrativa, y debe ser dictado de conformidad con el principio de legalidad.</li> <li>• Resolución: consiste en una manifestación a nombre de la entidad pública que tiene carácter general o específica según corresponda, obligatoria, que se expide en el ámbito de competencia asignada a la entidad según sus estatutos y manual de funciones.</li> <li>• Entidad pública: Alude a la totalidad de la administración estatal, engloba a organismos y entidades, también abarca todas las descentralizadas y se refiere también a las administraciones privadas en la medida en que se hayan constituido con aportes de origen público.</li> <li>• Función Pública: la Función pública atañe al conjunto de las actividades que realiza el Estado, a través de los órganos de las ramas del poder público, de los órganos autónomos e independientes, (art. 113) y de las demás entidades o agencias públicas, en orden a alcanzar sus diferentes fines</li> </ul>
----------------------	--

OBSERVACIONES	Se solicite no avanzar con el trámite Registro numérico de actos administrativos según consecutivo
---------------	--

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
--------------	---------------	---------------	-----------------



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 2 de 4

LORENA PATRICIA GALINDO LUGO	LAURA CATALINA POSADA MORALES	SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-03-30 15:41:48	2023-03-30 17:16:14	2023-03-31 19:09:05	2023-04-02 11:46:40



ACTIVIDADES CLAVE

Nombre		Dependencia	
(01) Verificación en drive de número y epígrafe		• 110 oficina asesora jurídica	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(02) Control por publicaciones en la pagina web y en la intranet		• 110 oficina asesora jurídica	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

PROMEDIOS PONDERADOS

Mes	01		02		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	30,00	30,00	20,00	20,00	50,00	50,00
12. DICIEMBRE	30,00	30,00	20,00	20,00	50,00	50,00
Total	60,00	60,00	40,00	40,00	100,00	100,00

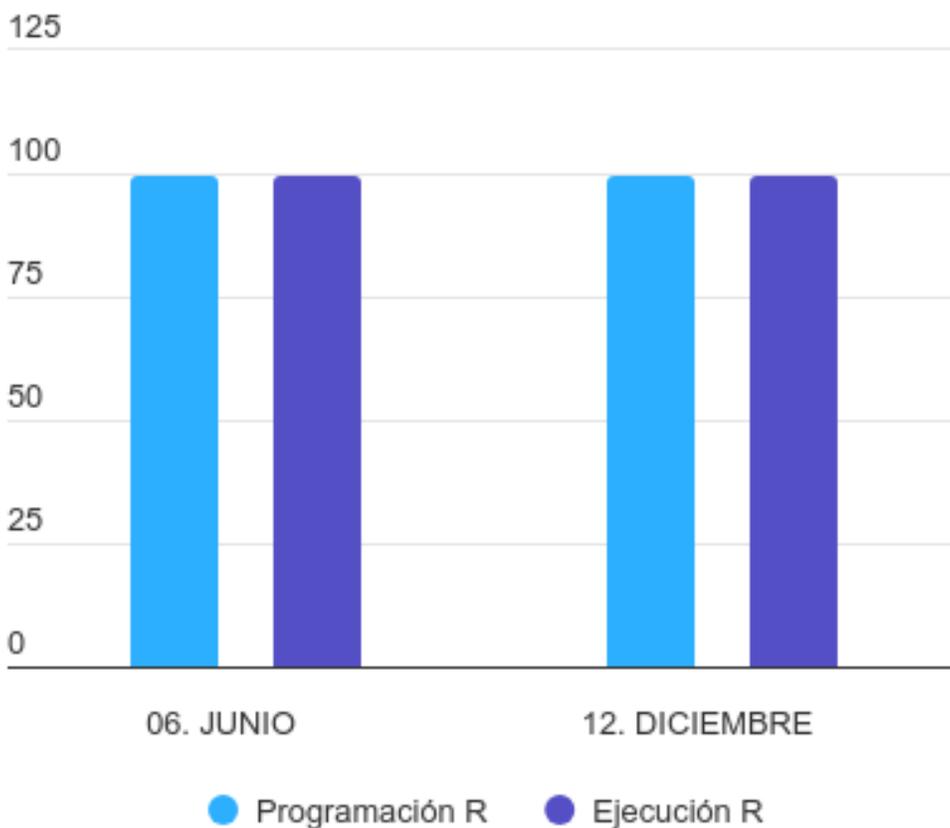


VARIABLES DEL INDICADOR

Revisión de actos administrativos radicados en la Oficina Asesora Jurídica (RAROAJ)	REGISTRO PERIÓDICO
Totalidad de actos administrativos radicados (TAAR)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultado (R)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

Eficacia en la revisión de actos administrativos



Mes	Revisión de actos administrativos radicados en la Oficina Asesora Jurídica	Totalidad de actos administrativos radicados	Resultado (R)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	100,00	100,00	100,00	100,00
12. DICIEMBRE	100,00	100,00	100,00	100,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
06. JUNIO	En un drive se maneja el número de actos administrativos proferidos y sus epígrafes	No hubo retrasos		Página web de la entidad y la intranet	Eficacia en la revisión de actos administrativos
12. DICIEMBRE	En un drive se maneja el número de actos administrativos proferidos y sus epígrafes	No hubo retrasos		Página web de la entidad y la intranet	Eficacia en la revisión de actos administrativos



ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Direccionamiento estratégico institucional	ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Cumplimiento de ODS 4 - Educación de calidad		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Monitorear el avance en la implementación del ODS 4 - "Educación de calidad" de acuerdo con la misionalidad y competencias del IDARTES en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002465-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Compuesto	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	100,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	P1	Programación de atenciones en experiencias artísticas para la primera infancia.	Número programado de beneficiarios en primera infancia para atender por el proyecto 7617 (Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C ) a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	E1	Atenciones en experiencias artísticas para la primera infancia.	Número de beneficiarios en primera infancia atendidos por el proyecto 7617 (Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C) a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	P2	Programación de atenciones integrales de formación artística	Número programado de beneficiarios para atender por el proyecto 7619 (Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C.) por medio de procesos integrales de formación a lo largo de la vida, con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 3	Unidad de Medida: NÚMERO
4	E2	Atenciones integrales de formación artística	Número de beneficiarios atendidos por el proyecto 7619 (Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C.) por medio de procesos integrales de formación a lo largo de la vida, reportados con desagregación de genero y enfoque diferencial.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 4	Unidad de Medida: NÚMERO
5	P3	Programación de espacios y/o eventos literarios	Número programado de espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad desarrollados por medio del proyecto 7594 (Desarrollo de las prácticas literarias como derecho).	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 5	Unidad de Medida: NÚMERO



HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

6	E3	Desarrollos de espacios y/o eventos literarios.	Número de espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad desarrollados por medio del proyecto 7594 (Desarrollo de las prácticas literarias como derecho).	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 6	Unidad de Medida: NÚMERO
7	VIODS4	Variables interna de ODS 4	El (3) tres corresponde a el numero de variables internas de ODS 4 en programación (P) y ejecución (E).	Tipo: CONSTANTE Ponderado: 4,761904762	Unidad de Medida: NÚMERO
8	EF	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 4 Idartes)	Efectividad en el avance en la implementación de ODS 4 : Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la vigencia.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	((E1/P1)*(100/3))+((E2/P2)*(100/3))+((E3/P3)*(100/3))			PORCENTAJE Encabezado: EF	NÚMERO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

LÍNEA BASE	I.N.D	FUENTE DE VERIFICACIÓN	MATRIZ REPORTE ODS
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Efectividad en el avance en la implementación de ODS 4 - Educación de calidad: Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la vigencia número 4 en el Instituto Distrital de las Artes. Este ODS 4 en el Idartes esta alineado con los proyectos de inversión y las metas Plan de Desarrollo PDD así: • Proyecto 7617- Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C. meta PDD 86 (Promover la atención de 93.000 beneficiarios de primera infancia a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales), aportando a la medición de las variables 1 y 4 del indicador. • Proyecto 7619 - fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C. meta PDD 96 (meta PDD 86 (250.000 beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio), aportando a la medición de las variables 2 y 5 del indicador. • Proyecto 7594- Desarrollo de las prácticas literarias como derecho La forma funcional de este indicador es idéntica a la de un promedio ponderado. meta PDD 103 (Promover 12 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad), aportando a la medición de las variables 3 y 6 del indicador. Se tiene que cada una de estas PDD aportan de forma directamente proporcional sobre la implementación del ODS, no obstante se ponderan las variables considerando su importancia en términos de eficacia en el avance de la implementación.		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	Cultura: La cultura y lo cultural según la Ley General de Cultura de 2005 define la cultura como "El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias". Así, "la cultura" y "lo cultural" se refieren tanto al sector institucional y sus dinámicas propias, como a aquella dimensión vital de la vida en comunidad basada en la diversidad.(SCRD: Glosario) Desarrollo integral: parte de una comprensión holística del ser humano, cuyo proceso de transformación es complejo, sistémico, sostenible e incluyente. Contribuye a la edificación de la identidad, a la configuración de la autonomía y al afianzamiento del sentido colectivo y social que definen a los sujetos ("Política Nacional de Infancia y Adolescencia", p. 24). El desarrollo integral se logra con la realización del ser humano y el ejercicio pleno de sus derechos. (ICBF: Glosario). ODS - Objetivo de desarrollo Sostenible PDD - Plan de Desarrollo Distrital Idartes - Instituto Distrital de las Artes o servicios por parte del Estado. Patrimonio: Es patrimonio el conjunto de bienes, materiales (muebles e inmuebles) e Inmateriales (instrumentales, éticos, comunicativos y organizativos) que, en continua interacción, constituyen el acervo, el activo, a través del cual, o en su seno (Patrimonio natural), un pueblo participa en el devenir de la Humanidad (Min Cultura: Glosario). primera infancia: Es la primera etapa del ciclo de vida que comprende el desarrollo de niños y niñas desde su gestación hasta los cinco años de vida, etapa crítica para el desarrollo pleno del ser humano en sus aspectos biológico, psicológico y social. (Min Educación: Glosario). Proyecto de Inversión: Son aquellos que contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o provisión de bienes (IDARTES: Glosario)		
OBSERVACIONES	La importancia de incorporar el indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS 4 para el IDARTES aún a esfuerzo en la posibilidad y acceso de una educación inclusiva, equitativa de calidad y aporta a la promover oportunidades de aprendizaje desde el acceso de la educación artística y literaria no formal, el desarrollo de habilidades en este campo para los diferentes ciclos de vida pensada como derecho permanente para toda la ciudadanía.		

ENVIADO POR:

VALIDADO POR:

APROBADO POR:

FINALIZADO POR:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 3 de 10

INGRID CAROLINA NINO PARRA  USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN  2023-06-09 17:17:08	LAURA CATALINA POSADA MORALES  VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN  2023-06-09 17:28:18	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO  LIDER DE PROCESO  2023-06-15 13:28:39	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO  JEFE ÁREA PLANEACIÓN  2023-06-15 13:31:43
---	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 4 de 10

ACTIVIDADES CLAVE

Nombre		Dependencia	
(1) Revisión y asociación de los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento del ODS 4		• 120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	100,00	0,00	0
E	100,00		0

Nombre		Dependencia	
--------	--	-------------	--



(2) Seguimiento al cumplimiento del ODS 4

- 10.5.área de servicios generales
  - 100 dirección general
  - 110 oficina asesora jurídica
- 120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información
  - 121 área planeación
- 122 área de tecnología de la información
  - 123 área gestión del conocimiento
  - 130 área de control interno
- 140 oficina asesora de comunicaciones
- 200 subdirección de equipamientos culturales
  - 201 portafolio bienestar
  - 210 gerencia de escenarios
    - 220 teatro el parque
    - 230 teatro la media torta
    - 240 escenario movil
    - 250 planetario de bogotá
  - 260 teatro municipal jorge eliecer gaitan
  - 270 teatro mayor julio mario santo domingo
    - 280 otros escenarios
    - 285 teatro el ensueño
    - 286 teatro san jorge
    - 287 sala gaitán
  - 290 ciencia arte y tecnologia
  - 300 subdirección de las artes
  - 301 arte y memoria sin fronteras
- 302 sostenibilidad de los agentes del campo artístico
  - 303 sectores sociales, poblaciones y territorio
    - 304 pueblos étnicos
    - 305 artistas en espacio público
      - 310 gerencia de música
    - 320 gerencia de arte dramático
  - 330 gerencia de artes plásticas y visuales
    - 340 gerencia de artes audiovisuales
      - 341 cinemateca de bogotá
  - 342 permiso unificado para filmaciones audiovisuales - pufa
    - 350 gerencia de danza
    - 360 gerencia de literatura
    - 370 área de convocatorias
    - 380 área de producción
    - 390 sectores sociales
      - 391 grupos étnicos
- 400 subdirección administrativa y financiera
- 402 área de mantenimiento e infraestructura
  - 410 área de talento humano
    - 420 área contabilidad
    - 430 área presupuesto
    - 440 área tesoreria
    - 450 área de almacén
  - 460 área de atención al ciudadano
    - 470 área de gestión documental
- 480 oficina de control disciplinario interno
- 500 subdirección de formación artística
  - 510 programa crea
  - 520 programa nidos
- 530 culturas y procesos comunitarios
  - 9.3. escenario móvil ii

	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 6 de 10

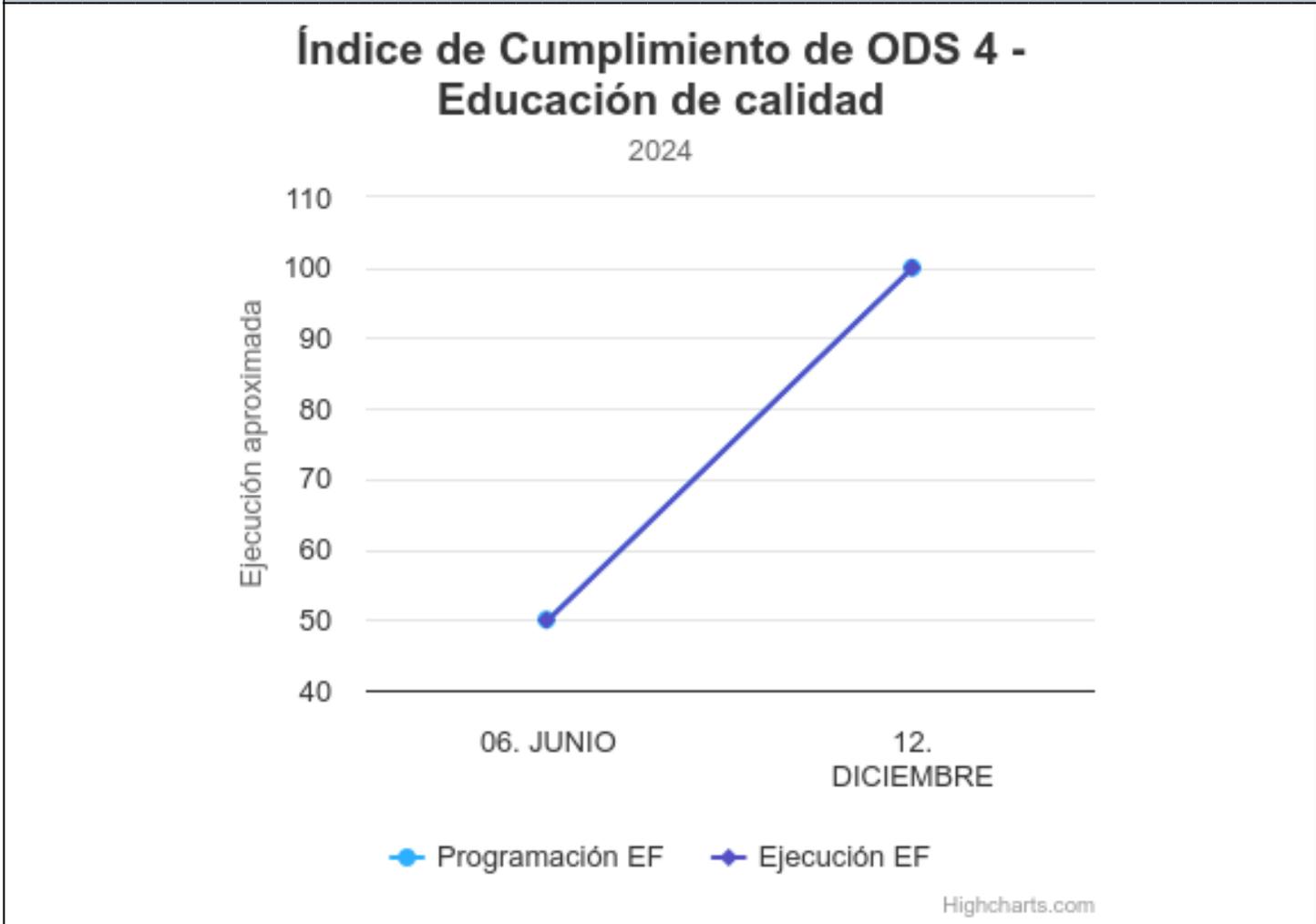
PROMEDIOS PONDERADOS

Mes	1		2		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	20,00	20,00	40,00	40,00	60,00	60,00
12. DICIEMBRE	0,00	0,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Total	20,00	20,00	80,00	80,00	100,00	100,00

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	SEGUIMIENTO DEL INDICADOR	Versión: 5
		<b>Página: 7 de 10</b>

VARIABLES DEL INDICADOR	
Programación de atenciones en experiencias artísticas para la primera infancia. (P1)	REGISTRO PERIÓDICO
Atenciones en experiencias artísticas para la primera infancia. (E1)	REGISTRO PERIÓDICO
Programación de atenciones integrales de formación artística (P2)	REGISTRO PERIÓDICO
Atenciones integrales de formación artística (E2)	REGISTRO PERIÓDICO
Programación de espacios y/o eventos literarios (P3)	REGISTRO PERIÓDICO
Desarrollos de espacios y/o eventos literarios. (E3)	REGISTRO PERIÓDICO
Variables interna de ODS 4 (VIODS4)	CONSTANTE
Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 4 Idartes) (EF)	RESULTADO

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA**



Mes	Programación de atenciones en experiencias artísticas para la primera infancia.	Atenciones en experiencias artísticas para la primera infancia.	Programación de atenciones integrales de formación artística	Atenciones integrales de formación artística	Programación de espacios y/o eventos literarios	Desarrollos de espacios y/o eventos literarios.	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 4 Idartes) (EF)	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	91.980,00	40.798,00	52.000,00	40.089,00	12,00	3,40	50,00	49,93
12. DICIEMBRE	92.920,00	92.928,00	52.050,00	52.050,00	12,00	12,00	100,00	100,00
Total	92.920,00	92.928,00	52.050,00	52.050,00	12,00	12,00	100,00	100,00

**REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 8 de 10

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

En cuanto al avance del indicador ODS 4 Educación de calidad, para el primer semestre 2023, desde el proyecto 7617 con el programa Nidos se ha realizado la atención a niñas y niños de educación inicial de los colegios distritales de la Secretaría de educación del distrito, aportando a los procesos de bienvenida y acogida de los grupos con obras de circulación escénica y musical para la primera infancia. Se ha hecho apertura a la totalidad de los laboratorios artísticos del programa (5) y se activan las articulaciones intersectoriales enmarcadas en los convenios con entidades aliadas como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Secretaria Distrital de Integración Social y la Secretaria de Educación del Distrito, permitiendo la llegada de las experiencias artísticas y obras escénicas y musicales de circulación a las instituciones focalizadas de estas entidades en las diferentes localidades y la visita de diversos de estos grupos a los Laboratorios artísticos de Nidos. Adicionalmente se dio inicio a la entrega de contenidos físicos creados por el programa a niñas y niños de zonas rurales de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero, Santa fe, La Candelaria, Suba, Puente Aranda, San Cristobal, Tunjuelito y a múltiples familias de toda la ciudad que visitaron la Sala de Lectura para Primera Infancia en la Feria Internacional del Libro de Bogotá. esta estrategia adelanta la mediación de contenidos digitales con niñas y niños beneficiarios del Programa en las diferentes localidades, esta línea de atención permitió atender de forma directa a población en primera infancia, divulgar los contenidos digitales de la página [www.nidos.gov](http://www.nidos.gov) y promover nuevas interacciones y exploraciones de lo digital en las familias e instituciones educativas, alcanzando por medio de esta estrategia de Encuentros grupales, Circulación y Contenidos físicos y digitales se alcanzó al corte la atención de 40,798 beneficiarios alcanzando un 44,4% de avance en la vigencia" En cuanto al proyecto 7619 para el primer semestre de la vigencia, el programa logra un cumplimiento del 77% de la cobertura proyectada para el año



SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

El indicador ODS 4 Educación de calidad cuenta con tres estrategias distintas una de ellas son los Encuentros grupales por medio del cual se logró atender 58,451 niños, Circulación 32,483, y Contenidos físicos y digitales 1994, por lo que se alcanzó al corte la atención de 92,928 beneficiarios alcanzando un 100,01% en la vigencia. Estos beneficiarios se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Usaquén 4266, Chapinero 1083, Santa Fe 6876, San Cristóbal 5479, Usme 8012, Tunjuelito 3587, Bosa 9475, Kennedy 6639, Fontibón 3060, Engativá 5326, Suba 8621, Barrios Unidos 1876, Teusaquillo 1364, Mártires 3320, Antonio Nariño 1633, Puente Aranda 3075, La Candelaria 2034, Rafael Uribe Uribe 4938 Ciudad Bolívar 7339, Sumapaz 153, Distrital 4772". El programa Nidos adelantó su gestión con los colegios distritales de la SED, aportando a los procesos de bienvenida y acogida de los grupos con obras de circulación escénica y musical. Se dio apertura y se regularizó la atención en los 22 laboratorios artísticos del programa, se activan las articulaciones intersectoriales enmarcadas en los convenios con el ICBF, la SDIS y la SED, permitiendo la llegada de las experiencias artísticas y obras escénicas y musicales de circulación a las instituciones focalizadas de estas entidades en las diferentes localidades y la visita de diversos de estos grupos a los Laboratorios artísticos de Nidos. Adicionalmente las distintas estrategias estuvieron presentes en eventos distritales como Semana distrital de la familia, Picnic Literario, Tómate la cinemateca, Danza en la ciudad, Lectura bajo los Arboles y Jazz al parque, eventos en las bibliotecas públicas de Blihbored y en los principales escenarios de la subdirección de equipamientos culturales del Idartes. Se realizan los eventos propios del programa: Al parque con mi Pa' y Lero, Lero arte y juego en Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y Mártires, en octubre se realizó además el festival ""Bebes al parque"" , en noviembre se llevó a cabo el concierto final del proceso Lullaby Bogotá 2023 en el teatro Jorge



ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión - Plan Estratégico	SUB CLASIFICACIÓN	
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Direccionamiento estratégico institucional	ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Implementación de la gestión ambiental		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir la implementación de la gestión ambiental a través del reporte de cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción, con el fin de adoptar la política ambiental en la entidad.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002466-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Documento oficial

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	100,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	A	Acciones implementadas	Acciones implementadas en el plan de acción ambiental	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	B	Acciones formuladas	Acciones formuladas en el plan de acción ambiental	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	R	Porcentaje de cumplimiento de la gestión ambiental	Resultado de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de acción de la gestión ambiental	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE

No.	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(A/B)*100	PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

LÍNEA BASE	84,6	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Reporte de plan de acción a Secretaría de Ambiente
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Este indicador permite identificar el nivel de adopción de la política ambiental de la entidad, en relación con el cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas en el plan de acción.		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>Gestión ambiental: conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basada en una coordinada información multidisciplinar y en la participación ciudadana.</p> <p>Plan de acción ambiental: actividades programadas para ejecutar en una vigencia para implementar el plan de gestión ambiental. Política ambiental: conjunto de normas que una persona, una empresa o una organización acoge para realizar una determinada acción sobre el medio ambiente.</p>		
OBSERVACIONES	Es importante tener en cuenta que el plan de acción que se formule debe cumplir con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente		

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
--------------	---------------	---------------	-----------------



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 2 de 5

MCLLISTER GRANADOS GONZALEZ

LAURA CATALINA POSADA  
MORALES

DIANA MARCELA DEL PILAR REYES  
TOLEDO

DIANA MARCELA DEL PILAR REYES  
TOLEDO

USUARIO REGISTRO INDICADOR DE  
GESTIÓN

VALIDADOR INDICADORES DE  
GESTIÓN

LIDER DE PROCESO

JEFE ÁREA PLANEACIÓN

2023-03-29 16:52:48

2023-03-29 17:10:48

2023-04-02 10:35:34

2023-04-02 10:36:07



ACTIVIDADES CLAVE

Nombre		Dependencia	
(1) Avance en el cronograma de actividades		• 120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

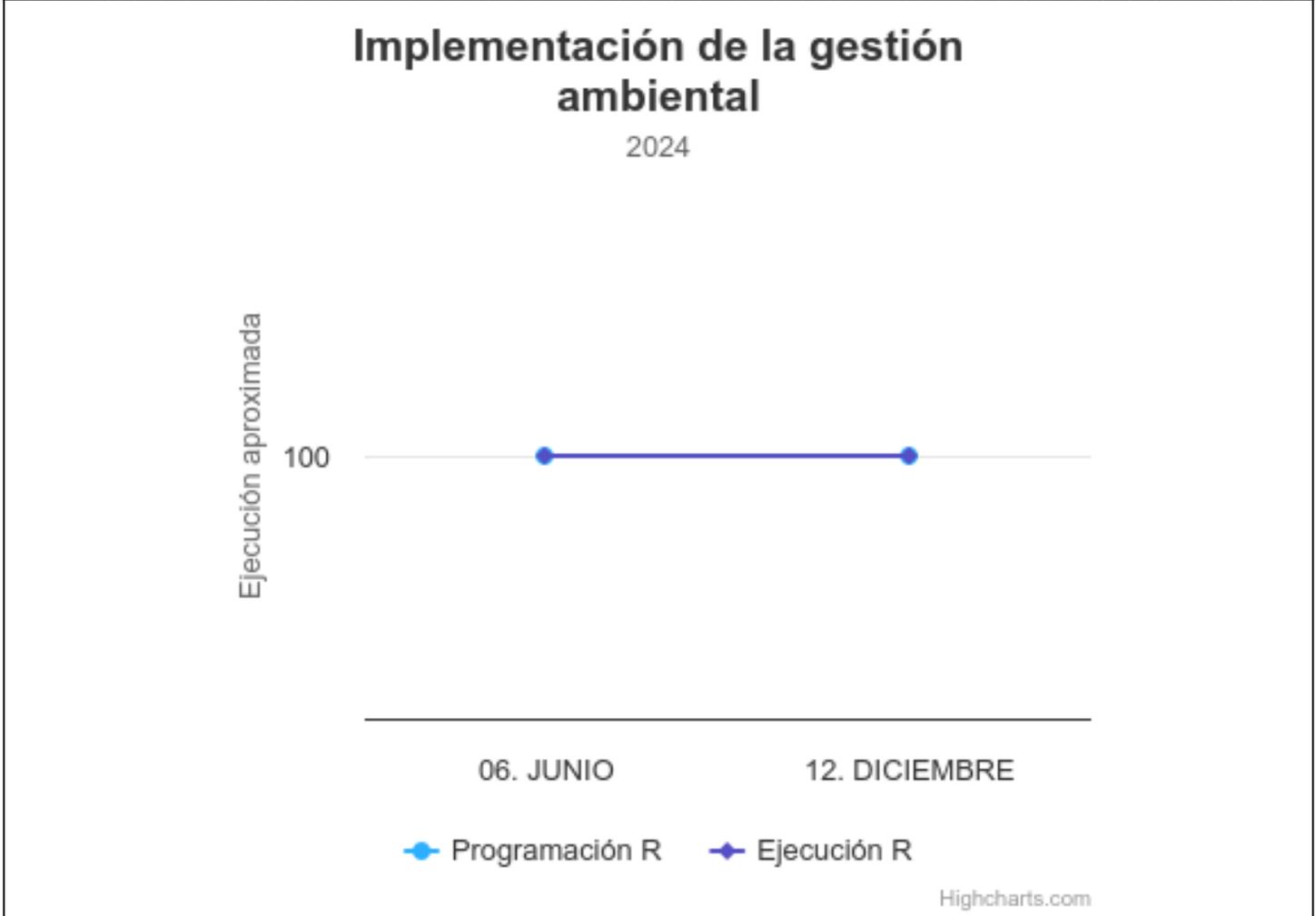
PROMEDIOS PONDERADOS

Mes	1		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	50,00	50,00	50,00	50,00
12. DICIEMBRE	50,00	50,00	50,00	50,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
	SEGUIMIENTO DEL INDICADOR	Versión: 5
		<b>Página: 4 de 5</b>

VARIABLES DEL INDICADOR	
Acciones implementadas (A)	REGISTRO PERIÓDICO
Acciones formuladas (B)	REGISTRO PERIÓDICO
Porcentaje de cumplimiento de la gestión ambiental (R)	RESULTADO

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA**



Mes	Acciones implementadas	Acciones formuladas	Porcentaje de cumplimiento de la gestión ambiental (R)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	45,00	45,00	100,00	100,00
12. DICIEMBRE	55,00	55,00	100,00	100,00
Total	55,00	55,00	100,00	100,00

**REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR**

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



06. JUNIO	<p>A CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2023, SE HAN ADELANTADO DIFERENTES ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN FORMALIZADO ANTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, ADELANTANDO ACTIVIDADES DE: -CAMPAÑAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA - CAMPAÑAS PARA EL AHORRO DE AGUA -CAMPAÑAS PARA EL USO DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE -CAMPAÑAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS - MEDICION DE LA HUELLA DE CARBONO EN LOS FESTIVALES -GESTIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN LOS FESTIVALES -SEGUIMIENTO A LOS CONSUMOS DE SERVICIOS PÚBLICOS - GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS SEDES DE LA ENTIDAD</p>	NO APLICA	NO APLICA	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1p0B3z6v7WcCbtnKyRnc7uVW1iBQ5idf?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1p0B3z6v7WcCbtnKyRnc7uVW1iBQ5idf?usp=sharing</a></p>	<p>A CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2023, SE HAN ADELANTADO DIFERENTES ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN FORMALIZADO ANTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, ADELANTANDO ACTIVIDADES DE: -CAMPAÑAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA - CAMPAÑAS PARA EL AHORRO DE AGUA -CAMPAÑAS PARA EL USO DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE -CAMPAÑAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS - MEDICION DE LA HUELLA DE CARBONO EN LOS FESTIVALES -GESTIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN LOS FESTIVALES -SEGUIMIENTO A LOS CONSUMOS DE SERVICIOS PÚBLICOS - GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS SEDES DE LA ENTIDAD</p>
12. DICIEMBRE	<p>Para el segundo semestre de 2023 se dio cumplimiento a la totalidad de actividades formuladas dentro del plan de acción de gestión ambiental para la vigencia 2023(100% / 100% ). Las actividades de mayor impacto estuvieron relacionadas con la gestión realizada durante los festivales, el diagnóstico realizado a las diferentes sedes de la Entidad, la promoción de campañas, la gestión de residuos solidos y peligrosos generados por la Entidad y los envíos periodicos de informes a la SDA y UAESP</p>	No aplica	No aplica	<p><a href="https://survey123.arcgis.com/share/7a9c705e2f5407a8a3667646262010041">https://survey123.arcgis.com/share/7a9c705e2f5407a8a3667646262010041</a> Radicados ORFEO: 20231200042161 20231200069281</p>	<p>Para el segundo semestre de 2023 se dio cumplimiento a la totalidad de actividades formuladas dentro del plan de acción de gestión ambiental para la vigencia 2023(100% / 100% ). Las actividades de mayor impacto estuvieron relacionadas con la gestión realizada durante los festivales, el diagnóstico realizado a las diferentes sedes de la Entidad, la promoción de campañas, la gestión de residuos solidos y peligrosos generados por la Entidad y los envíos periodicos de informes a la SDA y UAESP</p>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		Código: DIR-F-17		
			Fecha: 07/11/2023		
	HOJA DE VIDA DEL INDICADOR		Versión: 5 Página: 1 de 6		
<b>ASOCIACIÓN</b>					
CLASIFICACIÓN	Gestión - Plan Estratégico	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso		
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia		
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión Territorial	ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 subdirección de equipamientos culturales</li> <li>• 300 subdirección de las artes</li> <li>• 400 subdirección administrativa y financiera</li> <li>• 500 subdirección de formación artística</li> </ul>		
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
NOMBRE DEL INDICADOR	Cantidad de actividades generadas por el Idartes en el marco del proceso Gestión Territorial				
OBJETIVO DEL INDICADOR	Conocer el porcentaje de actividades realizadas por la entidad, mediante la implementación del procedimiento de la agenda territorial, con el fin atender las necesidades priorizadas.				
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002480-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Documento oficial		
<b>CRITERIO DEL ANÁLISIS</b>					
TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL		
META PROGRAMADA	50,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Creciente		
RANGO DE GESTIÓN	Creciente 0 - 100				
No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	A	Actividades realizadas	Actividades realizadas por Idartes el marco del procedimiento de agenda territorial en la localidad	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	B	Actividades programadas	La proyección de acciones establecidas de cada unidad de gestión del IDARTES	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	R	Resultado	Resultado del calculo registrado para el indicador	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida:
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR		TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA	
1	(A/B)*100		PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE	
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>					
LÍNEA BASE	I.N.D	FUENTE DE VERIFICACIÓN	tablero de control proceso gestión territorial		
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Cuantificar las actividades o acciones que se implementaron por cada localidad en el marco del procedimiento de agenda territorial, con el fin de generar reconocimiento de la territorialización de las acciones.				

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Central de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: DIR-F-17
			Fecha: 07/11/2023
	<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>		Versión: 5
			<b>Página: 2 de 6</b>
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>-Localidad: es una división administrativa de un territorio. - UPZ-Unidad de Planeación Local: Son áreas urbanas más pequeñas que las localidades y más grandes que el barrio. La función de las UPZ es servir de unidades territoriales o sectores para planificar el desarrollo urbano en el nivel zonal. Son un instrumento de planificación para poder desarrollar una norma urbanística en el nivel de detalle que requiere Bogotá, debido a las grandes diferencias que existen entre unos sectores y otros. Son la escala intermedia de planificación entre los barrios y las localidades. - Área urbana: se caracteriza por estar conformada por conjuntos de edificaciones y estructuras contiguas agrupadas en manzanas, las cuales están delimitadas por calles, carreras o avenidas, principalmente. Cuenta por lo general, con una dotación de servicios esenciales tales como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, hospitales y colegios, entre otros. En esta categoría están incluidas las ciudades capitales y las cabeceras municipales restantes. - Área rural o resto municipal: se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas. Dimensiones de los derechos culturales: - Mesa1 Identidad y Patrimonio Cultural. y Referencias a comunidades culturales: Tengo derecho, individual y colectivamente, a que se respete mi identidad cultural en la diversidad de sus modos de expresión, incluyendo las prácticas artísticas. Tengo derecho a conocer y acceder a los patrimonios culturales de otras culturas, incluyendo las prácticas y obras artísticas. Tengo derecho a identificarme (o no) con una o varias comunidades culturales y tener la capacidad de modificar esa elección. - Mesa 2 Acceso A la vida cultural: Tengo derecho, individual y colectivamente, a expresarme libremente en los idiomas de mi elección, a ejercer mis propias prácticas culturales y artísticas. Tengo derecho a crear, desarrollar y compartir conocimientos y expresiones culturales y artísticas. Tengo derecho de participar en las diferentes formas de creación y sus beneficios, incluido el respeto a los derechos de autor - Mesa 3 Educación y formación: Tengo derecho a una educación que contribuya al libre y pleno desarrollo de mi identidad cultural, siempre que se respeten los derechos de los demás y la diversidad cultural. - Mesa 4 Información y comunicación: Tengo derecho, individual y colectivamente, a recibir una información libre y pluralista, que contribuya al libre y pleno desarrollo de mi identidad cultural, en un marco de respeto de los derechos de otros y la diversidad cultural. - Mesa 5 Participación: Tengo derecho, individual y colectivamente, a participar en el desarrollo cultural de las comunidades a las que pertenezco. Tengo derecho a participar en la toma de decisiones que afectan el ejercicio de mis derechos culturales.</p>		
OBSERVACIONES	Presentar a la localidad las acciones del Idartes para la concertación de ellas y su seguimiento.		

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
ANYELA VIVIANA GONZALEZ CHAVARRO	LAURA CATALINA POSADA MORALES	LEYLA CASTILLO BALLEEN	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-03-31 12:49:59	2023-03-31 12:50:59	2023-04-11 13:19:08	2023-04-13 10:00:38

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR	Versión: 5
		Página: 3 de 6

**ACTIVIDADES CLAVE**

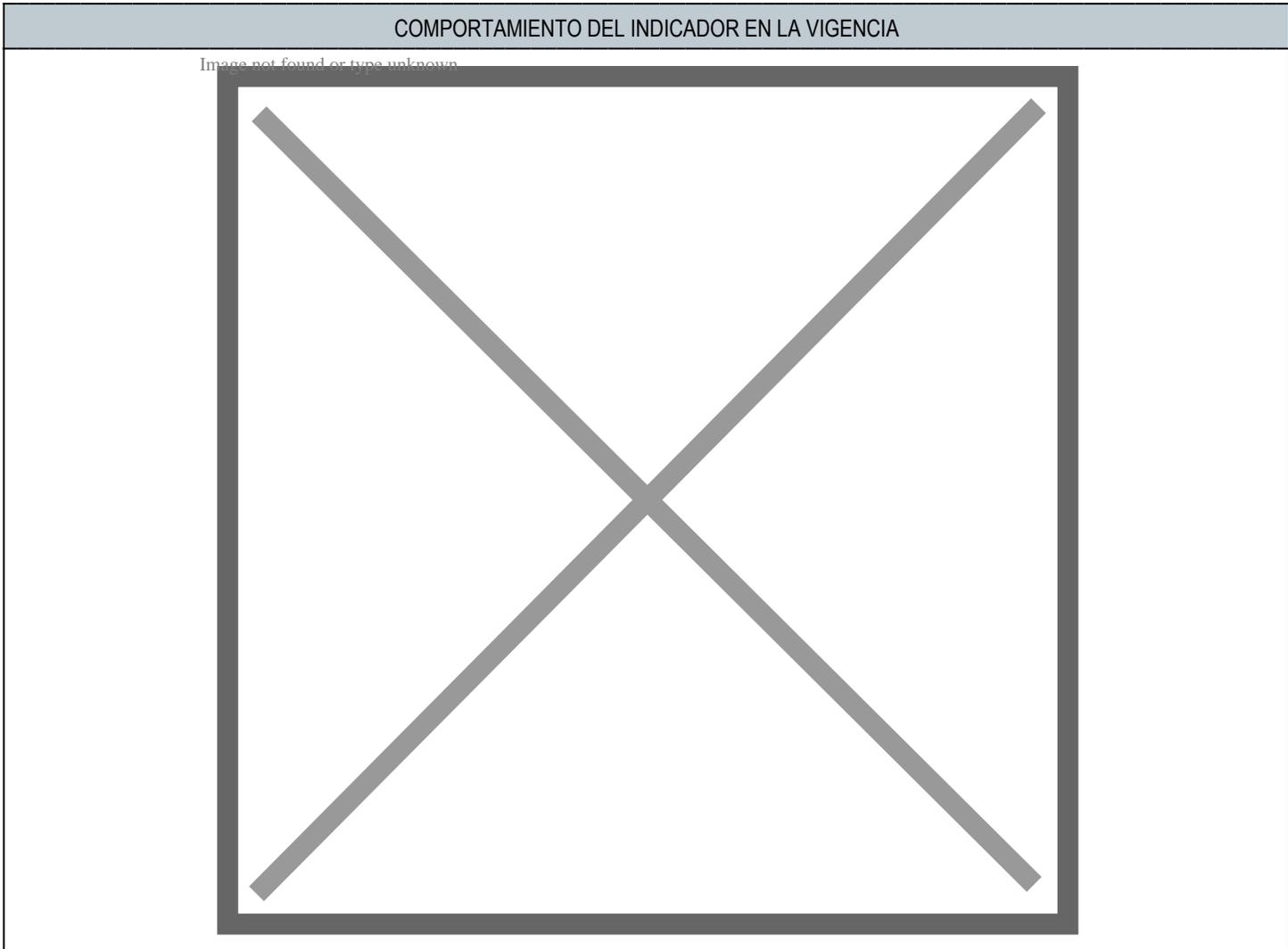
Nombre	Dependencia
(01) proyección de acciones por parte de las Unidades de Gestión del Idartes, de las localidades Suba, Candelaria, Mártires, Santa fe y Sumapaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 121 área planeación</li> <li>• 140 oficina asesora de comunicaciones</li> <li>• 200 subdirección de equipamientos culturales               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 300 subdirección de las artes</li> <li>• 500 subdirección de formación artística</li> </ul> </li> </ul>
06. JUNIO	12. DICIEMBRE
P 40,00	Total 0
E 40,00	0

**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	01		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	40,00	40,00	40,00	40,00
12. DICIEMBRE	60,00	60,00	60,00	60,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
<b>SEGUIMIENTO DEL INDICADOR</b>		Versión: 5
		<b>Página: 4 de 6</b>

VARIABLES DEL INDICADOR	
Actividades realizadas (A)	REGISTRO PERIÓDICO
Actividades programadas (B)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultado (R)	RESULTADO



Mes	Actividades realizadas	Actividades programadas	Resultado (R)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	86,00	86,00	80,00	100,00
12. DICIEMBRE	100,00	100,00	100,00	100,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR					
Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General



<p>06. JUNIO</p>	<p>Actividades Generadas en el Idartes en gestión territorial de las localidades de Suba, Centro, Antonio Nariño, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa y Suma paz como logros: * acompañamiento para la atención y gestión territorial con los consejeros y representantes de los sectores artísticos locales. *Articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la oferta artística y cultural enfocada a los programas y comunidades priorizados por la alcaldía local. *Articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la oferta artística y cultural enfocada a los programas y comunidades atendidos por biblored *Articulación interinstitucional y relación con la comunidad. Difusión de la oferta y acompañamiento a sectores sociales vulnerables *Articulación al interior de la entidad y exterior para cumplimiento al pacto y compromisos en el marco del proceso de gestión territorial *Atención y acompañamiento a solicitud JAL entrega de informe de acciones de los ediles *Capacitación y comunicación con las comunidades del borde rural de la localidad *Cumplimiento del compromiso de la comparsa Sumapaceña. –Avance en el cumplimiento del compromiso de compartir bases de datos de artistas entre Alcaldía Local de Sumapaz y OAPTI. –Articulación entre Alcaldía Local de Sumapaz y enlaces asignados en la localidad del IDARTES y SCRD. –Asesoría de organización local participe en los Planes Colectivos del 2022 del Proyecto La Semilla en presentación de propuesta de Invitación Pública LA SEMILLA: REDES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CAMPESINADO Y LA RURALIDAD - IDARTES *Jornada informativa para la comunidad y las base artísticas y culturales locales *Realización de la estrategia Misión Quynza en la localidad *Relacionamiento con las comunidades y fortalecimiento de las iniciativas artísticas y culturales locales *Seguimiento de cumplimiento de compromisos en colaboración con la Alcaldía Local de Bosa. –Socialización de de Protocolo de Uso del Escenario Móvil para Mesa Local</p>	<p>No se generaron retrasos</p>	<p>No aplica</p>	<p>la documentación generada de las diferentes visitas reposa en los expediente del aplicativo orfeo 202330001506700002E del proceso de gestión territorial</p>	<p>Mediante la descripción se estableció lo siguiente: *Acompañamiento a sesiones ordinarias y extraordinarias Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio *Acompañamiento a la mesa de salud mental *Avance en el cumplimiento de los compromisos de IDARTES es Bogotá en la localidad de Sumpaz. *Celebración día de la mujer Santa Fe en la zona de Los Laches en acompañamiento al CLACP de Santa Fe.</p>
------------------	--	---------------------------------	------------------	---	---



<p>12. DICIEMBRE</p>	<p>Actividades Generadas en el Idartes , proceso de gestión territorial en el marco Idartes es Bogotá 1. Compromisos Pactados y cumplidos: (2021-2023) P234 - C233 • Usme P17 - C17, Tunjuelito P36 - C36, San Cristóbal P37 - C37, Bosa P43 - C43, Kennedy P26 - C26, Antonio Nariño P18 - C18, Suba P32 - C31, Centro: Santa Fe, Los Mártires y la Candelaria P19 - C19, Sumapaz P7 - C7. 2. Actividades Realizadas**: (2021-2023) 2344 • 151, Tunjuelito 535 , San Cristóbal 284, Bosa 671, Kennedy 407, Antonio Usme Nariño 82, Suba 50, Centro*: Santa Fe, Los Mártires y la Candelaria 56, Sumapaz 108. 3. Participantes y Asistentes: (2021-2023) 9.054 • Usme 2200, Tunjuelito 1149, San Cristóbal 1062, Bosa 1122, Kennedy 2067, Antonio Nariño 419, Suba 439, Centro: Santa Fe, Los Mártires y la Candelaria 94, Sumapaz 502</p>	<p>No se generaron retrasos</p>	<p>N/A</p>	<p>La documentación generada de las diferentes visitas reposa en los expediente del aplicativo orfeo 202330001506700002E del proceso de gestión territorial</p>	<p>Mediante la descripción se estableció lo siguiente: *Acompañamiento a sesiones ordinarias y extraordinarias Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio *Acompañamiento a la mesa de salud mental *Avance en el cumplimiento de los compromisos de IDARTES es Bogotá en la localidad de Sumapaz. *Celebración día de la mujer Santa Fe en la zona de Los Laches en acompañamiento al CLACP de Santa Fe.</p>
--------------------------	--	---------------------------------	------------	---	--

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: DIR-F-17		
			Fecha: 07/11/2023		
	<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>		Versión: 5 Página: 1 de 5		
<b>ASOCIACIÓN</b>					
CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso		
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia		
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión de participación ciudadana	ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> <li>• 200 subdirección de equipamientos culturales</li> <li>• 300 subdirección de las artes</li> <li>• 500 subdirección de formación artística</li> </ul>		
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento de las actividades de participación de Idartes				
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir el cumplimiento de avance de las actividades de participación, mediante los reportes generados por cada responsable, con el fin de controlar y generar alertas en caso de detectar debilidades o incurrir en incumplimientos en su desarrollo.				
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002481-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe		
<b>CRITERIO DEL ANÁLISIS</b>					
TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL		
META PROGRAMADA	80,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante		
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90				
No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	A	Número de actividades de participación implementadas	Total de acciones reportadas con cumplimiento pleno	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	B	Número de actividades de participación formuladas	Total de actividades de participación programadas para la vigencia	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	R	Resultado	Resultado de la operación registrada en la formula del indicador, que será el porcentaje de cumplimiento de las actividades de participación programadas en la entidad	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(A/B)*100			PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>					
LÍNEA BASE	I.N.D		FUENTE DE VERIFICACIÓN	Plan institucional de participación	
ANÁLISIS DEL INDICADOR	El porcentaje de las actividades de participación, permitirá a la entidad, generar mejora permanente en las interacciones y el diálogo con el sistema artístico y cultural.				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		Código: DIR-F-17
			Fecha: 07/11/2023
HOJA DE VIDA DEL INDICADOR		Versión: 5	
		Página: 2 de 5	
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>Participación: “Entiéndase la participación ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política, económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole. La connotación ciudadana significa hacer efectivo el derecho a la participación para desarrollar y ejercer la capacidad de gestión, movilización, incidencia, control social en los procesos de planeación, implementación, evaluación de las políticas públicas y en la resolución de los problemas sociales, contribuyendo con ello a afianzar lazos de identidad y sentido de pertenencia, para avanzar en el logro de una cultura democrática y la consolidación de una sociedad más justa basada en la construcción colectiva de lo público”. Fuente: política pública de participación incidente Formación: Comprende las prácticas educativas que oscilan desde lo informal para la sensibilización y acercamiento de aficionados a las prácticas de las artes, hasta los aprendizajes en ámbitos académicos formales de la educación preescolar, básica, media, vocacional, para el trabajo y el desarrollo humano, pregrado y posgrado. Sus contenidos son específicos con relación al subcampo de las artes y responden al diálogo de saberes, la calidad, la cobertura, la pertinencia y la proximidad. Esta dimensión no solo está enfocada a la creación, sino que se extiende a las distintas dimensiones: formación para la investigación, formación para la circulación y gestión y formación en la apropiación. Fuente: plan decenal de cultura Bogotá 2012-2021 Creación: Comprende las prácticas que apuntan a procesos, productos, obras, hechos o expresiones que a través del pensamiento estético y poético reflejan, generan e intensifican nuevas formas de percibir, entender, experimentar, criticar y alterar las realidades. Surgen tanto en las exploraciones dentro de las áreas artísticas con herramientas propias de su quehacer disciplinar, como de los intercambios con otras áreas del conocimiento. Fuente: plan decenal de cultura Bogotá 2012-2021 Circulación: Muestra las prácticas que facilitan la relación, el encuentro y la proyección de los resultados de la creación, la formación y la investigación en la artes con los diversos públicos haciendo uso de espacios físicos y virtuales. Fuente: plan decenal de cultura Bogotá 2012-2021 Investigación: Reúne las prácticas con las que se teorizan, documentan, evalúan y analizan las distintas dimensiones del subcampo artístico. Incluye la producción de conocimiento de carácter académico, la producción de textos de crítica y la documentación que pretende estudiar de manera rigurosa los distintos procesos y dimensiones. Fuente: plan decenal de cultura Bogotá 2012-2021 Apropiación: Reúne las prácticas de apreciación, valoración, resignificación, uso, intervención y transformación de los productos, procesos y prácticas de las artes, por parte de la población. Esta dimensión es estratégica para generar procesos de acceso, sensibilización, disfrute, práctica aficionada y consumo de las artes. Fuente: plan decenal de cultura Bogotá 2012-2021</p>		
OBSERVACIONES	La medición de las actividades de participación es una tarea transversal de las unidades de gestión misionales, por lo tanto el reporte de avance dependerá de la información suministrada.		

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
SANDRA ESPERANZA AVILA PEREZ	LAURA CATALINA POSADA MORALES	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-03-31 09:34:57	2023-03-31 09:49:35	2023-04-02 11:48:51	2023-04-02 11:49:13

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE          Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR</b>	Versión: 5 <b>Página: 3 de 5</b>

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(01) Solicitud de reportes a las áreas responsables de las actividades de participación		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(02) Análisis de la información reportada y en caso de requerirse, generación de alertas		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	01		02		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	25,00	25,00	25,00	25,00	50,00	50,00
12. DICIEMBRE	25,00	25,00	25,00	25,00	50,00	50,00
<b>Total</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

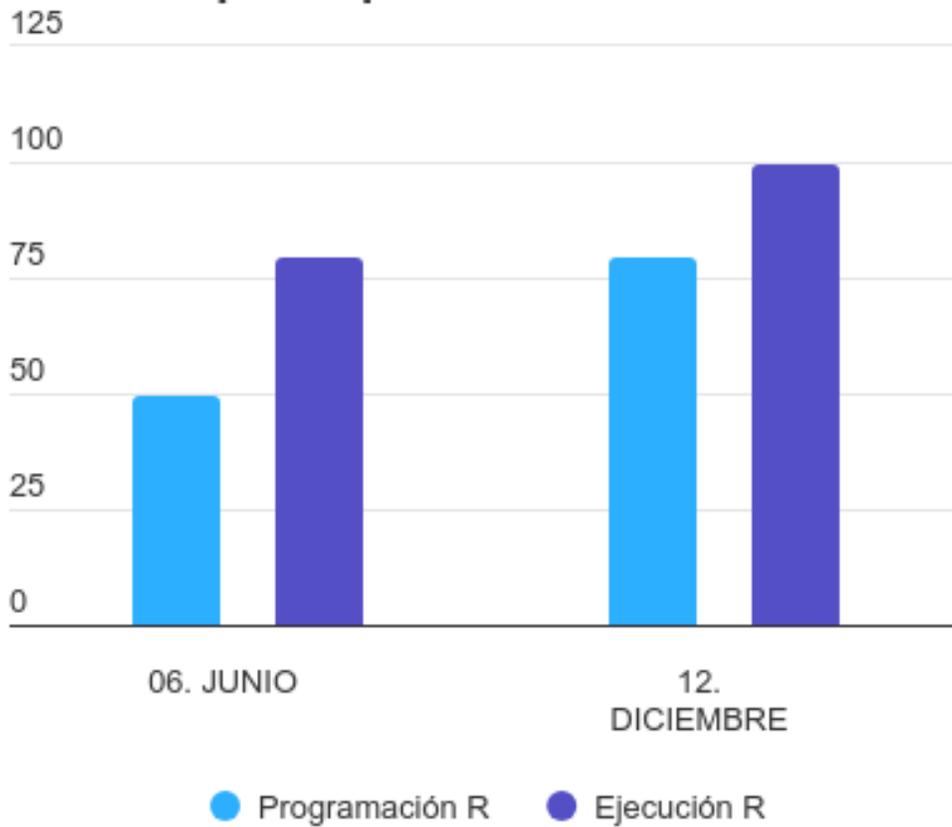


VARIABLES DEL INDICADOR

Número de actividades de participación implementadas (A)	REGISTRO PERIÓDICO
Número de actividades de participación formuladas (B)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultado (R)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

Cumplimiento de las actividades de participación de Idartes



Mes	Número de actividades de participación implementadas	Número de actividades de participación formuladas	Resultado (R)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	4,00	5,00	50,00	80,00
12. DICIEMBRE	5,00	5,00	80,00	100,00
Total	5,00	5,00	80,00	100,00

REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



06. JUNIO	<p>A la fecha las áreas responsables de las actividades de participación vienen generando su implementación conforme al cronograma de las mismas y observando las posibles mejoras. Si bien es cierto las actividades en general son 5, la última por implementar está programada para el segundo semestre por lo que no aplican retrasos y se cumple con el 80% (meta del indicador)</p>	<p>No aplican retrasos, la actividad que no se encuentra en un 80% tal como está programada la meta del indicador.</p>		<p><a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_Rx1h1ieK0w5C_VekbeB3A0fs6/edit?pli=1#gid=890499287">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_Rx1h1ieK0w5C_VekbeB3A0fs6/edit?pli=1#gid=890499287</a></p>	<p>Se ha venido haciendo el reporte de las actividades de participación asociadas al Plan Institucional Idartes 2023 y consignadas en el formato Cronograma de Actividades de Participación Ciudadana según los documentos vigentes. En la medición del Indicador se ha identificado que tenemos actividades con mayor cantidad de tareas para los equipos de las áreas responsables tal como las lecturas de realidades o las agendas locales / Crea que implican mayores esfuerzos institucionales y otras que se facilitan más y que permiten la interacción no solo con ciudadanía, sino también con otras entidades distritales como las Ferias locales que demandan menos recursos de la entidad, pero que acercan más el instituto y su misionalidad a la ciudadanía.</p>
12. DICIEMBRE	<p>Se realizó la audiencia general de rendición de cuentas conforme a lo estipulado en la Estrategia de rendición de Cuentas de la vigencia. Con ella se logró acercamiento al ecosistema artístico de la ciudad que participó activamente en la presentación de los resultados de la gestión de Idartes</p>	<p>No se presentaron retrasos en la actividad programada</p>	<p>No aplica</p>	<p>Informe preliminar de rendición de cuentas (publicado en el mes de noviembre conforme al requerimiento normativo Informe de rendición de cuentas (publicado en el mes de diciembre con proyección al final de la vigencia Informe de resultados de la audiencia de rendición de cuentas 2023 <a href="https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/informe-rendicion-ciudadania">https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/informe-rendicion-ciudadania</a></p>	<p>La entidad realizó la programación de las actividades de participación que se cerraron en el tercer trimestre de la vigencia en las múltiples actividades de los equipos misionales. No obstante, los diálogos ciudadanos, las solicitudes, las ferias deservicios y demás entradas se usaron como insumos para la planeación y la realización de la audiencia general de rendición de cuentas. En el planeación informe ciclo programado y se concreta la implementación del Plan Institucional de participación - 2023</p>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Central de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>	Versión: 5 Página: 1 de 5

<b>ASOCIACIÓN</b>
-------------------

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Evaluación Independiente	ÁREAS	• 130 área de control interno

<b>IDENTIFICACIÓN</b>
-----------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Determinar el porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de la Auditoría de la vigencia, mediante el seguimiento de las actividades programadas y ejecutadas, para la toma de decisiones.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002483-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Estadísticas

<b>CRITERIO DEL ANÁLISIS</b>
------------------------------

TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	100,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Creciente
RANGO DE GESTIÓN	Creciente 0 - 100		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	A	Número de actividades ejecutadas	Corresponde al número de actividades ejecutadas de manera oportuna del Plan Anual de Auditoría de la vigencia.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	B	Número de actividades programadas	Corresponde al número de actividades programadas del Plan Anual de Auditoría de la vigencia.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	R	Resultado	El resultado de la operación determinado en la fórmula del indicador	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(A/B)*100			PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>
----------------------------------

LÍNEA BASE	I.N.D.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Matriz seguimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia/ ORFEO
ANÁLISIS DEL INDICADOR	El porcentaje de ejecución de las actividades previstas en el Plan Anual de Auditoría, permite establecer el grado de cumplimiento de las tareas programadas según cronograma, de acuerdo con los roles establecidos para el Área de Control Interno de la entidad.		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	Plan de Anual de Auditoría: Es el documento formulado por el equipo de trabajo la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces en la entidad, cuya finalidad es planificar y establecer los trabajos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control. Fuente: Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas emitida por el DAFP.		
OBSERVACIONES	No se presentan.		

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
CARLOS EDUARDO TRUJILLO ESPINOSA	LAURA CATALINA POSADA MORALES	MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-03-31 11:41:39	2023-03-31 12:07:12	2023-04-10 15:56:15	2023-04-13 09:53:55

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE          Instituto Central de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR</b>	Versión: 5 <b>Página: 2 de 5</b>

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(01) Revisar cambios normativos que impliquen la modificación del plan anual de auditoría.		• 130 área de control interno	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(02) Realizar seguimiento periódico a la ejecución del plan anual de auditoría por parte del equipo de trabajo.		• 130 área de control interno	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(03) Realizar el seguimiento a la ejecución del plan anual de auditoría por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.		• 130 área de control interno	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

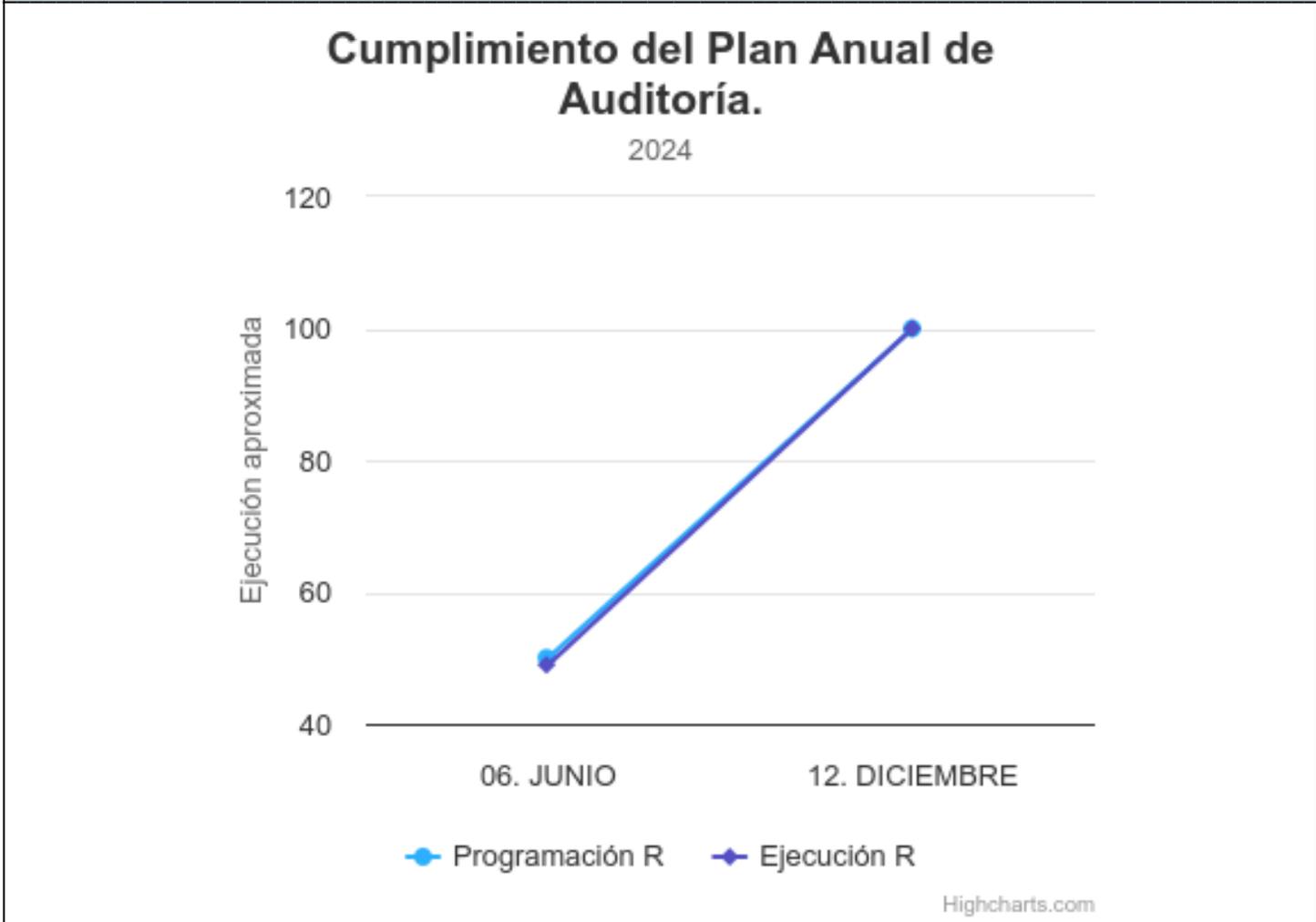
**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	01		02		03		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	10,00	10,00	20,00	20,00	20,00	20,00	50,00	50,00
12. DICIEMBRE	10,00	10,00	20,00	20,00	20,00	20,00	50,00	50,00
<b>Total</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
	SEGUIMIENTO DEL INDICADOR	Versión: 5
		<b>Página: 3 de 5</b>

VARIABLES DEL INDICADOR	
Número de actividades ejecutadas (A)	REGISTRO PERIÓDICO
Número de actividades programadas (B)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultado (R)	RESULTADO

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA**



Mes	Número de actividades ejecutadas	Número de actividades programadas	Resultado (R)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	46,00	94,00	50,00	48,94
12. DICIEMBRE	94,00	94,00	100,00	100,00
Total	94,00	94,00	100,00	100,00

**REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR**

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



06 JUNIO

Para el primer semestre el área de control interno cumplió al 100% con todas las actividades Programadas, realizando auditorias, seguimientos e informes de ley que permitió entregarle a la Dirección del Instituto valiosa información para la toma de decisiones, así como el cumplimiento de los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia a la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes de control y evaluación y seguimiento.

N/A

N/A

<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/informes-control-interno>.

En la actividad No 1 la cual consiste en revisar cambios normativos que impliquen la Modificación del plan anual de auditoría: Para el Primer semestre de 2023 la asesora de control interno actualizó el plan anual de auditoría a la versión 2 del 24 de abril de 2023, porque se modificó fecha de la auditoría al proceso gestión del conocimiento para el segundo semestre de la vigencia y la presentación del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG para mayo de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de Función Pública. Se introduce al PAA el seguimiento al programa de transparencia y ética pública PTEP de acuerdo con la Ley 2195 de 2022, incorporado en la planeación institucional. Versión aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 24 de abril de 2023. Como evidencia a esta revisión se tiene la versión 2 del PAA frente a la versión 1, Publicada en:

<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/informes-control-interno>.

En la actividad No 2 que consiste en realizar seguimiento periódico a la ejecución del plan anual de auditoría por parte del equipo de trabajo: En el primer semestre se realizó seguimiento periódico a la ejecución del plan anual de auditoría por parte de del equipo de trabajo, mediante reuniones semanales donde se verificaron los avances y novedades al plan esto se puede evidenciar en el expediente

202310002911700001E del aplicativo documental Orfeo donde reposan las actas. En la actividad No 3 que consiste en Realizar el seguimiento a la ejecución del plan anual de auditoría por parte del comité institucional de coordinación de control interno: Para el momento del reporte este indicador no se ha presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del plan anual de auditoría correspondiente al primer semestre, esta presentación se realizará en reunión del mes de Julio el cual se tiene estipulado por ley , no obstante se anexa Link del PAA versión 2 donde de las 46 actividades programadas para el segundo semestre se



12.  
DICIEMBRE

LOGROS Y BENEFICIOS Para el segundo semestre el Área de Control Interno cumplió al 100% con todas las actividades programadas, realizando auditorías, seguimientos e informes de ley que permitió entregarle a la Dirección del Instituto valiosa información para la toma de decisiones, así como el cumplimiento de los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia a la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes de control y evaluación y seguimiento.

N/A

N/A

<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/informes-control-interno>

Revisar cambios normativos que impliquen la modificación del plan anual de auditoría: Frente a esta actividad para el segundo semestre de 2023 la asesora de control interno actualizó el plan anual de auditoría así: Versión 3 del 17 de julio de 2023: Es modificada la fecha del seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por la entidad, para el mes de noviembre como alistamiento de cierre de administración; se modifica fecha de verificación de la presentación del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG para junio-julio, de acuerdo con Circular del DAFP; se introduce seguimiento al informe de publicación de instrumentos de planificación para julio; se incluye seguimiento a las acciones efectuadas por la administración en desarrollo de la Política de Archivos y Gestión Documental, en cumplimiento de la Circular Externa 003 de 2023 del AGN; se incluye Ley 2220 de 2022 art. 125, para el seguimiento al Siproj-Comité Conciliación-Política de prevención del daño antijurídico, informe de gestión judicial (semestral). Se modifica la verificación de la implementación del Sistema de Información del Empleo Público SIDEAP a Verificación de la Gestión del Talento Humano y se introducen otros aspectos, los cuales son evaluados en el FURAG; así mismo se modifica fecha de esta verificación dejándola de octubre a diciembre. Se elimina Decreto Distrital 807 de 2019 (derogado) y se incluye el 221 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital". Versión aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de julio de 2023. Versión 4 del 22 de agosto de 2023: En Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Director General informa que la entidad no cuenta con los recursos para la contratación de arquitecto o ingeniero civil especializado por tres meses para realizar la auditoría Proceso gestión de bienes, servicios y planta física – Infraestructura, por lo cual se presenta y aprueba la modificación del Plan Anual de Auditoría. Como evidencia a esta revisión se tiene la versión 3 y 4



ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión - Plan Estratégico	SUB CLASIFICACIÓN	
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión de bienes, servicios y planta física	ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>402 área de mantenimiento e infraestructura</li> </ul>

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Eficacia en la atención a requerimientos de Infraestructura & Mantenimiento		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir la eficacia en la atención de las solicitudes y/o requerimientos de intervenciones, adecuaciones o mantenimientos en las diferentes sedes/escenarios/equipamientos/Creas a cargo del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, mediante la oportuna sistematización de estas solicitudes y/o requerimientos y su clasificación por plazos, con el fin de generar las alertas preventivas relacionadas a los tiempos de respuesta y la cantidad de solicitudes procesadas en los periodos de atención.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002582-22	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Compuesto	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	70,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante compuesto		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	X1	Total de requerimientos allegados para atención a corto plazo	Requerimientos Recibidos para atención a corto plazo: es la sumatoria de todos los requerimientos de intervenciones, adecuaciones o mantenimientos en una sede/escenario/equipamiento/Crea recibidos en el periodo, a través del correo de mantenimiento@idartes.gov.co, sin importar el mes en que sean tramitados, y que pueden atenderse en un periodo de 1 a 15 días calendario.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	Aa	Requerimientos atendidos a corto plazo	Total de Requerimientos Atendidos a Corto Plazo: es la sumatoria de todos los requerimientos de intervenciones, adecuaciones o mantenimientos en una sede/escenario/equipamiento/Crea recibidos en el periodo y atendidos por la SAF - Infraestructura y Mantenimiento, en un periodo de 1 a 15 días calendario.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	Pa	Ponderador de variable (Aa) de corto plazo	Parámetro relativo a la variable Aa: coeficiente asignado a los requerimientos atendidos en corto plazo, en relación al peso porcentual estimado por la SAF - Infraestructura y Mantenimiento, según su capacidad operativa, disponibilidad de materiales y de mano de obra técnica.	Tipo: CONSTANTE Ponderado: 0.6	Unidad de Medida: NÚMERO
4	X2	Total de requerimientos allegados para atención a mediano plazo	Requerimientos Recibidos para atención a mediano plazo: es la sumatoria de todos los requerimientos de intervenciones, adecuaciones o mantenimientos en una sede/escenario/equipamiento/Crea recibidos en el periodo, a través del correo de mantenimiento@idartes.gov.co, sin importar el mes en que sean tramitados, y que pueden atenderse en un periodo de 16 a 30 días calendario.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 3	Unidad de Medida: NÚMERO



HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

5	Ab	Requerimientos atendidos a mediano plazo	Total de Requerimientos Atendidos a Mediano Plazo: es la sumatoria de todos los requerimientos de intervenciones, adecuaciones o mantenimientos en una sede/escenario/equipamiento/Crea recibidos en el periodo y atendidos por la SAF - Infraestructura y Mantenimiento, en un periodo de 16 a 30 días calendario.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 4	Unidad de Medida: NÚMERO
6	Pb	Ponderador de variable (Ab) de mediano plazo	Parámetro relativo a la variable Ab: coeficiente asignado a los requerimientos atendidos en mediano plazo, en relación al peso porcentual estimado por la SAF - Infraestructura y Mantenimiento, según su capacidad operativa, disponibilidad de materiales y de mano de obra técnica.	Tipo: CONSTANTE Ponderado: 0.3	Unidad de Medida: NÚMERO
7	X3	Total de requerimientos allegados para atención a largo plazo	Requerimientos Recibidos para atención a mediano plazo: es la sumatoria de todos los requerimientos de intervenciones, adecuaciones o mantenimientos en una sede/escenario/equipamiento/Crea recibidos en el periodo, a través del correo de mantenimiento@idartes.gov.co, sin importar el mes en que sean tramitados, y que pueden atenderse en un periodo mayor a 30 días calendario.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 5	Unidad de Medida: NÚMERO
8	Ac	Requerimientos atendidos a largo plazo	Total de Requerimientos Atendidos a Largo Plazo: es la sumatoria de todos los requerimientos de intervenciones, adecuaciones o mantenimientos en una sede/escenario/equipamiento/Crea recibidos en el periodo y atendidos por la SAF - Infraestructura y Mantenimiento, en un periodo mayor a 30 días calendario.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 6	Unidad de Medida: NÚMERO
9	Pc	Ponderador de variable (Ac) de mediano plazo	Parámetro relativo a la variable Ac: coeficiente asignado a los requerimientos atendidos en largo plazo, en relación al peso porcentual estimado por la SAF - Infraestructura y Mantenimiento, según su capacidad operativa, disponibilidad de materiales y de mano de obra técnica.	Tipo: CONSTANTE Ponderado: 0.1	Unidad de Medida: NÚMERO
10	Ef	Índice de oportunidad (en tiempo de respuesta) a solicitudes/requerimientos de intervenciones, adecuaciones o mantenimientos de sedes/escenarios/equipamientos/Creas, a cargo del Instituto Distrital de las Artes-Idartes.	Acumulado de respuestas rápidas y medias, sobre la vigencia, en tres (3) dimensiones principales: 1. (Aa) Total de Requerimientos Atendidos a Corto Plazo; 2. (Ab) Total de Requerimientos Atendidos a Mediano Plazo; 3. (Ac) Total de Requerimientos Atendidos a Largo Plazo, sobre los requerimientos allegados: 1. (X1) Requerimientos Recibidos para atención a corto plazo; 2. (X2) Requerimientos Recibidos para atención a mediano plazo; 3. (X3) Requerimientos Recibidos para atención a largo plazo. Lo anterior, en relación al promedio ponderado de cada dimensión (Pa, Pb o Pc), que está relacionado con la clasificación de los requerimientos recibidos y su incidencia en el tiempo de respuesta que puede brindar la SAF-Infraestructura y Mantenimiento. Todas las variables se ponderan considerando su importancia en términos de eficacia en respuesta.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: NÚMERO



HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

No.	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	$((Aa/X1)*Pa)+((Ab/X2)*Pb)+((Ac/X3)*Pc)*100$	PORCENTAJE Encabezado: Ef	NÚMERO
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
LÍNEA BASE	I.N.D.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe realizado por Equipo SAF - Infraestructura y Mantenimiento
ANÁLISIS DEL INDICADOR	El indicador permite visualizar la oportunidad, en términos del tiempo de respuesta, en la ejecución de las actividades programadas y realizadas por la SAF - Infraestructura y Mantenimiento. Identifica la cantidad de requerimientos y solicitudes recibidas en cada una de las sedes, escenarios o equipamientos culturales a cargo del Instituto Distrital de las Artes - Idartes. Genera un reporte comparable de las actividades de intervención, adecuación o mantenimiento allegadas vs. las realizadas; lo que, a su vez, permite prever y consolidar el plan anual de mantenimiento para la siguiente vigencia.		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>Adecuación: suficiencia total de las acciones para cumplir los requisitos. Estos requisitos pueden ser los de la Entidad, los implícitos y los requisitos de las normas de calidad. Conservación integral: aplica a los inmuebles que cuentan con valores culturales excepcionales, representativos de determinadas épocas del desarrollo de la ciudad y que es necesario conservar como parte de la memoria cultural de los habitantes. Conservación arquitectónica: acción tendiente a preservar y mantener elementos individuales de la estructura urbana, los cuales se refieren a inmuebles, estructuras, manzanas o costados de estas que por su capacidad testimonial o documental y por contener valores arquitectónicos, tipológicos, morfológicos, estructurales, referidos a su estilo arquitectónico, su uso organizacional, forma, técnica, singularidad, representatividad y significado deben protegerse garantizando su permanencia. Dotación: asignación de los medios necesarios para el buen funcionamiento de los escenarios. Equipamiento cultural: los equipamientos culturales son un conjunto de edificios que disponen de los medios técnicos y de los instrumentos necesarios para ofrecer al ciudadano una serie de servicios o actividades culturales. Infraestructura: sistema de instalaciones, equipos y servicios necesarios para el funcionamiento de una Entidad. La Infraestructura incluye: a) Edificios, espacios de trabajo y sus servicios asociados, por ejemplo: redes internas hidrosanitarias, eléctricas, internet, voz, datos, entre otros. b) Herramientas, bienes, sistemas de información (tanto hardware como software para la gestión de los procesos). c) Servicios de apoyo (Transporte y comunicación). Mantenimiento. Conjunto de acciones recurrentes en los programas de intervención, encaminadas a mantener los bienes (muebles e inmuebles) en condiciones óptimas de integridad y funcionalidad, especialmente después de que hayan sufrido intervenciones excepcionales de conservación y/o restauración. Conjunto de estrategias y actividades integrales periódicas, de orden técnico, administrativo y social, dirigidas a la protección planificada de un bien inmueble (u objeto) para evitar, reducir o minimizar el deterioro al que está expuesto. Mantenimiento predictivo: consiste en hacer revisiones periódicas (usualmente programadas) para detectar cualquier condición (presente o futura) que pudiera impedir el uso apropiado y seguro del bien y poder corregirla, manteniéndolo de esta manera en óptimas condiciones de uso. Mantenimiento preventivo: realizar ajustes, modificaciones, cambios, limpieza y reparaciones (generalmente sencillos) necesarios para mantener cualquier herramienta, equipo o bien en condiciones seguras de uso, con el fin de evitar posibles daños al operador o al equipo mismo. Mantenimiento correctivo: reparaciones, cambios o modificaciones a cualquier herramienta, maquinaria, equipo o bienes en general, cuando se ha detectado alguna falla o posible falla que pudiera poner en riesgo el correcto funcionamiento. PLAMEC: Plan Maestro de Equipamientos Culturales. Recursos físicos: son todos los bienes tangibles en poder de la entidad que son susceptibles de ser utilizados para el logro de los objetivos establecidos, ejemplo: oficinas, terrenos, maquinaria, automóviles, camiones, computadoras, escritorios, muebles, impresoras, instrumentos musicales, equipos de comunicación, etc. Sostenimiento: acción de mantener y sostener las actividades, bienes e infraestructura de un equipamiento Cultural. RIDER: es un conjunto de peticiones, demandas o requerimientos que un artista o gestor cultural establece como criterios de ejecución de su obra. SAF: Subdirección Administrativa y Financiera. Inmueble. Construcción con carácter permanente, ejecutada para abrigo o servicio del hombre y/o sus pertenencias. Inspección. Constatación del estado de un edificio para detectar las fallas y deterioros y corregirlos oportunamente. El comité de mantenimiento deberá reconocer periódicamente, atendiendo un programa establecido, todas las áreas y equipos del edificio mediante el uso de la lista de áreas, elementos y equipos constitutivos y reportar el estado en que se encuentran y las novedades resultantes. I.N.D.: Información no disponible.</p>		
OBSERVACIONES	<p>1) La información del indicador se obtiene del reporte y clasificación de los mismos en la Matriz de Infraestructura. El indicador se calculará sólo con base en los requerimientos que puedan ser atendidos por el Equipo SAF - Infraestructura y Mantenimiento (no serán tenidos en cuenta aquellos que sobrepasen la capacidad operativa del mismo). 2) Todo requerimiento allegado será clasificado según su priorización correspondiente a uno de los plazos de atención (1: corto plazo, 2: mediano plazo, 3: largo plazo). Dichos niveles están especificados y descritos en la circular interna -RAD. No. 20214000109083- del 15/04/2021, sobre Responsables de Sedes y funcionamiento de la SAF-Infraestructura y Mantenimiento del Instituto Distrital de las Artes-Idartes. 3) La clasificación de los requerimientos tendrá en cuenta la disponibilidad de materiales y el personal para la mano de obra, en atención a las especificaciones técnicas de la actividad requerida y los tiempos establecidos por la SAF - Infraestructura y Mantenimiento. 4) Se debe tener en cuenta que las actividades determinadas en el presente indicador son consecutivas, es decir, para la realización de la actividad no. 2, se debe haber realizado la actividad no. 1 y así sucesivamente.</p>		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 4 de 8

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
JUAN JOSE BACCA GUEVARA  USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN  2023-05-24 09:28:58	LAURA CATALINA POSADA MORALES  VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN  2023-05-24 10:46:31	LILIANA MORALES ORTIZ  LIDER DE PROCESO  2023-05-29 11:19:32	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO  JEFE ÁREA PLANEACIÓN  2023-05-29 15:14:30



ACTIVIDADES CLAVE

Nombre	Dependencia
<p>(01) Identificar las necesidades de mantenimiento general de tipo preventivo, correctivo o adecuaciones requeridas en todas las sedes administrativas, escenarios, CREA y equipamientos de la Entidad y generar los respectivos requerimientos a través del correo electrónico <a href="mailto:mantenimiento@idartes.gov.co">mantenimiento@idartes.gov.co</a> y/o por realización de visitas técnicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10.5.área de servicios generales               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 dirección general</li> <li>• 110 oficina asesora jurídica</li> </ul> </li> <li>• 120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 121 área planeación</li> </ul> </li> <li>• 122 área de tecnología de la información</li> <li>• 123 área gestión del conocimiento</li> <li>• 130 área de control interno</li> <li>• 140 oficina asesora de comunicaciones</li> <li>• 200 subdirección de equipamientos culturales               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 201 portafolio bienestar</li> <li>• 210 gerencia de escenarios</li> <li>• 220 teatro el parque</li> <li>• 230 teatro la media torta</li> <li>• 240 escenario movil</li> <li>• 250 planetario de bogotá</li> </ul> </li> <li>• 260 teatro municipal jorge eliecer gaitan</li> <li>• 270 teatro mayor julio mario santo domingo               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 280 otros escenarios</li> <li>• 285 teatro el ensueño</li> <li>• 286 teatro san jorge</li> <li>• 287 sala gaitán</li> </ul> </li> <li>• 290 ciencia arte y tecnologia</li> <li>• 300 subdirección de las artes</li> <li>• 301 arte y memoria sin fronteras</li> <li>• 302 sostenibilidad de los agentes del campo artístico</li> <li>• 303 sectores sociales, poblaciones y territorio               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 304 pueblos étnicos</li> <li>• 305 artistas en espacio público</li> <li>• 310 gerencia de música</li> <li>• 320 gerencia de arte dramático</li> </ul> </li> <li>• 330 gerencia de artes plásticas y visuales</li> <li>• 340 gerencia de artes audiovisuales               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 341 cinemateca de bogotá</li> </ul> </li> <li>• 342 permiso unificado para filmaciones audiovisuales - puña               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 350 gerencia de danza</li> <li>• 360 gerencia de literatura</li> <li>• 370 área de convocatorias</li> <li>• 380 área de producción</li> <li>• 390 sectores sociales</li> <li>• 391 grupos étnicos</li> </ul> </li> <li>• 400 subdirección administrativa y financiera</li> <li>• 402 área de mantenimiento e infraestructura               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 410 área de talento humano</li> <li>• 420 área contabilidad</li> <li>• 430 área presupuesto</li> <li>• 440 área tesorería</li> <li>• 450 área de almacén</li> </ul> </li> <li>• 460 área de atención al ciudadano</li> <li>• 470 área de gestión documental</li> <li>• 480 oficina de control disciplinario interno</li> <li>• 500 subdirección de formación artística               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 510 programa crea</li> <li>• 520 programa nidos</li> </ul> </li> <li>• 530 culturas y procesos comunitarios               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9.3. escenario móvil ii</li> </ul> </li> </ul>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE          Instituto Central de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: DIR-F-17
			Fecha: 07/11/2023
	<b>ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR</b>		Versión: 5
			<b>Página: 6 de 8</b>
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(02) Diligenciar la Matriz de Infraestructura con los requerimientos de mantenimiento de planta física allegadas (actividad no. 1) para establecer las actividades, indicando sus prioridades, según sea el caso.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 402 área de mantenimiento e infraestructura</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(03) Designar el personal coordinador y operativo de mantenimiento para la realización de actividades correspondientes a los requerimientos de mantenimiento de planta física allegadas (actividad no. 2). Se deben tener en cuenta las necesidades de materiales y la disponibilidad de los espacios para el inicio de las actividades programadas.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 402 área de mantenimiento e infraestructura</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(04) Realizar el servicio de mantenimiento, de acuerdo con la Matriz de Infraestructura, teniendo en cuenta el personal designado y los materiales previamente solicitados (actividad no. 3). Una vez terminado el servicio, diligenciar el formato Hoja de Vida de Planta Física, suministrado por el responsable de la sede y/o el profesional responsable de la sede, equipamiento cultural o CREA, para verificac		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 402 área de mantenimiento e infraestructura</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	44,53	43,55	0

**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	01		02		03		04		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	10,00	10,00	10,00	10,00	15,00	15,00	15,00	13,36	50,00	48,36
12. DICIEMBRE	10,00	10,00	10,00	10,00	15,00	15,00	15,00	13,07	50,00	48,07
<b>Total</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>30,00</b>	<b>30,00</b>	<b>30,00</b>	<b>26,42</b>	<b>100,00</b>	<b>96,42</b>



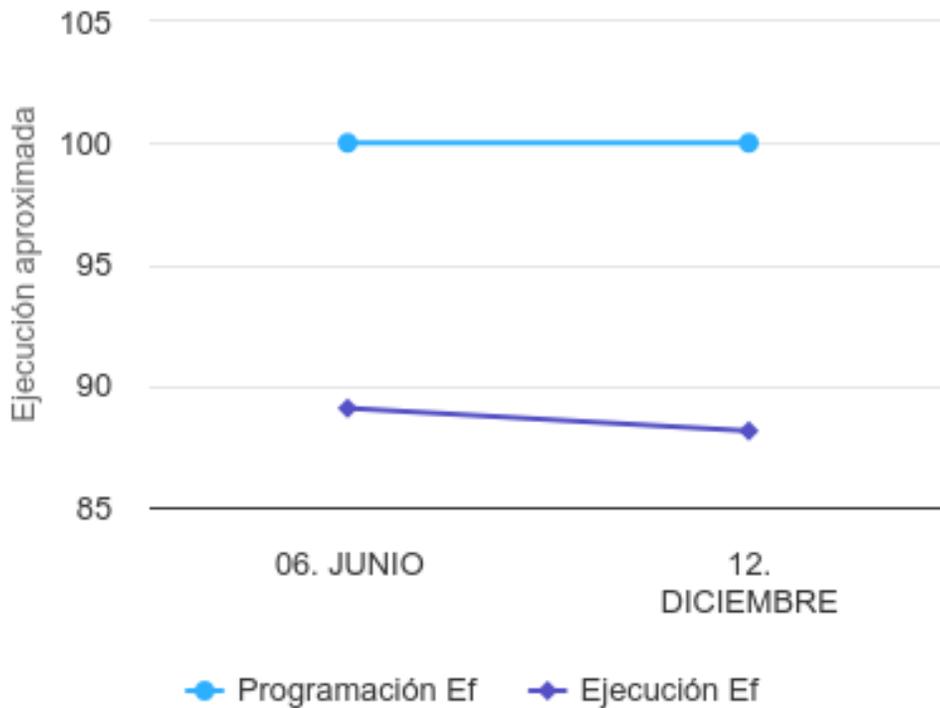
VARIABLES DEL INDICADOR

Total de requerimientos allegados para atención a corto plazo (X1)	REGISTRO PERIÓDICO
Requerimientos atendidos a corto plazo (Aa)	REGISTRO PERIÓDICO
Ponderador de variable (Aa) de corto plazo (Pa)	CONSTANTE
Total de requerimientos allegados para atención a mediano plazo (X2)	REGISTRO PERIÓDICO
Requerimientos atendidos a mediano plazo (Ab)	REGISTRO PERIÓDICO
Ponderador de variable (Ab) de mediano plazo (Pb)	CONSTANTE
Total de requerimientos allegados para atención a largo plazo (X3)	REGISTRO PERIÓDICO
Requerimientos atendidos a largo plazo (Ac)	REGISTRO PERIÓDICO
Ponderador de variable (Ac) de mediano plazo (Pc)	CONSTANTE
Índice de oportunidad (en tiempo de respuesta) a solicitudes/requerimientos de intervenciones, adecuaciones o mantenimientos de sedes/escenarios/equipamientos/Creas, a cargo del Instituto Distrital de las Artes-Idartes. (Ef)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

### Eficacia en la atención a requerimientos de Infraestructura & Mantenimiento

2024



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>						Código: DIR-F-17	
							Fecha: 07/11/2023	
	<b>SEGUIMIENTO DEL INDICADOR</b>						Versión: 5	
							Página: 8 de 8	
Mes	Total de requerimientos allegados para atención a corto plazo	Requerimientos atendidos a corto plazo	Total de requerimientos allegados para atención a mediano plazo	Requerimientos atendidos a mediano plazo	Total de requerimientos allegados para atención a largo plazo	Requerimientos atendidos a largo plazo	Índice de oportunidad (en tiempo de respuesta) a solicitudes/requerimientos de intervenciones, adecuaciones o mantenimientos de sedes/escenarios/equipamientos/CREAS a cargo del Instituto Distrital de las Artes-Idartes. (Ef)	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	139,00	132,00	250,00	216,00	185,00	114,00	100,00	89,06
12. DICIEMBRE	86,00	81,00	108,00	94,00	245,00	135,00	100,00	88,13
<b>Total</b>	<b>86,00</b>	<b>81,00</b>	<b>108,00</b>	<b>94,00</b>	<b>245,00</b>	<b>135,00</b>	<b>100,00</b>	<b>88,13</b>

REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR					
Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
06. JUNIO	<p>las actividades realizadas por la SAF-Infraestructura y Mantenimiento han atendido los requerimientos allegados, en su mayoría, de solicitudes categorizadas como "Nivel 1-Rápida" y "Nivel 2-Media". Esto refleja el compromiso del equipo y su eficacia en atender con los recursos disponibles las solicitudes de la comunidad institucional, en la medida de sus posibilidades.</p>	<p>Las actividades no atendidas por la SAF-Infraestructura y Mantenimiento corresponden, en su mayoría, a solicitudes categorizadas como "Nivel 3-Compleja". Estas solicitudes no dependen sólo de la capacidad del equipo y superan tiempos de manejo en más de 10 días hábiles. Sin embargo, estas actividades se incluirán en los procesos de la vigencia 2023 para hacer el seguimiento correspondiente.</p>	<p>Las actividades no atendidas por la SAF-Infraestructura y Mantenimiento corresponden, en su mayoría, a solicitudes categorizadas como "Nivel 3-Compleja". Estas solicitudes no dependen sólo de la capacidad del equipo y superan tiempos de manejo en más de 10 días hábiles. Sin embargo, estas actividades se incluirán en los procesos de la vigencia 2023 para hacer el seguimiento correspondiente.</p>	<p>Matriz de infraestructura desarrollada por la SAF-Infraestructura y Mantenimiento, "MASTER MATRIZ INFRAESTRUCTURA V3".</p>	<p>Este indicador permite medir la eficacia en la atención de las solicitudes y/o requerimientos de intervenciones, adecuaciones o mantenimientos en las diferentes Sedes/escenarios/equipamientos/CREAS a cargo del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, mediante la oportuna sistematización de estas solicitudes y/o requerimientos y su clasificación por prioridad, con el fin de generar las alertas preventivas relacionadas a los tiempos de respuesta y la cantidad de solicitudes procesadas.</p>
12. DICIEMBRE	<p>las actividades realizadas por la SAF-Infraestructura y Mantenimiento han atendido los requerimientos allegados, en su mayoría, de solicitudes categorizadas como "Nivel 3-Alta Complejidad". Esto refleja el compromiso del equipo y su eficacia en atender con los recursos disponibles las solicitudes de la comunidad institucional, en la medida de sus posibilidades.</p>	<p>Las actividades no atendidas por la SAF-Infraestructura y Mantenimiento corresponden, en su mayoría, a solicitudes categorizadas como "Nivel 3-Compleja". Estas solicitudes no dependen sólo de la capacidad del equipo y superan tiempos de manejo en más de 15 días. Sin embargo, estas actividades se incluirán como prioridad en los procesos de la vigencia 2024 para hacer el seguimiento correspondiente. Adicionalmente, durante la vigencia 2024 se adelantarán proyectos y contrataciones para dar solución a los requerimientos complejos que superan la capacidad operativa de la SAF-Infraestructura y Mantenimiento.</p>	<p>Dado que acrecentó el número de requerimientos complejos, allegados al correo de mantenimiento, y en vista de que los mismos superan la capacidad operativa de la SAF-Infraestructura y Mantenimiento, no han podido cerrarse ya que requieren de tiempos y actividades especializadas y, en muchos casos, tercerizadas.</p>	<p>Archivo: MASTER MATRIZ INFRAESTRUCTURA V4 - Matriz de la SAF-Infraestructura y Mantenimiento (Código: GBS-F-25), alimentada por el correo mantenimiento@idartes.gov.co</p>	<p>Indicador que verifica la eficacia de atención a los requerimientos allegados a la SAF-Infraestructura y Mantenimiento, en relación a las prioridades de atención. Se establece para este periodo que los requerimientos Prioridad 1 (Rápida) (Aa), equivalen al 30% del porcentaje programado para el periodo de reporte (50%); los requerimientos Prioridad 2 (Media) (Ab) equivalen al 15% del porcentaje programado para el periodo de reporte (50%) y los Requerimientos Prioridad 3 (Compleja) (Ac) equivalen al 5% del porcentaje programado para el periodo de reporte (50%).</p>



ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión talento humano	ÁREAS	• 410 área de talento humano

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Evaluación del desempeño laboral de FUNCIONARIOS EN CARRERA ADM, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y PROVISIONALIDAD.		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Realizar el seguimiento a la evaluación Laboral de los FUNCIONARIOS EN CARRERA ADM, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y PROVISIONALIDAD, mediante el acuerdo 617 de 2018 de la CNSC y protocolo DASC PROVISIONALES, para controlar los compromisos pactados		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002583-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Evaluación

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	90,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	1	Funcionarios evaluados de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionalidad	Número de funcionarios a los que se les realizo la evaluación del desempeño laboral para el primer y/o segundo semestre	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	2	Total, de funcionarios en carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales, que debieron realizar la evaluación laboral	Total, de funcionarios que debieron ser evaluados, para el primer /o segundo semestre	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	R	Resultado	Total, de funcionarios evaluados	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: NÚMERO
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(1/2)*100			PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

LÍNEA BASE	I.N.D.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PERNO
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Este indicador medirá el cumplimiento de la concertación de compromisos laborales y comportamentales tanto para funcionarios de carrera administrativa como de libre nombramiento y remoción, igualmente medirá el plan de trabajo concertado para los funcionarios provisionales.		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	Empleados en provisionalidad: Con el propósito de identificar el alcance de la gestión del empleado provisional, se deberá transcribir del Manual de Funciones y Competencias Laborales de la entidad, el propósito principal del empleo que desempeña y a partir de éste, se identificarán los Entregables que harán parte del Plan de Trabajo para el período respectivo Funcionarios de libre nombramiento y remoción: Son los funcionarios nombrados mediante un nombramiento ordinario, y no tienen derechos de carrera administrativa, y corresponden a los empleos directivos y del despacho del director. Funcionarios en Carrera Administrativa: son los servidores públicos que después de ocupar el primer puesto en una lista de elegibles y pasar el periodo de prueba de seis meses obtienen los derechos de carrera administrativa y por ende ocupan empleos de la planta de personal de carrera administrativa.		



OBSERVACIONES

La norma que rige el procedimiento para evaluación del desempeño laboral de funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción es el Acuerdo 617 de la CNSC y su anexo técnico. Para los funcionarios en provisionalidad la norma que rige el proceso de evaluación del desempeño laboral es el protocolo de evaluación del desempeño laboral establecido por el Departamento Administrativo del Servicio civil, Plazo de Diligenciamiento de la evaluación para funcionarios provisionales: La formulación y formalización del Plan Anual en sus componentes laboral y comportamental, tendrá un plazo máximo de treinta (30) días calendario para su realización, contados a partir de la adopción del sistema. Una vez concluido el primer ciclo de evaluación, la definición del nuevo Plan Anual deberá efectuarse entre el 1º y el 28 de febrero de cada año. Vinculaciones de servidores provisionales: Cuando se registren nuevas vinculaciones de servidores provisionales, el plazo para la formulación del Plan será de treinta (30) días contados a partir de la toma de posesión en el empleo. Plazos de Calificación para funcionarios provisionales: La valoración de la gestión incluirá dos periodos semestrales, así: • 1º de febrero a 31 de julio, cuya evaluación deberá producirse dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al vencimiento del periodo semestral. • 1º de agosto al 31 de enero, cuya calificación semestral y consolidación definitiva de la gestión, deberá producirse dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al vencimiento del periodo. Funcionarios en carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, plazos de evaluación: Evaluaciones Parciales y Eventuales: El evaluador debe evaluar el cumplimiento de los compromisos laborales de los siguientes periodos: Primer semestre. Corresponde al periodo comprendido entre el primero (1º) de febrero y el treinta y uno (31) de julio de cada año. Segundo semestre. Corresponde al periodo comprendido entre el primero (1º) de agosto y el treinta y uno (31) de enero del año siguiente. Realización de las evaluaciones: Estas evaluaciones deberán producirse a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su vencimiento. Teniendo en cuenta las fechas de evaluación tanto del primer semestre como del segundo y la evaluación definitiva tanto para funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, y provisionales, los plazos de evaluación no corresponden a la parametrización de PANDORA, por lo cual se reportarán de manera extemporánea.

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
KAREN CHARLOT SANTISTEBAN MURIEL	LAURA CATALINA POSADA MORALES	LILIANA MORALES ORTIZ	DANIEL SANCHEZ ROJAS
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-06-13 10:44:32	2023-06-15 12:07:44	2023-06-16 12:34:22	2023-07-04 09:36:51

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR</b>	Versión: 5 Página: 3 de 5

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(001) (01) Generar desde la SAF-Talento Humano las alertas a los evaluadores y evaluados para que realicen las evaluaciones dentro de los términos legales.		• 410 área de talento humano	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00		0

Nombre		Dependencia	
(002) (02) Realizar capacitaciones sobre el proceso de evaluación y concertación de compromisos dirigidas a los evaluadores y evaluados		• 410 área de talento humano	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00		0

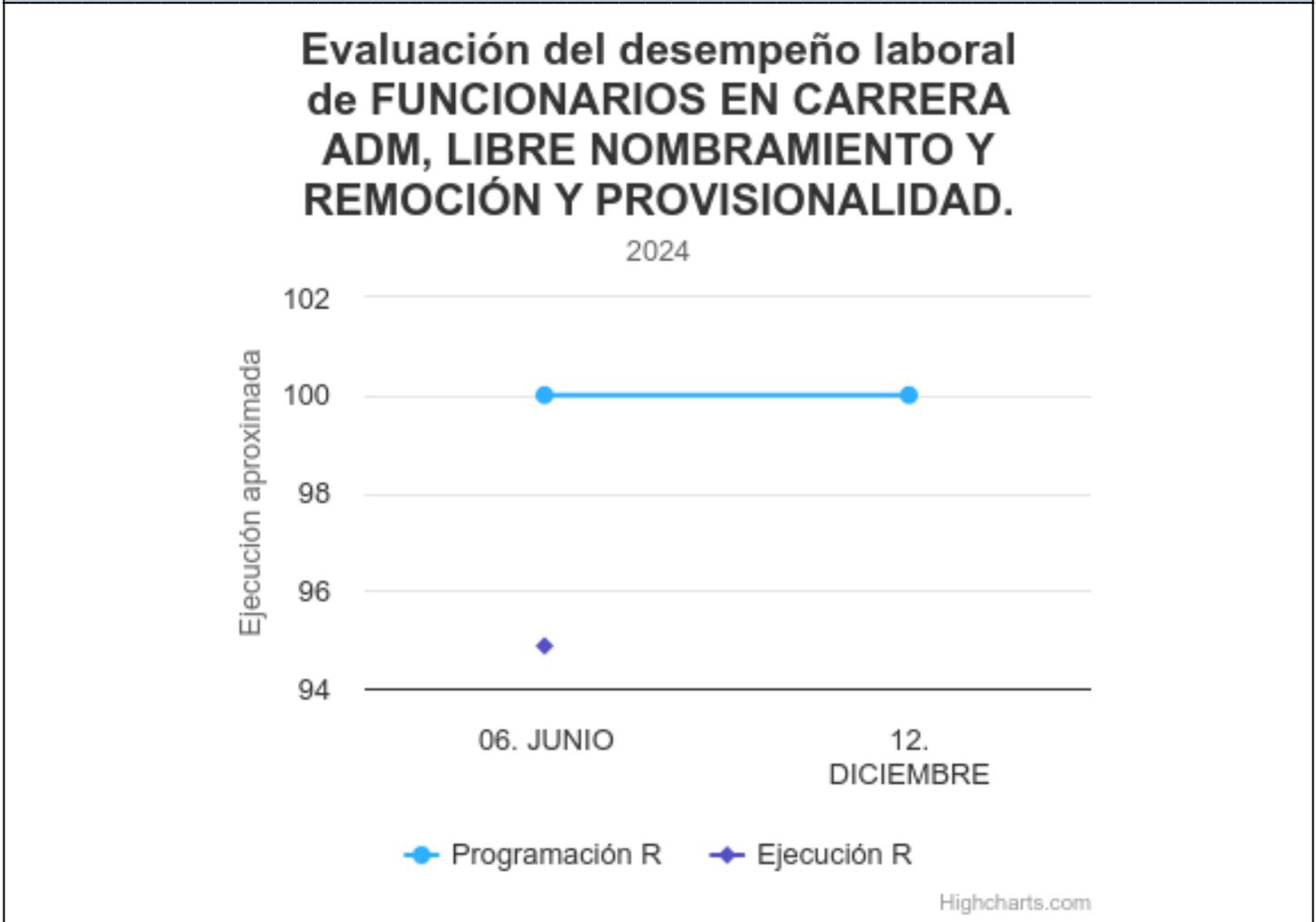
**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	001		002		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	25,00	25,00	25,00	25,00	50,00	50,00
12. DICIEMBRE	25,00	0,00	25,00	0,00	50,00	0,00
<b>Total</b>	<b>50,00</b>	<b>25,00</b>	<b>50,00</b>	<b>25,00</b>	<b>100,00</b>	<b>50,00</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
	SEGUIMIENTO DEL INDICADOR	Versión: 5
		Página: 4 de 5

VARIABLES DEL INDICADOR	
Funcionarios evaluados de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionalidad (1)	REGISTRO PERIÓDICO
Total, de funcionarios en carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales, que debieron realizar la evaluación laboral (2)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultado (R)	RESULTADO

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA**



Mes	Funcionarios evaluados de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionalidad	Total, de funcionarios en carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales, que debieron realizar la evaluación laboral	Resultado (R)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	74,00	78,00	100,00	94,87
12. DICIEMBRE			100,00	
Total	74,00	78,00	100,00	94,87

**REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR**

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



06. JUNIO	Se logró realizar las acciones correspondientes al seguimiento y capacitación a los evaluados y evaluadores, en los términos previstos por la normativa que rige la materia, consiguiendo la respuesta oportuna de una mayoría de servidores con la remisión de sus evaluaciones del desempeño del primer semestre.	Teniendo en cuenta que la obligación de efectuar la evaluación del desempeño corresponde exclusivamente a evaluado y evaluador, desde el área de talento humano se efectuó las acciones de seguimiento con total rigurosidad e insistencia, no logrando persuadir a buena parte de los servidores que no cumplieron con la remisión de la mencionada evaluación en los términos previstos por norma	N/A	La evidencia del seguimiento que realiza Talento Humano, reposa en la carpeta virtual que se ubica en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/fo...">https://drive.google.com/drive/u/0/fo...</a>	Es preciso indicar que el artículo 38 de la Ley 909 de 2004 establece la obligación de ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos que permitan fundamentar un juicio objetivo sobre su conducta laboral y sus aportes al cumplimiento de las metas institucionales. Adicionalmente, la Ley en mención faculta a la Comisión Nacional del Servicio Civil a fijar los lineamientos metodológicos para realizar esta acción, que es del único resorte del evaluado y evaluador, con el acompañamiento del área de talento humano. Con base en este fundamento legal, la CNSC emitió el Acuerdo 20181000006176 DEL 10-10-2018 mediante el cual protocolizó el procedimiento para efectuar la evaluación del desempeño de los servidores con derechos de carrera en empleos de esta naturaleza. Para el resto de naturalezas jurídicas de empleos, cada entidad tiene la facultad de emitir su propio instrumento; lo que mantuvo el instrumento de la CNSC para los empleos de Libre Nombramiento y Remoción que NO son gerentes públicos y para los empleos temporales que son provistos mediante encargo con funcionarios de carrera administrativa. El resto de naturalezas - empleos de LNR Gerentes Públicos, Empleos Temporales y Empleos de Carrera provistos mediante nombramientos en provisionalidad - han adoptado los instrumentos definidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. Los tiempos son los mismos para todas las naturalezas de empleos, por lo cual es deber de evaluado y evaluador realizar en términos de su competencia, situación que no siempre se realiza por múltiples razones.
-----------	---	---	-----	--	--



ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión talento humano	ÁREAS	• 410 área de talento humano

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Evaluación del desempeño laboral de FUNCIONARIOS TEMPORALES		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Realizar seguimiento a la evaluación del desempeño laboral a los FUNCIONARIOS TEMPORALES, mediante el protocolo y formatos establecidos por el DASC y adoptados por IDARTES, para controlar los planes de trabajo concertados		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002584-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Evaluación

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	90,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	1	Funcionarios temporales evaluados	Número de funcionarios en el último semestre evaluados.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	2	Total de funcionarios temporales que concertaron plan de trabajo	Total, de funcionarios temporales que debieron concertar plan de trabajo, en el último semestre y ser evaluados.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	3	Resultado	Resultado de funcionarios temporales evaluados.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: NÚMERO
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(1/2)*100			PORCENTAJE Encabezado: 3	PORCENTAJE

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

LÍNEA BASE	I.N.D.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PERNO
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Este indicador medirá el cumplimiento del plan de trabajo concertado por los funcionarios temporales, cuyo plazo máximo siempre será establecido por seis meses, igualmente medirá tanto compromisos funcionales como comportamentales.		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>Empleado Temporal: Es el servidor que ha tomado posesión del empleo temporal de la Entidad. Si tal temporalidad recae en un servidor que ostenta derechos de carrera, éste deberá suscribir el proceso de evaluación de la gestión para empleados temporales, en los términos y condiciones aquí señalados y por el tiempo que ejerza este tipo de empleos. Fecha de Vinculación al Empleo Temporal: Corresponde a la fecha en la cual el servidor ha tomado posesión del empleo temporal. Plan de Trabajo: Se proyectará de manera general por un término de seis (6) meses aun cuando la duración prevista para este tipo de empleos sea superior a lo indicado. Vencidos los seis (6) meses, se realizará una nueva proyección del Plan, el cual podrá incluir entregables o actividades iguales, similares, distintas o complementarias a las iniciales, según corresponda y así de manera sucesiva hasta la finalización del término establecido para la planta o su prórroga. En los casos en los cuales la duración del empleo temporal sea inferior a seis (6) meses, el Plan de Trabajo se proyectará por dicho término. Plan de Mejoramiento: Deberá ser suscrito entre el Empleado Temporal y el Superior Inmediato, su formulación dependerá de los resultados obtenidos en la Valoración de la Gestión y será obligatorio para aquellos empleados que no hayan alcanzado el Pleno cumplimiento del Plan de Trabajo, tanto en el Componente Laboral como en el Componente Comportamental o en ambos, respecto del período inmediatamente anterior. Portafolio de Evidencias: Para documentar la gestión del desempeño se deberá hacer uso del Portafolio de Evidencias, su diligenciamiento deberá realizarse a lo largo de todo el período de evaluación y será responsabilidad tanto del Superior Inmediato como del Empleado Temporal. Entregable: Es el producto, servicio o resultado esperado de la gestión del empleado temporal y que permite responder a la necesidad que se pretende atender con la creación del empleo temporal. Se definirán un mínimo de dos (2) y un máximo de cuatro (4) entregables por período de evaluación. Cada Entregable será valorado con los criterios establecidos en el sistema. Plazo de Diligenciamiento: El proceso de Evaluación de los Empleados Temporales, deberá formularse, dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la vinculación o prórroga del nombramiento, o dentro de los quince (15) días calendario siguientes al vencimiento del periodo previamente establecido, según sea el caso.</p>		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Central de las Artes

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

### HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 2 de 5

#### OBSERVACIONES

Este indicador está articulado con el procedimiento establecido mediante el PROTOCOLO DEL Departamento Administrativo del Servicio Civil (DASC) Es importante tener en cuenta que, la Evaluación del desempeño laboral, aplicara a los funcionarios temporales que en el respectivo semestre debieron ser evaluados. La evaluación debe ser presentada 15 días calendario antes de finalizar el periodo de evaluación y tendrán 10 días para realizarla Este proceso de evaluación no otorga derechos de carrera o de permanencia en el servicio, no habilita el acceso a encargos o incentivos, ni exime al servidor del cumplimiento de las demás funciones propias del empleo. Además, es indelegable Período de Evaluación: La evaluación tendrá un carácter periódico extensivo por el tiempo que dure la vinculación. Cobijará bloques de seis (6) meses o inferiores, según el tiempo previsto para el empleo temporal o lo que reste del mismo. Esto implica que: Una vez adoptado el sistema, se contará con un término máximo de quince (15) días calendario para la formulación del Plan de Trabajo y deberá proyectarse por un término no superior a seis (6) meses o por el tiempo faltante previsto para la terminación de la temporalidad Duración Plan de Trabajo: Para los empleos temporales con una duración superior a los seis (6) meses señalados, el Plan de Trabajo, se proyectará sobre la base de los seis (6) meses indicados y serán renovados o ajustados de manera sucesiva, según la necesidad institucional y por el mismo término, hasta la finalización de la temporalidad. Plazo de Calificación: Desde la formulación del Plan de Trabajo, Superior Inmediato y Empleado Temporal, estarán informados del plazo establecido como límite para la valoración del mismo, esto es, quince (15) días calendario previos al vencimiento del período a evaluar y con un término de diez (10) días para su realización. Si el período de evaluación finaliza el 30 de junio, la evaluación deberá realizarse entre el 5 y el 15 de junio, como fecha límite. Una vez realizada esta valoración, copia de la misma, deberá remitirse al área de talento humano para ser archivada en la hoja de vida del empleado temporal.

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
KAREN CHARLOT SANTISTEBAN MURIEL	LAURA CATALINA POSADA MORALES	LILIANA MORALES ORTIZ	DANIEL SANCHEZ ROJAS
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-06-15 08:44:02	2023-06-15 12:08:15	2023-06-16 12:34:27	2023-07-04 09:37:02

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR</b>	Versión: 5 <b>Página: 3 de 5</b>

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(001) (01) Generar desde la SAF-Talento Humano las alertas a los evaluadores y evaluados para que realicen las evaluaciones dentro de los términos legales.		• 410 área de talento humano	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00		0

Nombre		Dependencia	
(002) (02) Realizar capacitaciones sobre el proceso de evaluación y concertación de compromisos dirigidas a los evaluadores y evaluados		• 410 área de talento humano	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00		0

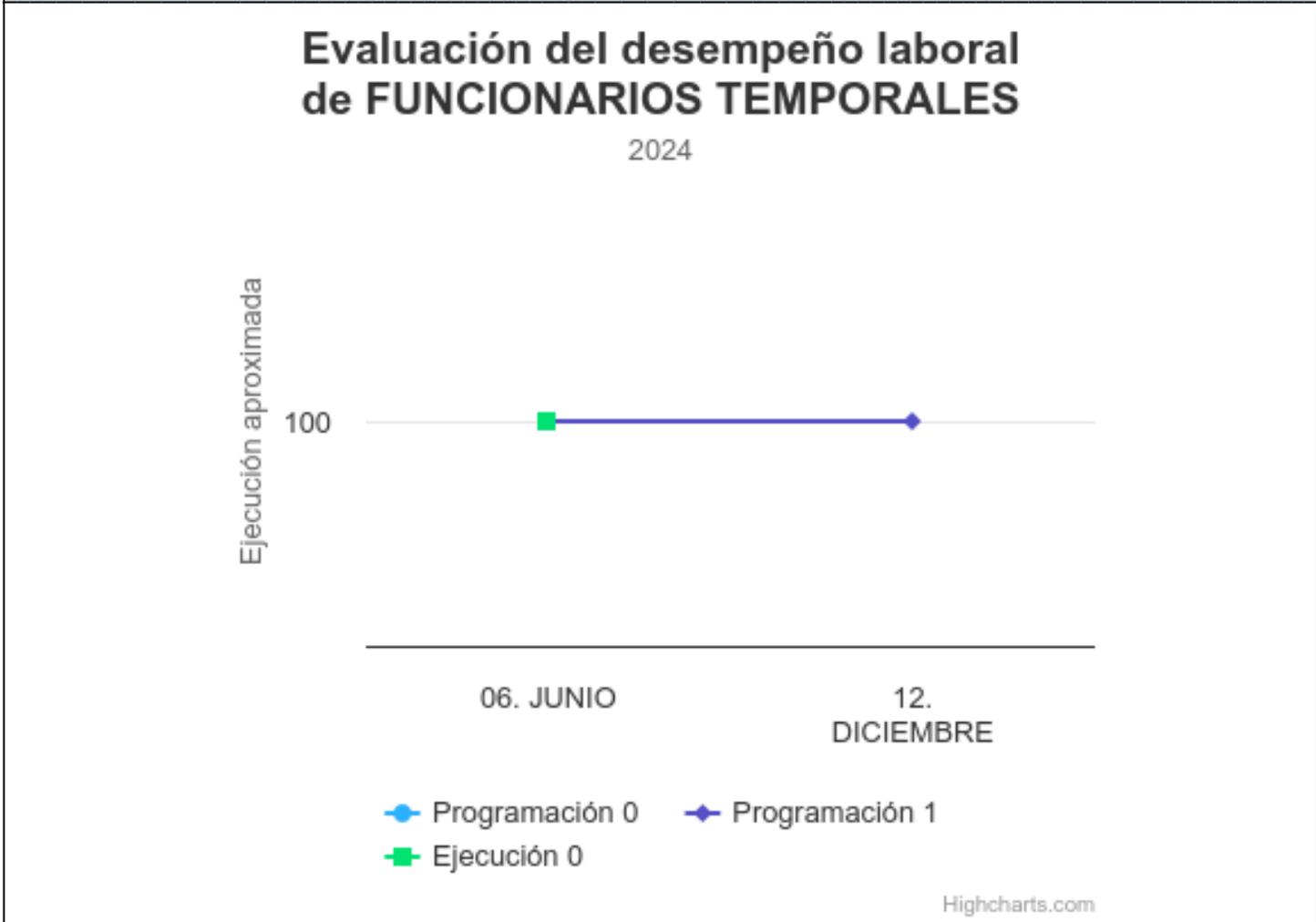
**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	001		002		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	25,00	25,00	25,00	25,00	50,00	50,00
12. DICIEMBRE	25,00	0,00	25,00	0,00	50,00	0,00
<b>Total</b>	<b>50,00</b>	<b>25,00</b>	<b>50,00</b>	<b>25,00</b>	<b>100,00</b>	<b>50,00</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
	SEGUIMIENTO DEL INDICADOR	Versión: 5
		<b>Página: 4 de 5</b>

VARIABLES DEL INDICADOR	
Funcionarios temporales evaluados (1)	REGISTRO PERIÓDICO
Total de funcionarios temporales que concertaron plan de trabajo (2)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultado (3)	RESULTADO

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA**



Mes	Funcionarios temporales evaluados	Total de funcionarios temporales que concertaron plan de trabajo	Resultado (3)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	18,00	18,00	100,00	100,00
12. DICIEMBRE			100,00	
Total	18,00	18,00	100,00	100,00

**REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR**

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



06. JUNIO	<p>Fué la población con mayor disposición para lograr la realización de la evaluación del desempeño en términos y la respectiva remisión a talento humano.</p>	<p>Sin embargo, y a pesar que el mayor porcentaje de cumplimiento de la remisión de la EDL en términos se encuentra en este grupo de funcionarios, algunos tardaron en remitirla, lo cual retrazó la consolidación del informe</p>	n/a	<p>La evidencia del seguimiento por parte de talento humano, reposa en la carpeta virtual en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/fo...">https://drive.google.com/drive/u/0/fo...</a></p>	<p>Es preciso indicar que el artículo 38 de la Ley 909 de 2004 establece la obligación de ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos que permitan fundamentar un juicio objetivo sobre su conducta laboral y sus aportes al cumplimiento de las metas institucionales. Adicionalmente, la Ley en mención faculta a la Comisión Nacional del Servicio Civil a fijar los lineamientos metodológicos para realizar esta acción, que es del único resorte del evaluado y evaluador, con el acompañamiento del área de talento humano. Con base en este fundamento legal, la CNSC emitió el Acuerdo 20181000006176 DEL 10-10-2018 mediante el cual protocolizó el procedimiento para efectuar la evaluación del desempeño de los servidores con derechos de carrera en empleos de esta naturaleza. Para el resto de naturalezas jurídicas de empleos, cada entidad tiene la facultad de emitir su propio instrumento; Idartes mantuvo el instrumento de la CNSC para los empleos de Libre Nombramiento y Remoción que NO son gerentes públicos y para los empleos temporales que son provistos mediante encargo con funcionarios de carrera administrativa. El resto de naturalezas - empleos de LNR Gerentes Públicos, Empleos Temporales y Empleos de Carrera provistos mediante nombramientos en provisionalidad - han adoptado los instrumentos definidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. Los tiempos son los mismos para todas las naturalezas de empleos, por lo cual es deber de evaluado y evaluador realizar en términos de su competencia, situación que no siempre se realiza por múltiples razones.</p>
-----------	--	--	-----	---	--



ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión talento humano	ÁREAS	• 410 área de talento humano

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Evaluación del desempeño laboral de GERENTES PÚBLICOS		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Realizar seguimiento a la evaluación del desempeño laboral de los Gerentes Públicos, mediante los acuerdos de gestión, para controlar la ejecución de los compromisos concertados.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002585-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Evaluación

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	90,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	1	Gerentes públicos evaluados en el semestre.	Número de Gerentes Públicos que concertaron acuerdos de gestión y fueron evaluados	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	2	Total, de Gerentes públicos que debieron concertar acuerdos de gestión	Total, de Gerentes Públicos que en términos de ley debieron concertar acuerdos de gestión y ser evaluados	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	3	Resultado	Total, de gerentes públicos evaluados.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: NÚMERO
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(1/2)*100			PORCENTAJE Encabezado: 3	PORCENTAJE

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

LÍNEA BASE	I.N.D.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PERNO
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Este indicador medirá el cumplimiento de los compromisos gerenciales concertados entre el gerente público y el director de IDARTES, para controlar y evaluar la gestión a través de los acuerdos de gestión, la cual se realizará de manera semestral, y podrá tener seguimientos dentro de cada semestre de acuerdo al desarrollo de cumplimiento de las metas propuestas.		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>Concertación Compromisos: Es la fase en la que el gerente público y el superior jerárquico efectúan un intercambio de expectativas personales y organizacionales, y establecen los compromisos a ejecutar de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Anual. Vigencia del acuerdo de gestión: El acuerdo de gestión se pactará para una vigencia anual, no obstante, puede haber periodos inferiores dependiendo de las fechas de vinculación del respectivo gerente público. Indicadores: Entendidos como la representación cuantitativa en número o porcentaje que debe ser verificable objetivamente y mediante el cual se determina el cumplimiento de los compromisos gerenciales. Estos deberán ser revisados y validados con el plan de acción previsto para cada entidades u organismos del nivel distrital. Tipo de Calificación: Los tipos de calificación son las correspondientes al primer semestre, segundo semestre y periodo anual. Competencias comportamentales: En el caso del modelo propuesto para el Distrito Capital, en la fase de concertación de los Acuerdos de Gestión, se fijan los compromisos de tipo comportamental, es decir se hace un acuerdo entre el Gerente Público y el Superior Jerárquico, en el cual se escojan aquellos compromisos que le permiten en mayor grado alcanzar los objetivos propuestos. Todos estos están dirigidos al cumplimiento de la competencia seleccionada y se establecen a partir de las competencias y sus conductas asociadas.</p>		

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	Versión: 5
		Página: 2 de 5
OBSERVACIONES	<p>Este indicador está articulado con el procedimiento establecido mediante la Guía de Gestión de los empleos de naturaleza gerencial establecida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil, (DASC). Compromisos: los compromisos acordados en el ejercicio de la concertación deban ser mínimo tres (3) y máximo cinco (5) por cada gerente público. Para tal fin, se establece un peso porcentual para cada uno de los compromisos pactados, que no puede ser mayor de cuarenta por ciento (40%) ni menor a diez por ciento (10%), obteniendo en la sumatoria del porcentaje de todos los compromisos un máximo de ciento cinco por ciento (105%). Para la definición de los porcentajes se debe tener en cuenta la importancia estratégica de cada meta y compromiso concertado, otorgando así mayor ponderación a los compromisos que atiendan metas y/o resultados de mayor impacto para el cumplimiento de los objetivos institucionales. El 5% de factor adicional: Se otorga por el cumplimiento de más de lo esperado, y será acordado entre el gerente público y su superior jerárquico (por ejemplo, el cumplimiento de las metas concertadas en menor tiempo al programado o el logro de un mayor número de actividades respecto a las pactadas, entre otras). Periodos a evaluar: Son los correspondientes a: Periodo anual; Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada anualidad I Semestre: Del 01 de enero al 30 de junio de cada anualidad. II Semestre: Del 01 de julio al 31 de diciembre de cada anualidad. Fechas de evaluación: Para el periodo anual, enero año siguiente a finalización del periodo a evaluar, para el primer semestre julio de la misma anualidad, y para el segundo semestre enero del año siguiente.</p>	

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
KAREN CHARLOT SANTISTEBAN MURIEL	LAURA CATALINA POSADA MORALES	LILIANA MORALES ORTIZ	DANIEL SANCHEZ ROJAS
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-06-15 08:45:04	2023-06-15 12:08:43	2023-06-16 12:34:32	2023-07-04 09:37:12



ACTIVIDADES CLAVE

Nombre		Dependencia	
(") (01) Generar desde la SAF-Talento Humano las alertas a los evaluadores y evaluados para que realicen las evaluaciones dentro de los términos legales.		• 410 área de talento humano	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00		0

Nombre		Dependencia	
(") (02) Realizar capacitaciones sobre el proceso de evaluación y concertación de compromisos dirigidas a los evaluadores y evaluados		• 410 área de talento humano	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00		0

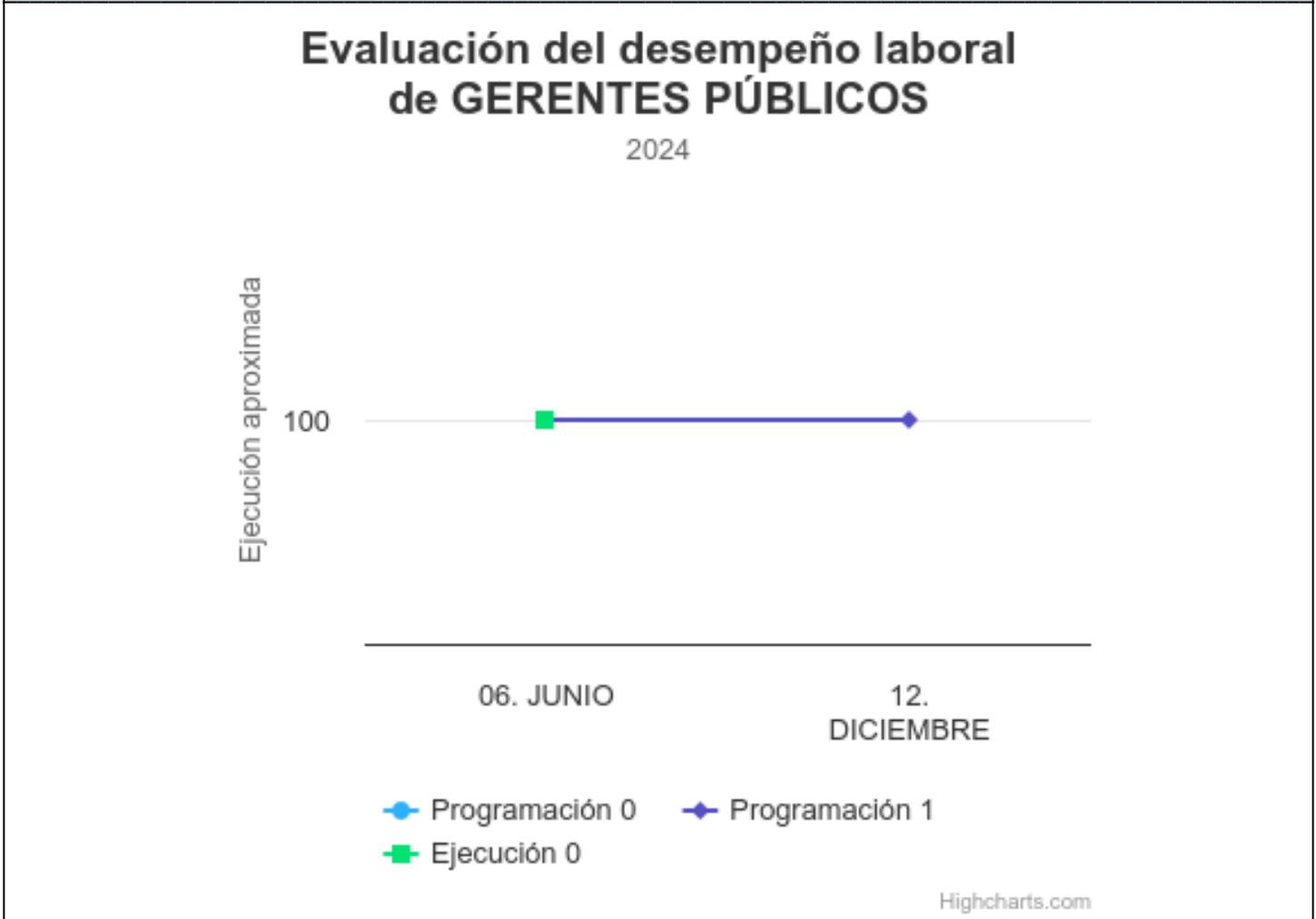
PROMEDIOS PONDERADOS

Mes	")		")		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	25,00	25,00	25,00	25,00	50,00	50,00
12. DICIEMBRE	25,00	0,00	25,00	0,00	50,00	0,00
Total	50,00	25,00	50,00	25,00	100,00	50,00

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
	SEGUIMIENTO DEL INDICADOR	Versión: 5
		<b>Página: 4 de 5</b>

VARIABLES DEL INDICADOR	
Gerentes públicos evaluados en el semestre. (1)	REGISTRO PERIÓDICO
Total, de Gerentes públicos que debieron concertar acuerdos de gestión (2)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultado (3)	RESULTADO

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA**



Mes	Gerentes públicos evaluados en el semestre.	Total, de Gerentes públicos que debieron concertar acuerdos de gestión	Resultado (3)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	12,00	12,00	100,00	100,00
12. DICIEMBRE			100,00	
Total	12,00	12,00	100,00	100,00

**REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR**

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



<p>06. JUNIO</p>	<p>Se realizó el seguimiento y pedagogía sobre el procedimiento pesar de la contingencia presentada por tener dos instrumentos simultáneos de evaluación del desempeño de gerentes públicos</p>	<p>El departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital a principio de año instruyó a las entidades del Distrito aplicar el nuevo instrumento de EDL de gerentes públicos a través del SIDEAP de manera gradual y de acuerdo a los procedimientos internos en cada entidad. El lineamiento no se emitió como obligación pero si se indicó la necesidad de ajustar el proceso para que todas las entidades del distrito acaten esta nueva instrucción. Sin embargo, Idartes a principio de año, no solo realizó concertación con el nuevo instrumento del SIDEAP sino que también la realizó con el anterior instrumento en Excel. Esta situación complejizó el proceso y generó confusiones por parte de evaluados y evaluadores; además el aplicativo SIDEAP en su módulo de Acuerdo de Gestión presentó intermitencias en su operatividad; todo esto en conjunto retrasó drásticamente el cumplimiento en términos de la evaluación del primer semestre.</p>	<p>N/A</p>	<p>El seguimiento realizado por talento humano se encuentra en la carpeta virtual ubicada en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/fo...">https://drive.google.com/drive/u/0/fo...</a></p>	<p>Es preciso indicar que el artículo 38 de la Ley 909 de 2004 establece la obligación de ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos que permitan fundamentar un juicio objetivo sobre su conducta laboral y sus aportes al cumplimiento de las metas institucionales. Adicionalmente, la Ley en mención faculta a la Comisión Nacional del Servicio Civil a fijar los lineamientos metodológicos para realizar esta acción, que es del único resorte del evaluado y evaluador, con el acompañamiento del área de talento humano. Con base en este fundamento legal, la CNSC emitió el Acuerdo 20181000006176 DEL 10-10-2018 mediante el cual protocolizó el procedimiento para efectuar la evaluación del desempeño de los servidores con derechos de carrera en empleos de esta naturaleza. Para el resto de naturalezas jurídicas de empleos, cada entidad tiene la facultad de elaborar su propio instrumento; Idartes mantuvo el instrumento de la CNSC para los empleos de Libre Nombramiento y Remoción que NO son gerentes públicos y para los empleos temporales que son provistos mediante encargo con funcionarios de carrera administrativa. El resto de naturalezas - empleos de LNR Gerentes Públicos, Empleos Temporales y Empleos de Carrera provistos mediante nombramientos en provisionalidad - han adoptado los instrumentos definidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. Los tiempos son los mismos para todas las naturalezas de empleos, por lo cual es deber de evaluado y evaluador realizar en términos de su competencia, situación que no siempre se realiza por múltiples razones.</p>
------------------	---	---	------------	---	--

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: DIR-F-17		
			Fecha: 07/11/2023		
	<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>		Versión: 5		
<b>Página: 1 de 6</b>					
<b>ASOCIACIÓN</b>					
CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso		
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia		
PROCESO AL QUE APORTA	Direccionamiento estratégico institucional	ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>		
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico				
OBJETIVO DEL INDICADOR	Monitorear el avance en la implementación del ODS 8 - "Trabajo decente y crecimiento económico" de acuerdo con la misionalidad y competencias del IDARTES en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.				
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002586-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe		
<b>CRITERIO DEL ANÁLISIS</b>					
TIPO DE CÁLCULO	Compuesto	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL		
META PROGRAMADA	100,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante		
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90				
No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	P4	Diseño de programa de fortalecimiento	(1) Un programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa del proyecto 7598 (Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC ) Diseñado	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	E4	Desarrollo de programa de fortalecimiento	(1) un programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa del proyecto 7598 (Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC ) Desarrollado	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	VIODS8	Variables interna de ODS 8	El (1) uno corresponde a el numero de variables internas de ODS 8 en programación (P) y ejecución (E).	Tipo: CONSTANTE Ponderado: 14,28571429	Unidad de Medida: NÚMERO
4	EF	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 8 Idartes)	Efectividad en el avance en la implementación de ODS 8 : Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la vigencia.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: NÚMERO
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	((E4/P4)*(100/1))			PORCENTAJE Encabezado: EF	NÚMERO
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>					
LÍNEA BASE	I.N.D	FUENTE DE VERIFICACIÓN	MATRIZ REPORTE ODS		
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Efectividad en el avance en la implementación de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico: Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 sobre la vigencia en el Instituto Distrital de las Artes. Este ODS 8 en el Idartes está alineado con los proyectos de inversión y las metas Plan de Desarrollo PDD así: • Proyecto 7598- Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC y su meta PDD 168 (Programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.) Se tiene que cada una de estas PDD aportan de forma directamente proporcional sobre la implementación del ODS, no obstante se ponderan las variables considerando su importancia en términos de eficacia en el avance de la implementación.				

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: DIR-F-17
			Fecha: 07/11/2023
<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>		Versión: 5	
		<b>Página: 2 de 6</b>	
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>Cadena de valor: Para el Idartes entiéndase como la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a los procesos artísticos y a la planeación de los proyectos de inversión. (DNP: 2019) Cultura: La cultura y lo cultural según la Ley General de Cultura de 2005 define la cultura como “El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”. Así, “la cultura” y “lo cultural” se refieren tanto al sector institucional y sus dinámicas propias, como a aquella dimensión vital de la vida en comunidad basada en la diversidad.(SCRD: Glosario) Innovación: Para el presente indicador entiéndase como innovación aquellas, ideas, emprendimientos, diseños, programas, entre otras estrategias que aporten a la reactivación y sostenibilidad del sector artístico. ODS - Objetivo de desarrollo Sostenible PDD - Plan de Desarrollo Distrital Idartes - Instituto Distrital de las Artes o servicios por parte del Estado. Proyecto de Inversión: Son aquellos que contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o provisión de bienes (IDARTES: Glosario) Reactivación: De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico y para el presente indicador se entenderá la reactivación como las acciones institucionales, empresariales, económicas y de movilización de sectores artísticos que posibiliten el fortaleciendo de empleos, emprendimientos e ideas innovadoras en el sector de las artes. Sostenibilidad: Según la Organización de las Naciones Unidad las sostenibilidad es la posibilidad de sostener una acción o actividad que requiere un enfoque integral y tome en consideración las preocupaciones ambientales junto con el desarrollo económico. (ONU: Consultado 2023)</p>		
OBSERVACIONES	<p>La importancia de incorporar el indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS 8 para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos aquellos que forman parte del ecosistema artístico, forma parte de uno de los retos para el IDARTES, el reconocimiento en la esfera económica de los artistas, artesanos, diseñadores, escritores, y demás actores del sector, por ello el crear indicadores que vislumbren el panorama económico en el arte permite abrir un camino a favor del empoderamiento y reconocimiento de dichos actores en la ciudad.</p>		

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
INGRID CAROLINA NINO PARRA	LAURA CATALINA POSADA MORALES	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-06-09 18:35:53	2023-06-09 18:36:42	2023-06-15 13:28:45	2023-06-15 13:32:02

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE          Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR</b>	Versión: 5 <b>Página: 3 de 6</b>

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(2) Avance en la implementación del ODS 8 - "Trabajo decente y crecimiento económico"		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> <li>• 300 subdirección de las artes</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(1) Revisión y asociación de los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento del ODS.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	100,00	0,00	0
E	100,00		0

**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	2		1		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	40,00	40,00	20,00	20,00	60,00	60,00
12. DICIEMBRE	40,00	40,00	0,00	0,00	40,00	40,00
<b>Total</b>	<b>80,00</b>	<b>80,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>



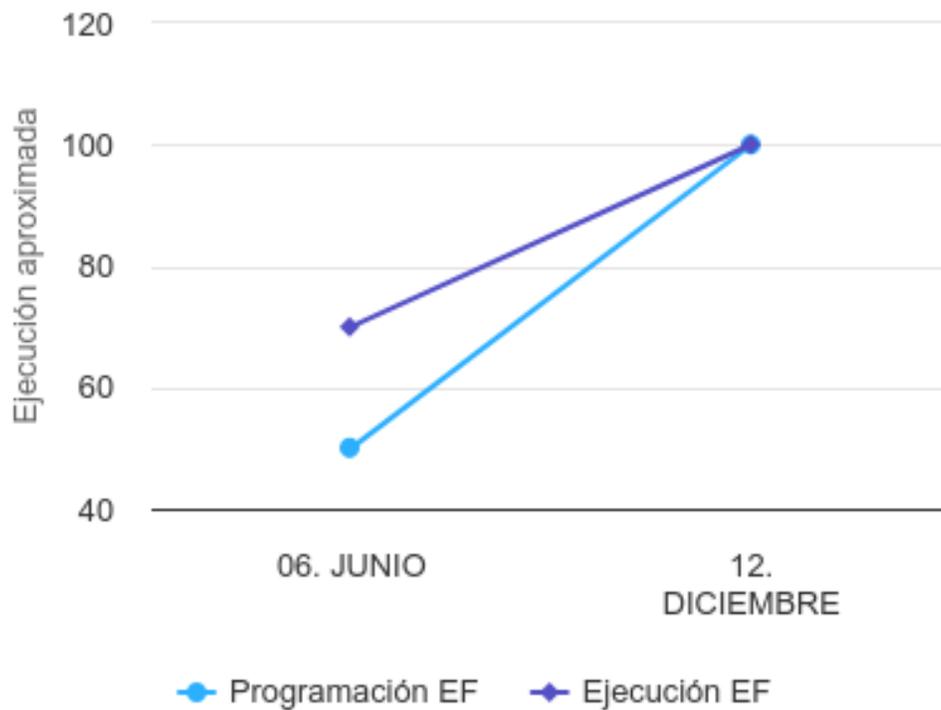
VARIABLES DEL INDICADOR

Diseño de programa de fortalecimiento (P4)	REGISTRO PERIÓDICO
Desarrollo de programa de fortalecimiento (E4)	REGISTRO PERIÓDICO
Variables interna de ODS 8 (VIODS8)	CONSTANTE
Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 8 Idartes) (EF)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

### Índice de Cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico

2024



Highcharts.com

Mes	Diseño de programa de fortalecimiento	Desarrollo de programa de fortalecimiento	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 8 Idartes) (EF)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	1,00	0,70	50,00	70,00
12. DICIEMBRE	1,00	1,00	100,00	100,00
Total	1,00	1,00	100,00	100,00

REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



06. JUNIO

El indicador ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, se enlaza con el proyecto 7598 “Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC” con su meta de diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa para el año 2023, esta meta le apuesta a un ecosistema de acciones que fortalecen los procesos árticos desde el desarrollo económico de diferentes expresiones culturales. Al corte 2023 para la meta uno es diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, a corte del primer semestre se el avance en la ponderación es 3,4, se han diseñado estrategias en torno a los componentes de formación, circulación, articulación y gestión del conocimiento, a través de las cuales se dará implementación de actividades que permitan de manera global impactar en la reactivación, la innovación y la sostenibilidad del sector artístico cultural, a la fecha se han formado 115 emprendedores, desde BECA REI se seleccionaron 8 iniciativas de un total de 84 apuestas, lo que indica un alto reconocimiento y demanda por los estímulos que se viene desarrollando en la entidad, las iniciativas seleccionadas se encuentran ubicada en 4 localidades de la ciudad (Ciudad Bolívar, Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos), en cuanto a la Invitación Pública de las Zonas de Arte y Emprendimiento-ZAE en la ciudad en articulación con la Gerencia de Artes Plásticas donde se inscribieron 325 emprendimientos, 70 fueron seleccionados y se seleccionaron 8 suplentes, a la fecha se han realizado 4 ZAE: Colombia al Parque, ZAE- FILBO y ZAE Cartelismo Popular también en FILBO, a la fecha en estas ZAE los 55 emprendedores participantes han tenido ventas totales de 200 millones de pesos y ZAE - Galería Santa Fe donde

sin retrasos en el seguimiento del indicador.

sin retrocesos en el seguimiento del indicador.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION PROYECTOS DE INVERSIÓN - PANDORA IDARTES

En el marco de las acciones para el fortalecimiento de las cadenas de valor de la economía cultural y creativa, desde la línea de sostenibilidad del ecosistema artístico, se han diseñado estrategias en torno a los componentes de formación, circulación, articulación y gestión del conocimiento, a través de las cuales se dará implementación de actividades que permitan de manera global impactar en la reactivación, la innovación y la sostenibilidad del sector. De acuerdo con esto, en el componente de formación se realizó la estructuración y publicación del documento del apoyo a la gestión de la estrategia de formación de Emprender con el Arte y se finaliza el proceso de formación en articulación con la Universidad Piloto donde se certificaron 115 emprendedores, también se realizó el lanzamiento de la inscripción de la cuarta versión de Emprender con el Arte, por otro lado, en el componente de articulación se tienen previstos dos fases de la Beca REI- Red de Espacios Independientes, en el mes de febrero se realizó el lanzamiento de la primera fase de la beca en la cual se inscribieron 84 propuestas donde se seleccionaron 8 iniciativas de 4 localidades (Ciudad Bolívar, Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos). Por otro lado, el 28 de abril se lanzó la segunda fase de la beca REI la cual otorgará 9 estímulos, ya se seleccionó la terna jurados, se postularon 74 iniciativas y 54 quedaron habilitadas. En el mismo sentido, se elaboró y lanzó la Invitación Pública de las Zonas de Arte y Emprendimiento-ZAE en la ciudad en articulación con la Gerencia de Artes Plásticas donde se inscribieron 325 emprendimientos, 70 fueron seleccionados y se seleccionaron 8 suplentes, a la fecha se han realizado 4 ZAE: Colombia al Parque, ZAE- FILBO y ZAE Cartelismo Popular también en FILBO, a la fecha en estas ZAE los 55 emprendedores participantes han tenido ventas totales de 200 millones de pesos y ZAE - Galería Santa Fe donde se realizó un fashion de moda sostenible y participaron 20 emprendimientos y tuvieron ventas por un promedio de 13



El indicador ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, a corte diciembre de 2023 se llegó al 100% de la programación de meta con magnitud de 1.0 programa para el fortalecimiento de las cadenas de valor de la economía cultural y creativa, desde la línea de sostenibilidad del ecosistema artístico, en torno a los componentes de formación, circulación, articulación y gestión del conocimiento para la reactivación, la innovación y la sostenibilidad del sector que de acuerdo con esto, en el componente de formación se realizó el "Microcurso: Redes Sociales con Enfoque Comercial para Emprendimientos Artísticos y Culturales" que finalizó con 115 emprendedores beneficiados. La convocatoria de Emprende con el Arte en su 4ta versión contó con un proceso de formación dividido en 9 encuentros virtuales, 3 encuentros presenciales y 20 mentorías en formato híbrido con una metodología "aprender haciendo", en el que se postularon 236 agentes, finalizaron 60 agentes beneficiados. Se desarrollaron 7 laboratorios de apropiación del kit de herramientas de innovación con la participación de 82 agentes pertenecientes a los grupos de interés y se realizaron 6 sesiones de Emprende Talks que beneficiaron a 165 agentes en espacios articulados con instituciones de educación superior. En el componente de articulación se realizaron dos fases de la Beca REI- Red de Espacios Independientes, en la primera fase se inscribieron 84 propuestas y se seleccionaron 8 iniciativas, en la ejecución de la beca se realizaron 186 actividades, participación de 4703 asistentes, hubo una remuneración de 442 artistas. Asimismo, en la segunda fase de la beca REI se otorgaron 9 estímulos, se postularon 74 iniciativas y seleccionadas 9, se finalizó la beca con 153 actividades realizadas y 3797 asistentes. También se realizó el hito de los dos Días REI con una asistencia de 1300 personas en 47 actividades artísticas. En el mismo sentido, se lanzó la Invitación Pública de las Zonas de Arte y Emprendimiento-ZAE en la Ciudad en articulación con la Gerencia de Artes Plásticas

El indicador ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, se enlaza con el proyecto 7598 "Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC" con su meta de



ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Direccionamiento estratégico institucional	ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Cumplimiento de ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Monitorear el avance en la implementación del ODS 9 - "Industria, innovación e infraestructura" de acuerdo con la misionalidad y competencias del IDARTES en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002609-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Compuesto	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	100,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	P5	Programación del mantenimiento, Mejora y dotación de Equipamientos Proyecto 7614.	Número de equipamientos programados para Mantenimiento, mejora y dotación, urbanos y rurales por medio del proyecto 7614 para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes .	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	E5	Mantenimiento, Mejora y dotación de Equipamientos realizados por el Proyecto 7614.	Número de equipamientos a los cuales se les realizó Mantenimiento, mejora y dotación, urbanos y rurales por medio del proyecto 7614 para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	P6	Programación del mantenimiento, Mejora y dotación de Equipamientos proyecto 7607.	. Número de equipamientos programados para Mantenimiento, mejora y dotación, urbanos y rurales por medio del proyecto 7607 para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes .	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 3	Unidad de Medida: NÚMERO
4	E6	Mantenimiento, Mejora y dotación de Equipamientos realizados por el proyecto 7607.	Número de equipamientos a los cuales se les realizó Mantenimiento, mejora y dotación, urbanos y rurales por medio del proyecto 7607 para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes .	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 4	Unidad de Medida: NÚMERO
5	VIODS9	Variables interna de ODS 9	El (2) dos corresponde a el numero de variables internas de ODS 9 en programación (P) y ejecución (E).	Tipo: CONSTANTE Ponderado: 7,142857143	Unidad de Medida: NÚMERO
6	EF	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 9 Idartes)	Efectividad en el avance en la implementación de ODS: Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la vigencia.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: NÚMERO

No.	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	$((E5/P5)*(100/2))+((E6/P6)*(100/2))$	PORCENTAJE Encabezado: EF	NÚMERO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Código: DIR-F-17
				Fecha: 07/11/2023
	HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			Versión: 5 Página: 2 de 7
LÍNEA BASE	I.N.D	FUENTE DE VERIFICACIÓN	MATRIZ REPORTE ODS	
ANÁLISIS DEL INDICADOR	<p>Efectividad en el avance en la implementación de ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación Objetivo de Desarrollo Sostenible número 9 durante la vigencia en el Instituto Distrital de las Artes. Este ODS 9 en el Idartes está alineado con los proyectos de inversión y las metas Plan de Desarrollo PDD así: • Proyecto 7614 - Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y Sustentabilidad en Bogotá D.C. con su meta PDD 155 (Mantener, mejorar y dotar 14 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes) • Proyecto 7607 - Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C. con su meta PDD 155 (Mantener, mejorar y dotar 14 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes). Se tiene que cada una de estas PDD aportan de forma directamente proporcional sobre la implementación del ODS, no obstante se ponderan las variables considerando su importancia en términos de eficacia en el avance de la implementación.</p>			
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>Cultura: La cultura y lo cultural según la Ley General de Cultura de 2005 define la cultura como “El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”. Así, “la cultura” y “lo cultural” se refieren tanto al sector institucional y sus dinámicas propias, como a aquella dimensión vital de la vida en comunidad basada en la diversidad.(SCRD: Glosario)+B22:C27 Equipamiento cultural: Se refiere a todos aquellos medios, servicios e instalaciones de uso colectivo, especialmente de infraestructura, necesarios para el desarrollo de una actividad cultural (IDARTES: GLOSARIO). Espacios Adecuados: Son espacios físicos transformados por artistas, quienes desarrollan un laboratorio donde exploran las propiedades del lugar, los materiales y los lenguajes artísticos, para construir nuevos ambientes y posibilidades de habitar el espacio, contenidos en propuestas pedagógicas y estéticas pensadas para la primera infancia. Se plantean desde concepciones que potencian las características de sus entornos culturales para ser apropiados por la población beneficiaria, son espacios abiertos a la imaginación que provocan nuevas relaciones sensoriales y emocionales entre los niños, niñas y sus cuidadores. (IDARTES: GLOSARIO). ODS - Objetivo de desarrollo Sostenible PDD - Plan de Desarrollo Distrital Idartes - Instituto Distrital de las Artes o servicios por parte del Estado. Proyecto de Inversión: Son aquellos que contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o provisión de bienes (IDARTES: Glosario). Ruralidad: Está basada en actividades agropecuarias, dado que el mundo rural es el que tradicionalmente ha servido de hábitat a la agricultura y sus encadenamientos productivos, y adicionalmente está compuesto por los agentes económicos que participan en sus mercados (Echeverri, 2011).Misión Para La Transformación Del Campo- DNP 2014.</p>			
OBSERVACIONES	<p>La importancia de incorporar el indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS 9 para promover infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva, sostenible y fomentar la innovación de equipamientos diversos para el goce del ecosistema artístico, forma parte de la incorporación de un enfoque sostenible de IDARTES, permitiendo el mantenimiento, cuidado y dotaciones de equipamientos de uso artístico de cara a la ciudadanía.</p>			

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
INGRID CAROLINA NINO PARRA	LAURA CATALINA POSADA MORALES	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-06-09 17:45:08	2023-06-12 14:55:11	2023-06-15 13:28:51	2023-06-15 13:31:21

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE          Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR</b>	Versión: 5
		<b>Página: 3 de 7</b>

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(02) Avance en la implementación del ODS 9 - "Industria, innovación e infraestructura"		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

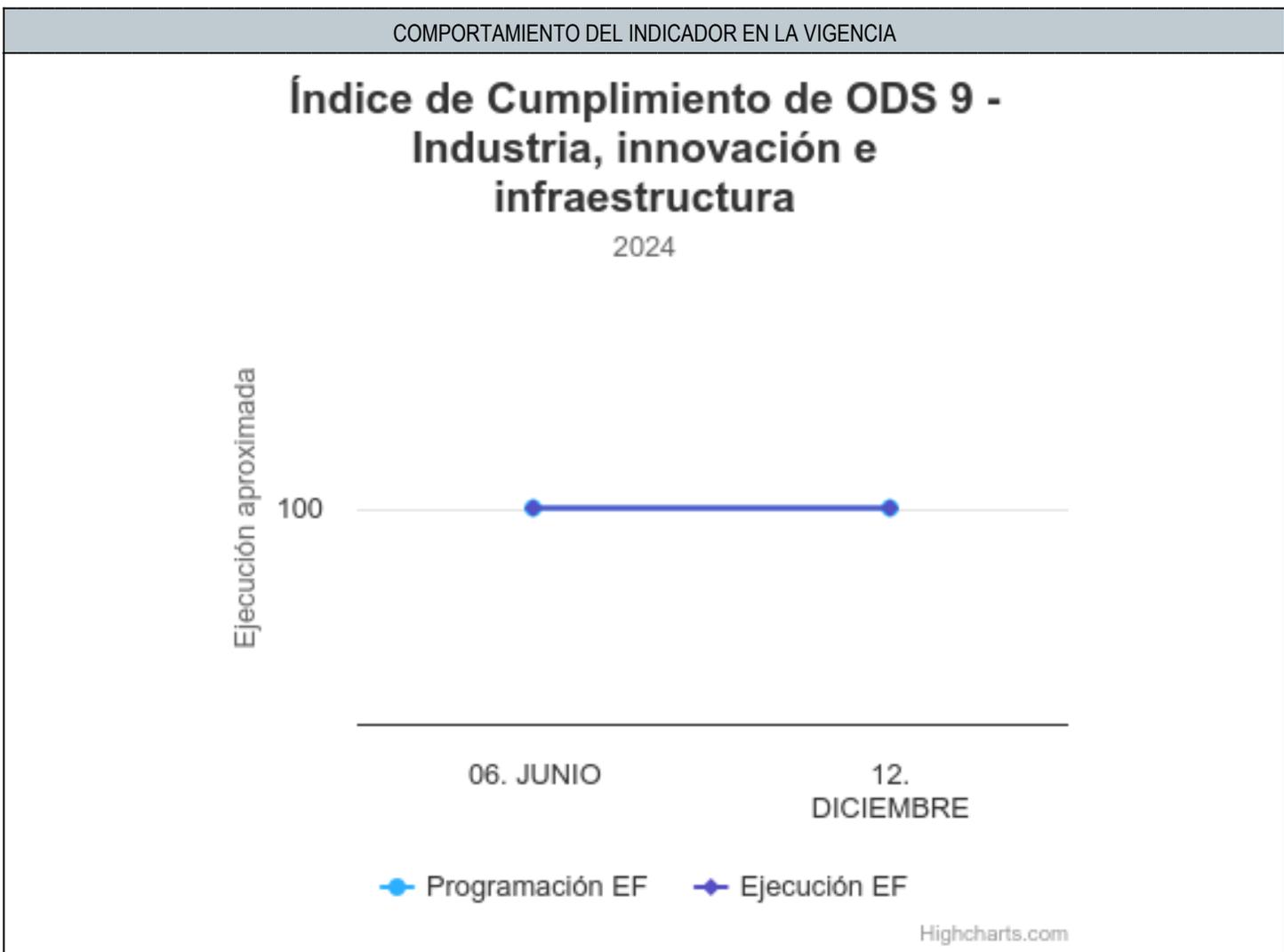
Nombre		Dependencia	
(01) Revisión y asociación de los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento del ODS.		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	100,00	0,00	0
E	100,00		0

**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	02		01		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	40,00	40,00	20,00	20,00	60,00	60,00
12. DICIEMBRE	40,00	40,00	0,00	0,00	40,00	40,00
<b>Total</b>	<b>80,00</b>	<b>80,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Central de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	SEGUIMIENTO DEL INDICADOR	Versión: 5
		Página: 4 de 7

VARIABLES DEL INDICADOR	
Programación del mantenimiento, Mejora y dotación de Equipamientos Proyecto 7614. (P5)	REGISTRO PERIÓDICO
Mantenimiento, Mejora y dotación de Equipamientos realizados por el Proyecto 7614. (E5)	REGISTRO PERIÓDICO
Programación del mantenimiento, Mejora y dotación de Equipamientos proyecto 7607. (P6)	REGISTRO PERIÓDICO
Mantenimiento, Mejora y dotación de Equipamientos realizados por el proyecto 7607. (E6)	REGISTRO PERIÓDICO
Variables interna de ODS 9 (VIODS9)	CONSTANTE
Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 9 Idartes) (EF)	RESULTADO



Mes	Programación del mantenimiento, Mejora y dotación de Equipamientos Proyecto 7614.	Mantenimiento, Mejora y dotación de Equipamientos realizados por el Proyecto 7614.	Programación del mantenimiento, Mejora y dotación de Equipamientos proyecto 7607.	Mantenimiento, Mejora y dotación de Equipamientos realizados por el proyecto 7607.	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 9 Idartes) (EF)	
	Valor	Valor	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	9,00	9,00	5,00	5,00	100,00	100,00
12. DICIEMBRE	9,00	9,00	5,00	5,00	100,00	100,00
Total	9,00	9,00	5,00	5,00	100,00	100,00

**REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 5 de 7

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

"En el transcurso del primer semestre de la vigencia se gestionaron los trámites correspondientes para la formalización de ocho (08) alianzas las cuales se encuentran en revisión por parte de los aliados y en subsanación en la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES. Las cuales tendrán las siguientes contribuciones: CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA EL ENSUEÑO: Facilitará la promoción y divulgación de la programación del Teatro el Ensueño, a la comunidad del Centro Comercial, por los canales de comunicación propios que se destinen para este fin, tanto físicos como digitales. CARACOL RADIO/ RADIO SANTA FE: Gestionará la presentación de cinco (5) artistas o agrupaciones el día 20 de agosto de 2023, en el Teatro al Aire Libre la Media Torta, en el marco de la CELEBRACIÓN 85 AÑOS del equipamiento, evento que hace parte de la programación, y así mismo realizará lo referente a la promoción y divulgación, en las emisoras de la cadena radial. PIRAMIDE CONSULTORES LTDA: Gestionará la presentación del artista JUAN PALAU en conjunto con dos personas privada de la libertad de la CÁRCEL DISTRITAL DE BOGOTÁ los días 26 de agosto de 2023 en el Teatro al Aire Libre la Media Torta, 03 y 09 de septiembre de 2023 en el Escenario Móvil María Mercedes Carranza y el 10 de septiembre de 2023 en el Teatro el Ensueño en el marco del evento SONIDOS DE LIBERTAD el cual hace parte de la programación de los referidos equipamientos. De igual manera se pretende realizar promoción de la programación de los equipamientos culturales, en las redes sociales del artista Juan Palau. CASA EDITORIAL EL TIEMPO: Realizará la promoción y difusión de la programación propia, descuentos y logos de los Equipamientos Culturales a cargo del IDARTES, a través de los medios de comunicación pertenecientes a CASA EDITORIAL EL TIEMPO, así como en los programas que existan o se creen en un futuro para dar a conocer las alianzas del CLUB VIVAMOS respecto al programa de fidelización y lealtad conformado por los suscriptores



SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

El indicador ODS 9 Industria, innovación e infraestructura para el segundo semestre, se gestionaron 8 contratos para dotar y mejorar los escenarios de la Subdirección de Equipamientos Culturales, de los cuales, 2 fueron adjudicados e iniciaron ejecución durante el mes de diciembre, 2 se encuentra en ejecución, 1 se encuentra ejecutado y en proceso de único pago, 1 se encuentra en proceso de último pago, 1 se encuentra en proceso de liquidación y finalmente 1 se encuentra liquidado. Se cumplió con el seguimiento a mantenimientos preventivos y correctivos en los diferentes equipamientos. Durante el año 2023, se gestionaron 14 contratos para dotar y mejorar los escenarios de la Subdirección de Equipamientos Culturales, de los cuales, 2 fueron adjudicados e iniciaron ejecución durante el mes, 2 se encuentra en ejecución, 1 se encuentra ejecutado y en proceso de único pago, 1 se encuentra en proceso de último pago, 1 se encuentra en proceso de liquidación y finalmente 7 se encuentran liquidados. Se cumplió con el seguimiento a mantenimientos preventivos y correctivos en los diferentes equipamientos. Lo anterior, destaca el cumplimiento de la meta den los 9 equipamientos del proyecto 7614. Resultado de la gestión del a corte de diciembre se tramitó el acuerdo de participación con CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO -, el cual se encuentra firmado y reportado en la Oficina Asesora Jurídica del Idartes en cuanto a las gestiones para el trimestre de octubre, noviembre y diciembre se han tramitado 09 alianzas estratégicas que han impactado a todo los equipamientos a cargo de la subdirección de equipamientos, estas alianzas impactaron a todo el público en general con apoyo a la divulgación de la programación propia de los eventos el cual ha brindado un acercamiento a la ciudadanía a las nuevas propuestas artísticas . Los logros y beneficios de las 20 alianzas tramitadas en 2023, contribuyeron a que los

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>			Código: DIR-F-17	
				Fecha: 07/11/2023	
	<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>			Versión: 5 Página: 1 de 6	
<b>ASOCIACIÓN</b>					
CLASIFICACIÓN	Gestión		SUB CLASIFICACIÓN	Proceso	
CATEGORÍA	Desempeño		TIPO	Eficacia	
PROCESO AL QUE APORTA	Direccionamiento estratégico institucional		ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Cumplimiento de ODS 10 – Reducción de las desigualdades				
OBJETIVO DEL INDICADOR	Monitorear el avance en la implementación del del ODS 10 – “Reducción de las desigualdades” de acuerdo con la misionalidad y competencias del IDARTES en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS..				
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002610-23		MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe	
<b>CRITERIO DEL ANÁLISIS</b>					
TIPO DE CÁLCULO	Compuesto		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL	
META PROGRAMADA	100,00		TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante	
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90				
No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	P7	Diseño de estrategia intercultural del proyecto 7909.	Una (1) estrategia intercultural del proyecto 7909 diseñada para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	E7	Implementación de una estrategia intercultural del proyecto 7909.	Una (1) estrategia intercultural del proyecto 7909 implementada para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	P8	Diseño de estrategia intercultural del proyecto 7585.	Una (1) estrategia intercultural del proyecto 7585 diseñada para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 3	Unidad de Medida: NÚMERO
4	E8	Implementación de una estrategia intercultural del proyecto 7585.	Una (1) estrategia intercultural del proyecto 7585 implementada para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 4	Unidad de Medida: NÚMERO
5	VIODS10	Variables interna de ODS 10	El (2) dos corresponde al número de variables internas de ODS 10 en programación (P) y ejecución (E).	Tipo: CONSTANTE Ponderado: 7,142857143	Unidad de Medida: NÚMERO
6	EF	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 10 Idartes)	Efectividad en el avance en la implementación de ODS: Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la vigencia.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: NÚMERO
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	$((E7/P7)*(100/2))+((E8/P8)*(100/2))$			PORCENTAJE Encabezado: EF	NÚMERO
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>					
LÍNEA BASE	I.N.D		FUENTE DE VERIFICACIÓN	MATRIZ REPORTE ODS	

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: DIR-F-17
			Fecha: 07/11/2023
<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>		Versión: 5	
		<b>Página: 2 de 6</b>	
ANÁLISIS DEL INDICADOR	<p>Efectividad en el avance en la implementación de ODS 10 – “Reducción de las desigualdades” Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10 durante la vigencia en el Instituto Distrital de las Artes. Este ODS 10 en el Idartes está alineado con los proyectos de inversión y las metas Plan de Desarrollo PDD así: • Proyecto 7909 - “Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C”, con su meta PDD 147 (Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales). • Proyecto 7585 - - “Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades”, con su meta PDD 147 (Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales) Se tiene que cada una de estas PDD aportan de forma directamente proporcional sobre la implementación del ODS, no obstante se ponderan las variables considerando su importancia en términos de eficacia en el avance de la implementación.</p>		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>Cultura: La cultura y lo cultural según la Ley General de Cultura de 2005 define la cultura como “El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”. Así, “la cultura” y “lo cultural” se refieren tanto al sector institucional y sus dinámicas propias, como a aquella dimensión vital de la vida en comunidad basada en la diversidad.(SCRD: Glosario). Diálogos con la ciudadanía: Entiéndase con un espacio abierto y liderado por una entidad pública y los ciudadanos interesados en una actividad o acciones pública participativa. " Intercultural: La interculturalidad es el reconocimiento de las diferencias culturales, visiones culturales y concepciones de bienestar como uno de los pilares de la construcción de una sociedad democrática que busca generar un espacio de equidad e igualdad de oportunidades y derechos entre los grupos étnico-culturales. (MinCultura: Glosario)" ODS - Objetivo de desarrollo Sostenible PDD - Plan de Desarrollo Distrital Idartes - Instituto Distrital de las Artes o servicios por parte del Estado. Proyecto de Inversión: Son aquellos que contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o provisión de bienes (IDARTES: Glosario) Territorio: Es un espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos; refiere a las formas de organización de los pueblos y su gobierno, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. (Trigal, 2015: Minvivienda)</p>		
OBSERVACIONES	<p>La importancia de incorporar el indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS 10 para aunar esfuerzo en la reducción de las desigualdades sociales, desde un enfoque intercultural y participativo en el cual IDARTES apoya desde la realización acciones que posibiliten el acceso a la cultura, al arte, a la literatura, permitiendo el fortalecimiento de las culturas, los territorios y procesos comunitarios artísticos en una relación dialógica con las ciudadanías.</p>		

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
INGRID CAROLINA NINO PARRA	LAURA CATALINA POSADA MORALES	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-06-09 17:52:38	2023-06-12 14:57:58	2023-06-15 13:29:22	2023-06-15 13:31:04

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR</b>	Versión: 5 <b>Página: 3 de 6</b>

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(02) Avance en la implementación del ODS 10 – “Reducción de las desigualdades”		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(01) Revisión y asociación de los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento del ODS.		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	100,00	0,00	0
E	100,00		0

**PROMEDIOS PONDERADOS**

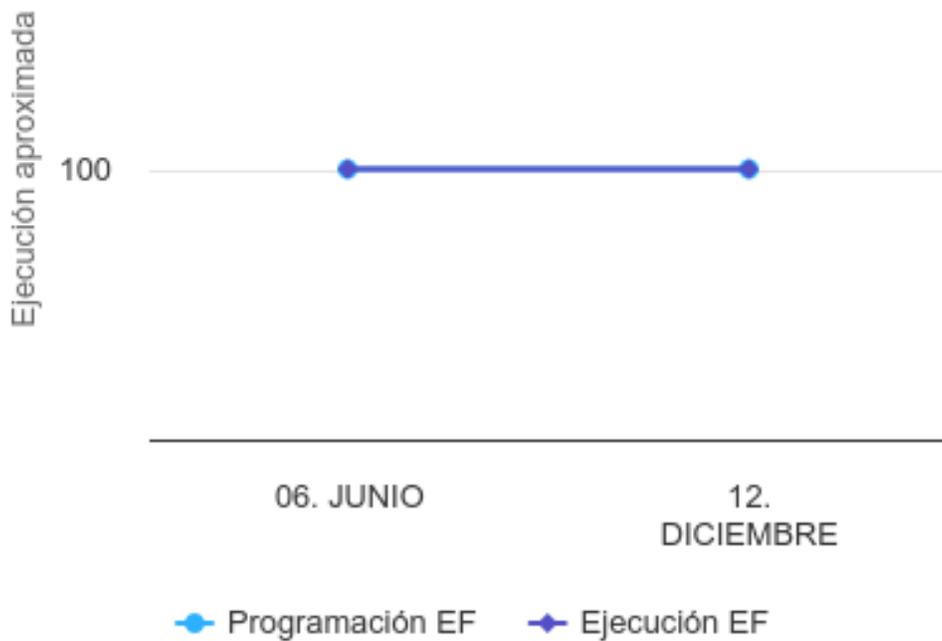
Mes	02		01		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	40,00	40,00	20,00	20,00	60,00	60,00
12. DICIEMBRE	40,00	40,00	0,00	0,00	40,00	40,00
<b>Total</b>	<b>80,00</b>	<b>80,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
	SEGUIMIENTO DEL INDICADOR	Versión: 5
		<b>Página: 4 de 6</b>

VARIABLES DEL INDICADOR	
Diseño de estrategia intercultural del proyecto 7909. (P7)	REGISTRO PERIÓDICO
Implementación de una estrategia intercultural del proyecto 7909. (E7)	REGISTRO PERIÓDICO
Diseño de estrategia intercultural del proyecto 7585. (P8)	REGISTRO PERIÓDICO
Implementación de una estrategia intercultural del proyecto 7585. (E8)	REGISTRO PERIÓDICO
Variables interna de ODS 10 (VIODS10)	CONSTANTE
Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 10 Idartes) (EF)	RESULTADO

### COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

## Índice de Cumplimiento de ODS 10 – Reducción de las desigualdades 2024



Highcharts.com

Mes	Diseño de estrategia intercultural del proyecto 7909.	Implementación de una estrategia intercultural del proyecto 7909.	Diseño de estrategia intercultural del proyecto 7585.	Implementación de una estrategia intercultural del proyecto 7585.	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 10 Idartes) (EF)	
	Valor	Valor	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	1,00	1,00	1,00	1,00	100,00	100,00
12. DICIEMBRE	1,00	1,00	1,00	1,00	100,00	100,00
Total	1,00	1,00	1,00	1,00	100,00	100,00

### REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



El programa Culturas en Común del proyecto 7909 durante la vigencia busca estructurar y plantear estrategias Para Organizar Y Fortalecer Los Procesos Sociales, Comunitarios Implementados ha implementado acciones desde sus diferentes componentes de la siguiente forma: - Desde el COMPONENTE DE CREACIÓN, CO CREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS se han logrado realizar a la fecha cincuenta y cinco (55) actividades de circulación y creación, las cuales permiten el acercamiento a la comunidad en sus territorios de la oferta artística que brinda el programa de acuerdo a las necesidades y solicitudes de las diferentes poblaciones gracias al ejercicio territorial que permite la visibilización, el reconocimiento, la promoción y la apropiación de los derechos culturales a través de obras de artísticas. A través de metodologías flexibles Culturas en Común se apropia de la "calle", de la infraestructura pública o privada y de otros espacios no convencionales de las localidades de Bogotá, para promover el encuentro entre la diversidad y potenciar el vínculo entre ciudadanos, ciudadanas y artistas. A través de la LÍNEA DE CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS se busca principalmente garantizar el acceso al arte y la cultura a todos los territorios de la ciudad, permitiendo a la comunidad la reflexión, identificación, exigibilidad, disfrute y ejercicio de los derechos culturales a través de obras modulares que logran llegar a cualquier lugar de los territorios de la ciudad de Bogotá. Se han logrado realizar cincuenta y cinco (55) actividades a la fecha del presente informe. Gracias a la proyección de cada una de las actividades de manera articulada con las necesidades y realidades del territorio el COMPONENTE DE CREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS del proyecto 7909 logra el desarrollo de una estrategia de circulación que puede acercarse a las comunidades a través del arte como medio y fin en el reconocimiento y la apropiación de los derechos culturales, promoviendo una reflexión consciente del arte como derecho fundamental en la vida cotidiana.

El indicador ODS 10 Reducción de las desigualdades, se enlaza con el proyecto 7909



El indicador ODS 10 Reducción de las desigualdades, desarrollo una estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus diversas poblaciones y territorios, desde el programa CULTURAS EN COMÚN ha implementado metodologías a través de sus componentes. 1. GESTIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA, 2. GESTIÓN DE CREACIÓN, CO-CREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS, y 3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Estas metodologías permiten un diálogo horizontal con las comunidades en los territorios, reconociendo sus demandas y necesidades. De esta manera, se busca garantizar la cultura como un derecho fundamental mediante procesos de diálogo y concertación, así como actividades de creación, cocreación y circulación que brindan la oportunidad de disfrutar las artes. El objetivo principal de estas acciones es lograr la visibilización, el reconocimiento, la promoción y la apropiación de los derechos culturales, fortaleciendo los procesos socio-culturales y comunitarios que utilizan el arte como mediador para la transformación social en los diversos territorios de la ciudad de Bogotá. A lo largo del año 2023, el programa llevó a cabo un total de doscientas noventa y seis (296) actividades artístico-culturales como parte de la estrategia intercultural. Estas actividades se han desarrollado de la siguiente manera: 1. GESTIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA: Desde este componente, se busco generar acciones efectivas para el reconocimiento de las nociones y percepciones de las comunidades en relación con los derechos culturales. Para la presente vigencia, se estableció una meta de ochenta (80) actividades, la cual se cumplió satisfactoriamente, alcanzando el 100% de ejecución. Estas actividades tenían como fin fomentar la apropiación de los derechos y procesos culturales tanto por parte de la ciudadanía como de las instituciones, en lo que respecta al acceso y la garantía. Contribuyeron a asegurar el desarrollo de una estrategia intercultural creada



ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Direccionamiento estratégico institucional	ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Cumplimiento de ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Monitorear el avance en la implementación del ODS 11 – “Ciudades y comunidades sostenibles” de acuerdo con la misionalidad y competencias del IDARTES en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002611-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Compuesto	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	100,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	P9	Programación de acciones del proyecto 7585 para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas.	Número acciones programadas para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas culturales y patrimoniales en los territorios del proyecto 7585 generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	E9	Ejecución de acciones del proyecto 7585 para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas.	Número acciones ejecutadas para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas culturales y patrimoniales en los territorios del proyecto 7585 generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	P10	Programación de acciones del proyecto 7614 para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas.	Número acciones programadas para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas culturales y patrimoniales en los territorios del proyecto 7614 generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 3	Unidad de Medida: NÚMERO
4	E10	Ejecución de acciones del proyecto 7614 para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas.	Número acciones ejecutadas para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas culturales y patrimoniales en los territorios del proyecto 7614 generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 4	Unidad de Medida: NÚMERO
5	P11	Programación de acciones para el fortalecimiento de estímulos, apoyos y alianzas	Porcentaje de acciones programadas para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 5	Unidad de Medida: NÚMERO
6	E11	Ejecución de acciones para el fortalecimiento de estímulos, apoyos y alianzas	Porcentaje de acciones ejecutadas acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 6	Unidad de Medida: NÚMERO



HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

7	P12	Programación de formulación estrategias de transferencia de conocimiento.	Número de estrategias Programadas para formulación de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 7	Unidad de Medida: NÚMERO
8	E12	Formulación estrategias de transferencia de conocimiento	Número de estrategias formuladas de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 8	Unidad de Medida: NÚMERO
9	VIODS11	Variables interna de ODS 11	El (4) cuatro corresponde al número de variables internas de ODS 11 en programación (P) y ejecución (E).	Tipo: CONSTANTE Ponderado: 3,571428571	Unidad de Medida: NÚMERO
10	EF	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 11 Idartes)	Efectividad en el avance en la implementación de ODS: Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la vigencia.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: NÚMERO
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	((E9/P9)*(100/4))+((E10/P10)*(100/4))+((E11/P11)*(100/4))+((E12/P12)*(100/4))			PORCENTAJE Encabezado: EF	NÚMERO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

LÍNEA BASE	I.N.D	FUENTE DE VERIFICACIÓN	MATRIZ REPORTE ODS
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Efectividad en el avance en la implementación de ODS 11 – “Ciudades y comunidades sostenibles” Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 durante la vigencia en el Instituto Distrital de las Artes. Este ODS 11 en el Idartes está alineado con los proyectos de inversión y las metas Plan de Desarrollo PDD así: • Proyecto 7585 - “Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades”, con su meta PDD 156 (Promover 19.500 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro) • Proyecto 7614 - “Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y Sustentabilidad en Bogotá D.C.”, con su meta PDD PDD 156 (Promover 19.500 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro) • Proyecto 7600 - “Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.”, con su meta PDD 158 (Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales) • Proyecto 7585 - “Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades”, con su meta PDD 150 (Formular 21 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares) Se tiene que cada una de estas PDD aportan de forma directamente proporcional sobre la implementación del ODS, no obstante se ponderan las variables considerando su importancia en términos de eficacia en el avance de la implementación.		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	Cultura: La cultura y lo cultural según la Ley General de Cultura de 2005 define la cultura como “El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”. Así, “la cultura” y “lo cultural” se refieren tanto al sector institucional y sus dinámicas propias, como a aquella dimensión vital de la vida en comunidad basada en la diversidad.(SCRD: Glosario) Diálogos con la ciudadanía: Entiéndase con un espacio abierto y liderado por una entidad pública y los ciudadanos interesados en una actividad o acciones pública participativa. " Programa Distrital de Estímulos: Es una estrategia de la Administración Distrital para el fomento de las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, el deporte, la recreación y los parques, que otorga recursos económicos o en especie mediante concursos, para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas (IDARTES:Glosario). Territorio: Es un espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos; refiere a las formas de organización de los pueblos y su gobierno, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. (Trigal, 2015: Min vivienda). ODS - Objetivo de desarrollo Sostenible PDD - Plan de Desarrollo Distrital Idartes - Instituto Distrital de las Artes o servicios por parte del Estado. Proyecto de Inversión: Son aquellos que contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o provisión de bienes (IDARTES: Glosario)		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 3 de 8

OBSERVACIONES

La importancia de incorporar el indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS 11 para aunar esfuerzo en lograr que la ciudad y sea un asentamiento inclusivo, seguros y resiliente, hace que IDARTES propenda por la transformación de la red de equipamientos culturales que tiene a cargo en la ciudad, también a fortalecer los territorios y procesos comunitarios artísticos desde su misionalidad a favor de la culturas y el patrimonio de la ciudad.

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
INGRID CAROLINA NINO PARRA  USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN  2023-06-09 18:12:56	LAURA CATALINA POSADA MORALES  VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN  2023-06-12 15:03:51	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO  LIDER DE PROCESO  2023-06-15 13:29:17	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO  JEFE ÁREA PLANEACIÓN  2023-06-15 13:30:36

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE          Instituto Central de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR</b>	Versión: 5 <b>Página: 4 de 8</b>

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(02) Avance en la implementación del ODS 11 – “Ciudades y comunidades sostenibles”		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(01) Revisión y asociación de los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento del ODS.		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	100,00	0,00	0
E	100,00		0

**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	02		01		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	40,00	40,00	20,00	20,00	60,00	60,00
12. DICIEMBRE	40,00	40,00	0,00	0,00	40,00	40,00
<b>Total</b>	<b>80,00</b>	<b>80,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>



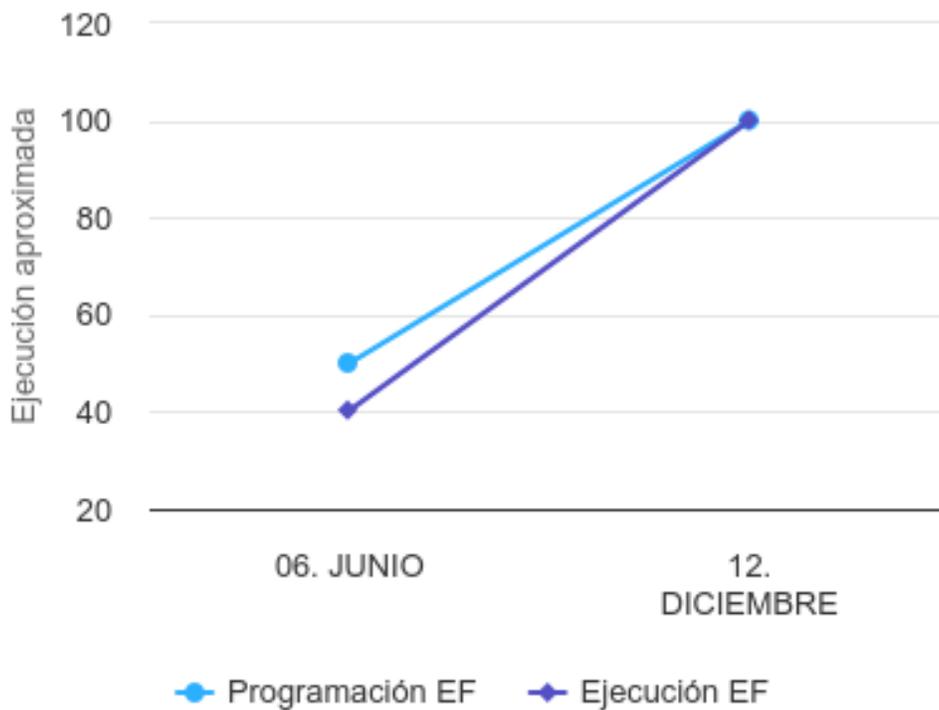
VARIABLES DEL INDICADOR

Programación de acciones del proyecto 7585 para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas. (P9)	REGISTRO PERIÓDICO
Ejecución de acciones del proyecto 7585 para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas. (E9)	REGISTRO PERIÓDICO
Programación de acciones del proyecto 7614 para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas. (P10)	REGISTRO PERIÓDICO
Ejecución de acciones del proyecto 7614 para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas. (E10)	REGISTRO PERIÓDICO
Programación de acciones para el fortalecimiento de estímulos, apoyos y alianzas (P11)	REGISTRO PERIÓDICO
Ejecución de acciones para el fortalecimiento de estímulos, apoyos y alianzas (E11)	REGISTRO PERIÓDICO
Programación de formulación estrategias de transferencia de conocimiento. (P12)	REGISTRO PERIÓDICO
Formulación estrategias de transferencia de conocimiento (E12)	REGISTRO PERIÓDICO
Variables interna de ODS 11 (VIODS11)	CONSTANTE
Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 11 Idartes) (EF)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

### Índice de Cumplimiento de ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles

2024





SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

Mes	Programación de acciones del proyecto 7585 para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas.	Ejecución de acciones del proyecto 7585 para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas.	Programación de acciones del proyecto 7614 para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas.	Ejecución de acciones del proyecto 7614 para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas.	Programación de acciones para el fortalecimiento de estímulos, apoyos y alianzas	Ejecución de acciones para el fortalecimiento de estímulos, apoyos y alianzas	Programación de formulación estrategias de transferencia de conocimiento.	Formulación estrategias de transferencia de conocimiento	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 11 Idartes) (EF)	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	13.939,00	2.424,00	3.198,00	1.484,00	100,00	57,34	5,00	2,00	50,00	40,28
12. DICIEMBRE	13.998,00	13.999,00	3.295,00	3.295,00	100,00	100,00	5,00	5,00	100,00	100,00
Total	13.998,00	13.999,00	3.295,00	3.295,00	100,00	100,00	5,00	5,00	100,00	100,00

REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

"El indicador ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, se enlaza con las acciones de los proyectos; 7585 el cual para la vigencia 2023 en el primer semestre desarrollo 2424 actividades, que beneficiaron 291.404 personas, son efectuadas por las gerencias de Arte Dramático, Artes Audiovisuales, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Música, Literatura, la línea Arte y Memoria sin Fronteras y las áreas de Sectores Sociales, Pueblos Étnicos, Artistas en Espacio Público y Producción de la Subdirección de las Artes del Idartes. Sus acciones buscaron promover: 1) la creación artística y cultural que fortalece el conocimiento de realidades culturales y sociales de la ciudad; 2) la ampliación y transformación de la visión de las artes y la cultura, y el fomento de espectadores activos que reconocen sus saberes y creatividad; 3) la circulación de las prácticas artísticas en las localidades mediante la articulación sectorial e intersectorial con instituciones, organizaciones y agentes que benefician a los ciudadanos en sus ámbitos cotidianos; 4) experiencias que contribuyen a disminuir las tensiones entre las instituciones y los sectores artísticos en el espacio público y los territorios en los ámbitos local, rural y urbana; 5) los enfoques diferenciales y enfoque diferencial étnico, con perspectiva de género, familia y generación, contribuyen a construir imaginarios culturales que disminuyan la discriminación, segregación, no estigmatización e inequidad de oportunidades para el goce efectivo y ejercicio de los derechos culturales de mujeres, grupos etarios, sociales y poblacionales, grupos y pueblos étnicos; 6) el fortalecimiento de la representatividad y participación del sector artístico-cultural y la ciudadanía frente a la institucionalidad, así como el conocimiento de los derechos culturales; 7) las prácticas de formación de las prácticas artísticas y culturales que oscilan desde lo informal entre la sensibilización y acercamiento de aficionados a las prácticas de las artes, y los aprendizajes en ámbitos académicos formales de



SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

El indicador ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles desde el proyecto 7585 para la vigencia 2023, las unidades de gestión de la Subdirección de las Artes realizaron 13.999 actividades que beneficiaron 2.130.509 personas, entre ellas 516.134 mujeres, 574.165 hombres y 1.686 intersexuales. En total se remuneraron 15.875 artistas. De estas actividades, se hicieron 2.398 distritales y 11.601 en las veinte localidades de la ciudad. Y 4.490 contaron con enfoque diferencial y poblacional: distintos grupos etarios, comunidades campesinas y rurales, mujeres, sectores LGBTQ, habitantes de calle, personas con discapacidad, víctimas con conflicto armado, pueblos indígenas, comunidades negras y familias en situación de vulnerabilidad. Las actividades son efectuadas bajo el liderazgo de las gerencias de Arte Dramático, Artes Audiovisuales, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Música, Literatura, la línea Arte y Memoria sin Fronteras y las áreas de Sectores Sociales, Pueblos Étnicos, Regulación de Artistas en Espacio Público y Producción de la Subdirección de las Artes del Idartes. Entre todas aportaron a cada uno de los componentes definidos en las metas del proyecto de inversión 7585: 1) la creación artística y el agenciamiento, que garantiza condiciones para la realización efectiva de la práctica cultural, estimulando formas de conocimiento de las realidades socioculturales de Bogotá; 2) la formación de públicos, mediación artística y el disfrute de las artes incentivando aproximaciones a las artes con el fin de valorarlas, aprehender y apropiarse simbólicamente de ellas; 3) la circulación artística y la visibilización, entendida como la divulgación y posicionamiento de las prácticas culturales y su diversidad en el ámbito de lo público, así como el disfrute ciudadano de las artes mediante los equipamientos del Idartes; 4) actividades con énfasis territorial que promueven la articulación intersectorial, las prácticas artísticas en el espacio público y en equipamientos locales; 5) actividades con énfasis en los enfoques diferenciales que brindan un ejercicio pleno de los

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: DIR-F-17		
			Fecha: 07/11/2023		
	<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>		Versión: 5		
				<b>Página: 1 de 6</b>	
<b>ASOCIACIÓN</b>					
CLASIFICACIÓN	Gestión		SUB CLASIFICACIÓN	Proceso	
CATEGORÍA	Desempeño		TIPO	Eficacia	
PROCESO AL QUE APORTA	Direccionamiento estratégico institucional		ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Cumplimiento de ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas				
OBJETIVO DEL INDICADOR	Monitorear el avance en la implementación del ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas de acuerdo con la misionalidad y competencias del IDARTES en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.				
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002612-23		MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe	
<b>CRITERIO DEL ANÁLISIS</b>					
TIPO DE CÁLCULO	Compuesto		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL	
META PROGRAMADA	100,00		TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante	
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90				
No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	P13	Programación de diseño de estrategia para la construcción de paz.	Una (1) estrategia distrital programada que posicione el arte, la cultura y el patrimonio como medios para aportar a la construcción de la memoria, la reconciliación y reparación simbólica	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	E13	Diseño de estrategia para la construcción de paz.	Una (1) estrategia distrital diseñada que posicione el arte, la cultura y el patrimonio como medios para aportar a la construcción de la memoria, la reconciliación y reparación simbólica.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	P14	Programación de procesos relacionados con la capacidad institucional física y tecnológica.	Porcentaje de programación de procesos de desarrollo y mantenimiento de la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 3	Unidad de Medida: NÚMERO
4	E14	Desarrollo de procesos relacionados con la capacidad institucional física y tecnológica.	Porcentaje de mantenimientos realizados relacionados con la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 4	Unidad de Medida: NÚMERO
5	VIODS16	Variables interna de ODS 16	El (2) dos corresponde al número de variables internas de ODS 16 en programación (P) y ejecución (E).	Tipo: CONSTANTE Ponderado: 7,142857143	Unidad de Medida: NÚMERO
6	EF	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 16 Idartes)	Efectividad en el avance en la implementación de ODS: Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la vigencia.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: NÚMERO
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR		TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA	
1	$((E13/P13)*(100/2))+((E14/P14)*(100/2))$		PORCENTAJE Encabezado: EF	NÚMERO	
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>					
LÍNEA BASE	I.N.D		FUENTE DE VERIFICACIÓN	MATRIZ REPORTE ODS	

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: DIR-F-17
			Fecha: 07/11/2023
<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>		Versión: 5	
		<b>Página: 2 de 6</b>	
ANÁLISIS DEL INDICADOR	<p>Efectividad en el avance en la implementación de ODS 16 – “Paz, justicia e instituciones sólidas” Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 durante la vigencia en el Instituto Distrital de las Artes. Este ODS 16 en el Idartes está alineado con los proyectos de inversión y las metas Plan de Desarrollo PDD así: • Proyecto 7571 - “Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá”, con su meta PDD 324 (Diseñar e implementar una (1) estrategia Distrital que posicione el arte, la cultura y el patrimonio como medios para aportar a la construcción de la memoria, la reconciliación y reparación simbólica) • Proyecto 7902 - “Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y Modernización Institucional en Bogotá”, con su meta PDD 493 (Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía) Se tiene que cada una de estas PDD aportan de forma directamente proporcional sobre la implementación del ODS, no obstante, se ponderan las variables considerando su importancia en términos de eficacia en el avance de la implementación.</p>		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>Cultura: La cultura y lo cultural según la Ley General de Cultura de 2005 define la cultura como “El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”. Así, “la cultura” y “lo cultural” se refieren tanto al sector institucional y sus dinámicas propias, como a aquella dimensión vital de la vida en comunidad basada en la diversidad.(SCRD: Glosario) Memoria: Entiéndase como la construcción de conocimiento a favor de la reconciliación, la reparación y la no repetición de hechos que atentan contra los derechos humanos. ODS - Objetivo de desarrollo Sostenible PDD - Plan de Desarrollo Distrital Idartes - Instituto Distrital de las Artes o servicios por parte del Estado. Proyecto de Inversión: Son aquellos que contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o provisión de bienes (IDARTES: Glosario) Reconciliación: Entiéndase como oportunidades de desarrollar acciones dialógicas a favor de la solución de conflictos, hechos victimizantes en el marco del conflicto armado en Colombia. Reparación simbólica: La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante, y se denomina simbólica, toda vez que nadie puede reparar por ningún bien material o económico la pérdida o daño causado por acciones que atentan contra los derechos humanos. (URIV: Glosario ley 1448)</p>		
OBSERVACIONES	<p>La importancia de incorporar el indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS 16 para aunar esfuerzo en Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones comprometidas con estas premisas en todos los niveles, para ello IDARTES Consolida estrategias y acciones favor de la paz, la reconciliación, la memoria y la reparación simbólica, a su vez gestiona administrativamente el fortalecimiento institucional en infraestructura y tecnológico con el fin de permitir el acceso a la cultura y al arte en una relación dialógica con las ciudadanías.</p>		

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
INGRID CAROLINA NINO PARRA	LAURA CATALINA POSADA MORALES	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-06-09 18:17:55	2023-06-12 15:02:51	2023-06-15 13:29:10	2023-06-15 13:30:16

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR	Versión: 5
		<b>Página: 3 de 6</b>

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(02) Avance en la implementación del ODS 16 – “Paz, justicia e instituciones sólidas”		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	100,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(01) Revisión y asociación de los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento del ODS.		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	100,00	0,00	0
E	100,00		0

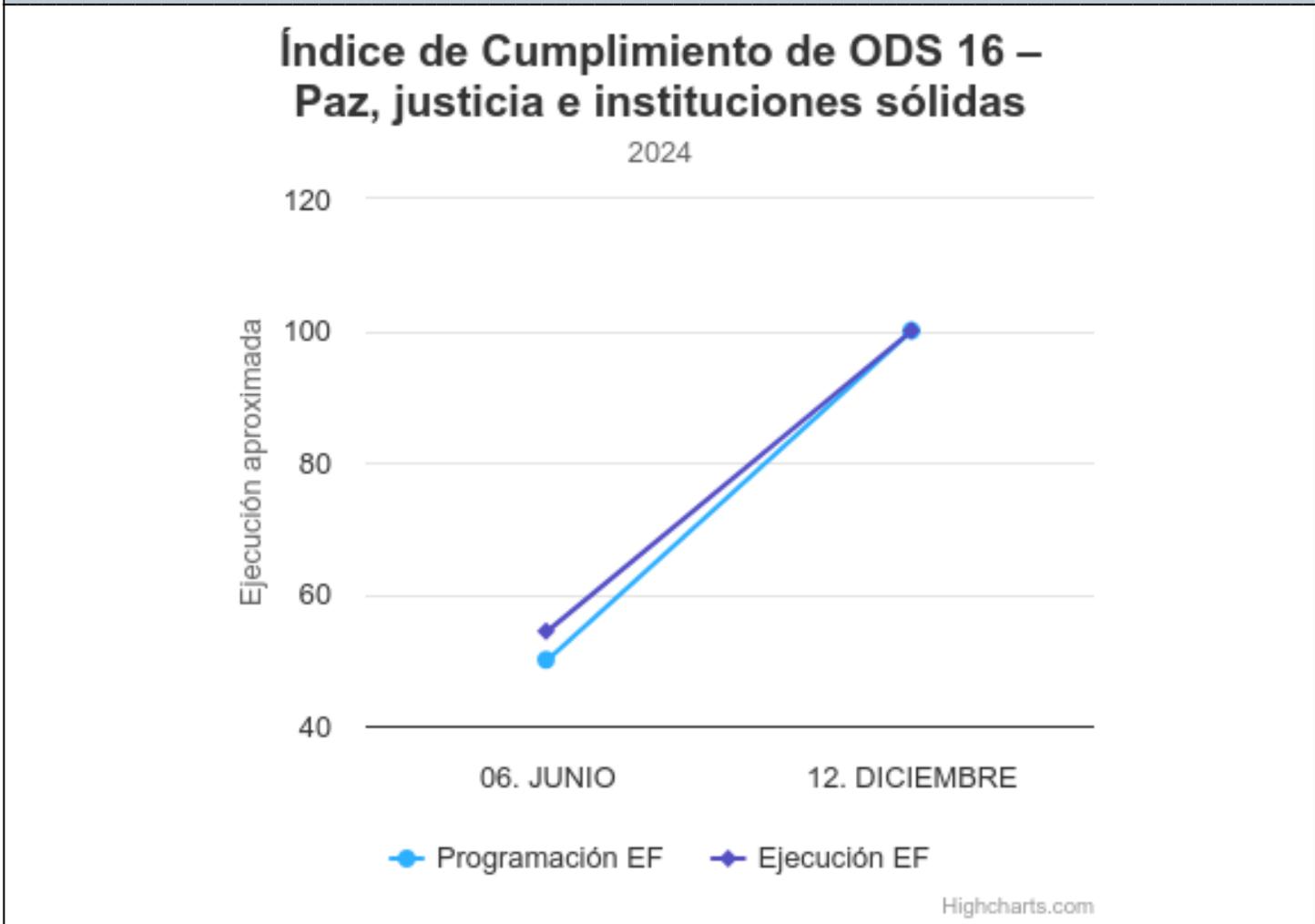
**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	02		01		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	40,00	80,00	20,00	20,00	60,00	100,00
12. DICIEMBRE	40,00	40,00	0,00	0,00	40,00	40,00
<b>Total</b>	<b>80,00</b>	<b>120,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>100,00</b>	<b>140,00</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE          Instituto Distrital de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
	SEGUIMIENTO DEL INDICADOR	Versión: 5
		<b>Página: 4 de 6</b>

VARIABLES DEL INDICADOR	
Programación de diseño de estrategia para la construcción de paz. (P13)	REGISTRO PERIÓDICO
Diseño de estrategia para la construcción de paz. (E13)	REGISTRO PERIÓDICO
Programación de procesos relacionados con la capacidad institucional física y tecnológica. (P14)	REGISTRO PERIÓDICO
Desarrollo de procesos relacionados con la capacidad institucional física y tecnológica. (E14)	REGISTRO PERIÓDICO
Variables interna de ODS 16 (VIODS16)	CONSTANTE
Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 16 Idartes) (EF)	RESULTADO

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA**



Mes	Programación de diseño de estrategia para la construcción de paz.	Diseño de estrategia para la construcción de paz.	Programación de procesos relacionados con la capacidad institucional física y tecnológica.	Desarrollo de procesos relacionados con la capacidad institucional física y tecnológica.	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 16 Idartes) (EF)	
	Valor	Valor	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	1,00	0,13	95,00	91,00	50,00	54,39
12. DICIEMBRE	1,00	1,00	95,00	95,00	100,00	100,00
Total	1,00	1,00	95,00	95,00	100,00	100,00

**REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR**

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



06. JUNIO	<p>"El indicador ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas atendiendo a la formulación del proyecto 7571 denominado " RECONCILIACIÓN ARTE Y MEMORIA SIN FRONTERAS" una de las metas establecidas para el cuatrienio corresponde a "Diseñar e implementar una (1) estrategia que posicione el arte, la cultura y el patrimonio como medios para aportar a la construcción de la memoria, la reconciliación y reparación simbólica", para tal fin y para dar cumplimiento a la meta se ha proyectado un conjunto de acciones que se recogen en la estrategia y buscan garantizar espacios de creación, circulación, formación, apropiación, investigación y encuentro entre diferentes actores sociales, en territorios con alto nivel de vulnerabilidad para posicionar el arte, la cultura y el patrimonio como medios para aportar a la construcción de la memoria, la reconciliación y reparación simbólica en la ciudad durante la presente administración. En este contexto para la vigencia 2023 se ha establecido las siguientes fases para dar cumplimiento a la meta: Fase de Planeación: Esta fase comprende en conjunto el diseño y formulación de la estrategia distrital que abarca la realización de un (1) Circuito Artístico y Cultural Comunitario, siete (7) Apoyos a iniciativas artísticas y culturales comunitarias, un (1) Festival de Arte y Memoria, un (1) Laboratorios de arte y memoria, una (1) publicación. Fase Implementación: Esta fase comprende las actividades de acercamiento, producción y diálogo para el logro de la estrategia y que incluyen acciones de creación, circulación, formación, apropiación, investigación y encuentro entre diferentes actores sociales y en territorios con alto nivel de vulnerabilidad, durante la presente administración. Fase Socialización: Que reúne cada uno de los resultados generados en cada una de las acciones realizadas en torno a la estrategia. En este sentido, para Circuitos Artísticos se avanzó en las primeras reuniones de alistamiento. Se realizó el respectivo empalme, socialización de metas esperadas</p>	Ninguno	Ninguno	Informe de seguimiento de los proyectos asociados al ODS 16	<p>"El indicador ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, se enlaza con el proyecto 7571 Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá con la meta Diseñar e implementar 1 estrategia Distrital que posicione el arte, la cultura y el patrimonio como medios para aportar a la construcción de la memoria, la reconciliación y reparación simbólica , el proyecto 7902 Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y Modernización Institucional en Bogotá con la meta de desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. Para el primer semestre desde el proyecto 7571, se ha proyectado un conjunto de acciones que se recogen en la estrategia y buscan garantizar espacios de creación, circulación, formación, apropiación, investigación y encuentro entre diferentes actores sociales, en territorios con alto nivel de vulnerabilidad para posicionar el arte, la cultura y el patrimonio como medios para aportar a la construcción de la memoria, la reconciliación y reparación simbólica en la ciudad durante la presente administración se formuló el diseño de la estrategia distrital que abarca la realización de un (1) Circuito Artístico y Cultural Comunitario, siete (7) Apoyos a iniciativas artísticas y culturales comunitarias, un (1) Festival de Arte y Memoria, un (1) Laboratorios de arte y memoria, una (1) publicación, en este sentido, para Circuitos Artísticos se avanzó en las primeras reuniones de alistamiento. Se realizó el respectivo empalme, socialización de metas esperadas y definición del plan de trabajo el cual contempla las siguientes etapas: I) proceso de convocatoria y selección de iniciativas II) desarrollo de los procesos de formación y/o apropiación por parte de las iniciativas seleccionadas, III) desarrollo del proceso de sistematización de los circuitos de arte y memoria y, IV) desarrollo de socializaciones y cierre de los procesos seleccionados. Actualmente se está en el</p>
-----------	--	---------	---------	---	---



El indicador ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, desde el proyecto 7571 logro el 100% de meta se reporta un avance total de 1 al corte de diciembre 2023, con lo cual se culmina la implementación de una (1) estrategia Distrital que posicione el arte, la cultura y el patrimonio como medios para aportar a la construcción de la memoria, la reconciliación y reparación simbólica. Para dar cumplimiento de la meta, se formuló un plan de acción con las siguientes fases: (1)Planeación: Esta fase comprendió todo el momento de diseño y formulación de la estrategia distrital, incluyendo focalización de la población objetivo y definición de actividades. (2) Implementación: Esta fase comprendió convocatoria, selección de iniciativas, acciones de Formación, apropiación, circulación, desarrollo de tomas culturales y todo. (3) Sistematización; Esta fase comprendió la realización de las memorias y un documento de sistematización que recoge las diferentes acciones realizadas en el marco de la estrategia. En este sentido se reporta los avances significativos en el marco de la implementación de la estrategia: CIRCUITOS ARTÍSTICOS culminó y se cumplió a cabalidad con todas las fases del plan de acción, logrando el satisfactorio desarrollo de los circuitos: Mujeres, Borde, Agua, Intercultural y Rural-La Semilla y se reportan como cifras relevantes: 183 actividades en las localidades de Los Mártires, Santa Fe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa, Usaquén, Puente Aranda y Kennedy incluyendo los sectores rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Usaquén. Se logró beneficiar a 2.355 personas entre mujeres, comunidad LGBTQ+, niños, niñas, jóvenes y adolescentes en alto riesgo de vulnerabilidad, personas víctimas del conflicto armado, personas adultas, adultos mayores y población campesina y rural. "APOYO A INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMUNITARIAS" se culminó y cumplió a cabalidad con todas las fases del plan de acción en el desarrollo de los siete (7) co-laboratorios de arte y memoria a

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>			Código: DIR-F-17	
				Fecha: 07/11/2023	
	<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>			Versión: 5 Página: 1 de 6	
<b>ASOCIACIÓN</b>					
CLASIFICACIÓN	Gestión		SUB CLASIFICACIÓN	Proceso	
CATEGORÍA	Desempeño		TIPO	Eficacia	
PROCESO AL QUE APORTA	Direccionamiento estratégico institucional		ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Cumplimiento de ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos				
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir el avance en la implementación del ODS 17 – “Alianzas para Lograr los Objetivos” en el que IDARTES tiene competencia, de acuerdo con su misionalidad y en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.				
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002613-23		MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe	
<b>CRITERIO DEL ANÁLISIS</b>					
TIPO DE CÁLCULO	Compuesto		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL	
META PROGRAMADA	100,00		TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante	
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90				
No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	P15	Programación de una estrategia de internacionalización.	Una (1) estrategia distrital de internacionalización programada que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	E15	Diseño de una estrategia de internacionalización.	Una (1) estrategia distrital de internacionalización diseñada que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	VIODS8	Variables interna de ODS 17	.El (1) uno corresponde a l número de variables internas de ODS 17 en programación (P) y ejecución (E).	Tipo: CONSTANTE Ponderado: 14,28571429	Unidad de Medida: NÚMERO
4	EF	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 17 Idartes)	Efectividad en el avance en la implementación de ODS: Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la vigencia	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: NÚMERO
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	((E15/P15)*(100/1))			PORCENTAJE Encabezado: EF	NÚMERO
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>					
LÍNEA BASE	I.N.D		FUENTE DE VERIFICACIÓN	MATRIZ REPORTE ODS	
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Efectividad en el avance en la implementación de ODS 17 – “Alianzas para Lograr los Objetivos” Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación Objetivo de Desarrollo Sostenible número 17 durante la vigencia en el Instituto Distrital de las Artes. Este ODS 17 en el Idartes está alineado con los proyectos de inversión y las metas Plan de Desarrollo PDD así: • Proyecto 7603 - “Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.”, con su meta PDD 139 (Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros) Se tiene que cada una de estas PDD aportan de forma directamente proporcional sobre la implementación del ODS, no obstante, se ponderan las variables considerando su importancia en términos de efectividad en el avance de la implementación.				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
	HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	Versión: 5
		<b>Página: 2 de 6</b>
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>Cultura: La cultura y lo cultural según la Ley General de Cultura de 2005 define la cultura como “El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”. Así, “la cultura” y “lo cultural” se refieren tanto al sector institucional y sus dinámicas propias, como a aquella dimensión vital de la vida en comunidad basada en la diversidad.(SCRD: Glosario) Internacionalización: Son aquellas condiciones que una entidad desarrolla para generar alianza y relaciones con otras entidades públicas o privadas de naciones o Estados diferentes." ODS - Objetivo de desarrollo Sostenible PDD - Plan de Desarrollo Distrital Idartes - Instituto Distrital de las Artes o servicios por parte del Estado. Proyecto de Inversión: Son aquellos que contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o provisión de bienes (IDARTES: Glosario)</p>	
OBSERVACIONES	<p>La importancia de incorporar el indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS 17 para aunar esfuerzo en revitalizar alianzas mundiales para el Desarrollo Sostenible, IDARTES busca consolidar una estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de temas de acceso a la cultura y al arte de cara a la ciudadanía.</p>	

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
INGRID CAROLINA NINO PARRA  USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN  2023-06-09 18:34:33	LAURA CATALINA POSADA MORALES  VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN  2023-06-12 14:56:25	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO  LIDER DE PROCESO  2023-06-15 13:29:05	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO  JEFE ÁREA PLANEACIÓN  2023-06-15 13:30:00

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR</b>	Versión: 5 <b>Página: 3 de 6</b>

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(02) Avance en la implementación del ODS 17 – “Alianzas para Lograr los Objetivos”		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(01) Revisión y asociación de los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento del ODS.		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	100,00	0,00	0
E	100,00		0

**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	02		01		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	40,00	40,00	20,00	20,00	60,00	60,00
12. DICIEMBRE	40,00	40,00	0,00	0,00	40,00	40,00
<b>Total</b>	<b>80,00</b>	<b>80,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>



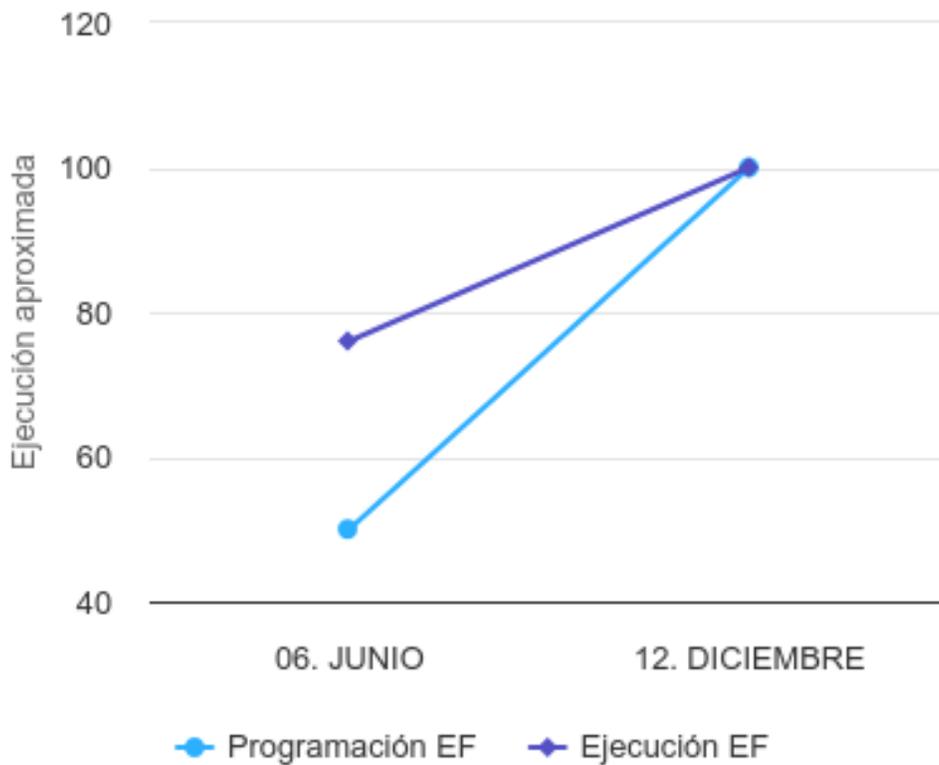
VARIABLES DEL INDICADOR

Programación de una estrategia de internacionalización. (P15)	REGISTRO PERIÓDICO
Diseño de una estrategia de internacionalización. (E15)	REGISTRO PERIÓDICO
Variables interna de ODS 17 (VIODS8)	CONSTANTE
Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 17 Idartes) (EF)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

### Índice de Cumplimiento de ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos

2024



Highcharts.com

Mes	Programación de una estrategia de internacionalización.	Diseño de una estrategia de internacionalización.	Índice de Cumplimiento (implementación de ODS 17 Idartes) (EF)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	0,25	0,19	50,00	76,00
12. DICIEMBRE	0,25	0,25	100,00	100,00
Total	0,25	0,25	100,00	100,00

REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



06. JUNIO	<p>"El indicador ODS 17 Alianzas para Lograr este Objetivo, se articulan las acciones con el proyecto 7603 "Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C." con su meta de Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financiero, esta meta le apuesta a consolidar una estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de temas de acceso a la cultura y al arte de cara a la ciudadanía, para el primer semestre se diseña el plan de acción, tomando como insumos bases de datos, diálogos con agentes de valor, acciones de representación de entidades locales en eventos internacionales y viceversa, se formuló proyecto de intercambio de saberes entre países, se diseñaron acciones en temas de formalización de alianzas, sistematización y actualización de las buenas prácticas, entre otras acciones, por lo cual para el primer semestre se priorizó el proceso de articulación y planeación de la estrategia de cara a las dinámicas locales y su relación con sectores internacionales. Por lo anterior, con el fin de dar mayor valor a la etapa de ejecución que se desarrollara en el siguiente semestre, se asignó a la etapa de recolección de información y planeación únicamente un 0,19, se espera que, para el periodo de julio a diciembre, se reporte el grueso de acciones de la estrategia de internacionalización.</p>	Ninguno	Ninguno	Informe de proyecto asociado a ODS 17	<p>"A corte de junio se lleva un 0,19 en el desarrollo de la estrategia, la primera acción realizada fue el ajustó del Plan de Acción de la Estrategia de Internacionalización para la vigencia 2023 (corte a febrero y junio), incluyendo las metas previstas tanto en el proyecto de internacionalización como el documento rector, Se elaboró documento con la propuesta metodológica y las preguntas orientadoras de las reuniones con la SEC, la Subdirección de las artes y Subdirección de Formación, para la identificación de necesidades de cooperación y alianzas, para la priorización de acciones del equipo para el 2023 y se desarrollaron las reuniones con las mismas para la identificación de necesidades de cooperación y alianzas. De este ejercicio se creó una matriz con las respuestas de las áreas en donde se evidencia las necesidades que se tienen en materia de Internacionalización y Alianzas con el fin de priorizar y generar estrategias que permitan el apalancamiento de las necesidades presentadas por las áreas. Esta información se actualiza periódicamente a partir de reuniones bilaterales entre las Gerencias y el equipo de Internacionalización en una matriz de necesidades. Por otra parte se desarrollaron acciones en el marco de la planeación del diseño de las estrategia operaciones clave para que le apunten enriquecer y territorial el ejercicio desde las dinámicas de alianzas internacionales, algunas de estas acciones fueron, la actualización de información correspondiente a las embajadas en la base de datos, el intercambio de diálogos entre los agentes de valor, gestiones entorno a la presencia institucional de la entidad en los eventos internacionales, presencia institucional de la entidad en los eventos internacionales que se desarrollaron en Bogotá, se identificó y aplicaron a convocatorias para proyectos de fondos multilaterales, bilaterales y privados internacionales, se formularon proyectos para el intercambio de conocimientos (CPTD - CSS) (Intercambios ciudades y países), se formalizaron alianzas y/o proyectos con cooperantes, se</p>
-----------	---	---------	---------	---------------------------------------	--



El indicador ODS 17 Alianzas para Lograr este Objetivo "Para 2023 se tiene una meta de cumplimiento de 0,25 del documento rector sobre la estrategia de internacionalización, en diciembre tuvo un avance acumulado de 0,25 para el 2023 que equivale al 100% de cumplimiento para esta vigencia. Las actividades realizadas en la vigencia 2023 fueron las siguientes: 1. Facilitar el intercambio de diálogos de los agentes de valor que posteriormente se traduzcan en alianzas o acuerdos que beneficien a las partes; 0,02% 2. Gestionar la presencia institucional de la entidad en los eventos internacionales. 0,025 % 3. Presencia institucional de la entidad en los eventos internacionales que se desarrollen en Bogotá y que sean de relevantes para IDARTES. 0,0175 % 4. Identificación y aplicación de convocatorias para proyectos de fondos multilaterales, bilaterales y privados internacionales. 0,0175 % 5. Formulación y ejecución de proyectos para el intercambio de conocimientos (CPTD - CSS) (Intercambios ciudades y países) 0,02 % 6. Formalización de alianzas y/o proyectos con cooperantes bilaterales, multilaterales y/o privados internacionales (cartas de intención, memorandos de entendimiento, convenios) 0,025 % 7. Priorizar las buenas prácticas a sistematizar en 2023. 0,0125 % 8. Sistematizar y actualizar las buenas prácticas. 0,0375 % 9. Visibilizar las buenas prácticas. 0,0125 % 10. Definir y contratar agencia de medios profesional en comunicaciones para apoyar la visibilización de noticias del Idartes a nivel internacional. 0,0125 % 11. Enviar boletines de Idartes internacional a cooperantes y aliados con los eventos, noticias y logros del Idartes. 0,0125 % 12. Reconocimiento de los acontecimientos y logros del Idartes en la agenda internacional. 0,0375 % El cual nos permitió alcanzar la meta programada del 0,25. La construcción de esta estrategia de internacionalización, que se encuentra alineada con la agenda internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),



ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Direccionamiento estratégico institucional	ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Cumplimiento de ODS		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir el avance en la implementación del ODS de acuerdo en el que IDARTES tiene competencia, de acuerdo con su misionalidad y en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002614-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Compuesto	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	100,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	ODS04	Porcentaje de cumplimiento de ODS 04 - Educación de calidad	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del ODS 4 -"Educación de calidad" de acuerdo con la misionalidad y competencias del IDARTES en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: PORCENTAJE
2	ODS08	Porcentaje de cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de ODS 8 - "Trabajo decente y crecimiento económico." de acuerdo con la misionalidad y competencias del IDARTES en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: PORCENTAJE
3	ODS09	Porcentaje de cumplimiento de ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de ODS 9 - "Industria, innovación e infraestructura" de acuerdo con la misionalidad y competencias del IDARTES en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 3	Unidad de Medida: PORCENTAJE
4	ODS10	Porcentaje de cumplimiento de ODS 10 - Reducción de las desigualdades.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de ODS 10 - "Reducción de las desigualdades." de acuerdo con la misionalidad y competencias del IDARTES en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 4	Unidad de Medida: PORCENTAJE
5	ODS11	Porcentaje de cumplimiento de ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de ODS 11 - "Ciudades y comunidades sostenibles" de acuerdo con la misionalidad y competencias del IDARTES en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 5	Unidad de Medida: PORCENTAJE
6	ODS16	Porcentaje de cumplimiento de ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de ODS 16 - "Paz, justicia e instituciones sólidas" de acuerdo con la misionalidad y competencias del IDARTES en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 6	Unidad de Medida: PORCENTAJE

7	ODS17	Porcentaje de cumplimiento de ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de ODS 17 – "Alianzas para Lograr los Objetivos" de acuerdo con la misionalidad y competencias del IDARTES en concordancia con los proyectos de inversión alineados a este ODS.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 7	Unidad de Medida: PORCENTAJE
8	VIODSGEN	Variables interna de ODSGEN	El (7) siete corresponde al porcentaje de cumplimiento en la implementación de los siete indicadores de ODS	Tipo: CONSTANTE Ponderado: 14,28571429	Unidad de Medida: NÚMERO
9	EF	IND-ODS-01	Índice de Cumplimiento de ODS alineados a los proyectos de inversión del Idartes	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: NÚMERO
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(ODS04+ODS08+ODS09+ODS10+ODS11+ODS16+ODS17)/7			PROMEDIO PONDERADO Encabezado: EF	NÚMERO

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

LÍNEA BASE	I.N.D	FUENTE DE VERIFICACIÓN	MATRIZ REPORTE ODS
ANÁLISIS DEL INDICADOR	<p>Efectividad en el avance en la implementación de ODS: Se define como la efectividad acumulada en el avance de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la vigencia. En siete dimensiones principales: 1. Educación de calidad, que se refiere a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 en el Instituto Distrital de las Artes. 2. Trabajo decente y crecimiento económico, que se refiere a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 en el Instituto Distrital de las Artes. 3. Industria, innovación e infraestructura, que se refiere a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 9 en el Instituto Distrital de las Artes. 4. Reducción de las desigualdades, que se refiere a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10 en el Instituto Distrital de las Artes. 5. Ciudades y comunidades sostenibles, que se refiere a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 en el Instituto Distrital de las Artes. 6. Paz, justicia e instituciones sólidas, que se refiere a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 en el Instituto Distrital de las Artes. 7. Alianzas para Lograr los Objetivos, que se refiere a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 17 en el Instituto Distrital de las Artes. La forma funcional de este indicador es idéntica a la de un promedio ponderado. Se tiene que cada una de estas dimensiones aportan de forma directamente proporcional sobre la implementación de los ODS en los que IDARTES tiene competencia, no obstante se ponderan las variables considerando su importancia en términos de eficacia en el avance de la implementación.</p>		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>Cultura: La cultura y lo cultural según la Ley General de Cultura de 2005 define la cultura como "El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias". Así, "la cultura" y "lo cultural" se refieren tanto al sector institucional y sus dinámicas propias, como a aquella dimensión vital de la vida en comunidad basada en la diversidad.(SCRD: Glosario) ODS - Objetivo de desarrollo Sostenible PDD - Plan de Desarrollo Distrital Idartes - Instituto Distrital de las Artes o servicios por parte del Estado. Proyecto de Inversión: Son aquellos que contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o provisión de bienes (IDARTES: Glosario)</p>		
OBSERVACIONES	<p>La importancia de incorporar los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible, para aunar esfuerzo en erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, hace que IDARTES desde su misionalidad propendan por el acceso a la cultura, el patrimonio, la memoria, la transformación de equipamientos, la sostenibilidad de agentes artísticos, entre otros, fortaleciendo los territorios y procesos comunitarios artísticos, desde estrategias, atenciones, adecuaciones a favor de las artes y la ciudadanía.</p>		

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
INGRID CAROLINA NIÑO PARRA	LAURA CATALINA POSADA MORALES	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2023-06-09 18:00:08	2023-06-12 14:50:34	2023-06-15 13:28:59	2023-06-15 13:29:43

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE          Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR</b>	Versión: 5 Página: 3 de 7

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(02) Avance en la implementación del ODS		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(01) Revisión y actualización de los indicadores ODS según vigencia.		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	100,00	0,00	0
E	100,00		0

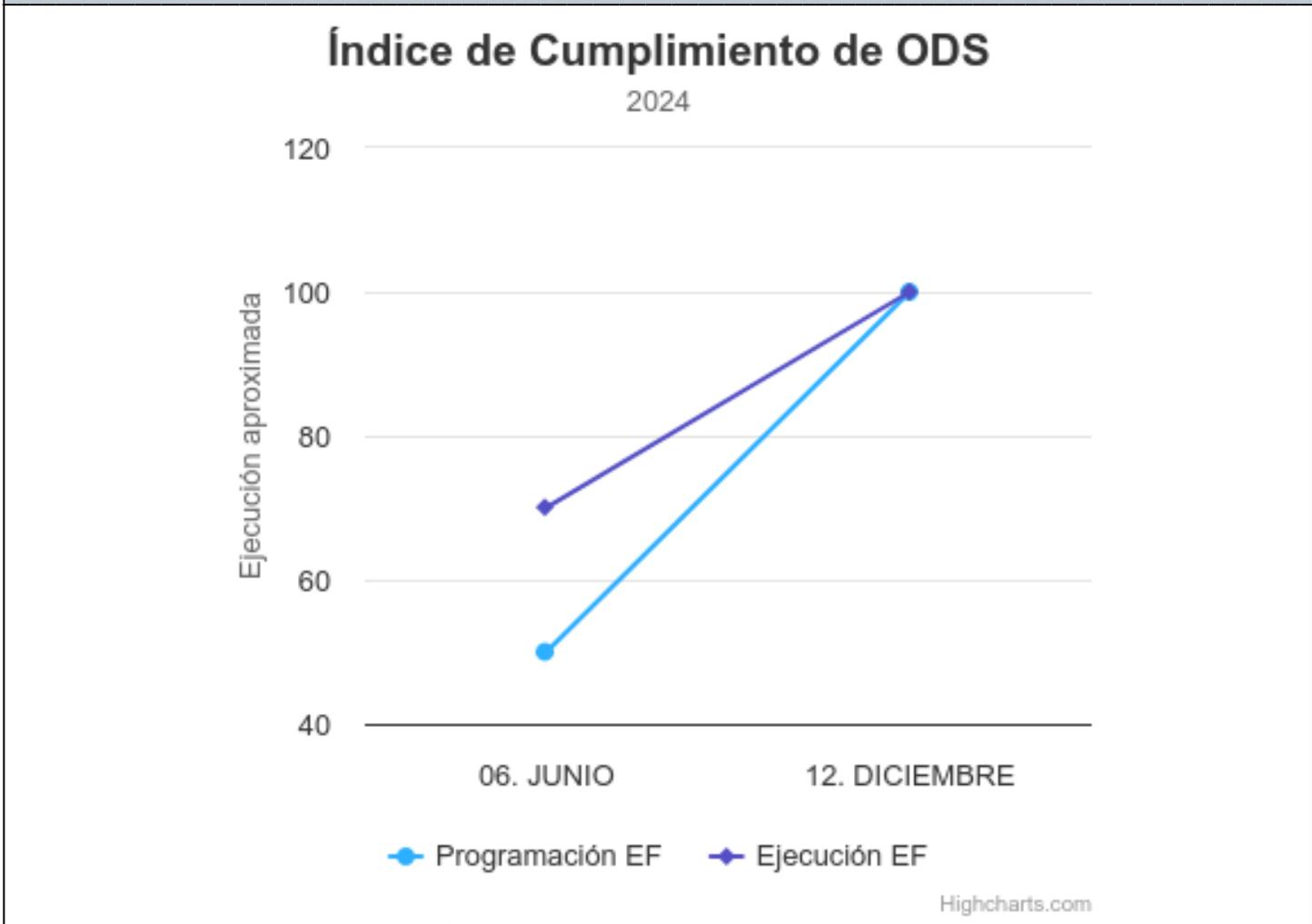
**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	02		01		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	40,00	40,00	20,00	20,00	60,00	60,00
12. DICIEMBRE	40,00	40,00	0,00	0,00	40,00	40,00
<b>Total</b>	<b>80,00</b>	<b>80,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Central de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	SEGUIMIENTO DEL INDICADOR	Versión: 5
		Página: 4 de 7

VARIABLES DEL INDICADOR	
Porcentaje de cumplimiento de ODS 04 – Educación de calidad (ODS04)	REGISTRO PERIÓDICO
Porcentaje de cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico. (ODS08)	REGISTRO PERIÓDICO
Porcentaje de cumplimiento de ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura. (ODS09)	REGISTRO PERIÓDICO
Porcentaje de cumplimiento de ODS 10 – Reducción de las desigualdades. (ODS10)	REGISTRO PERIÓDICO
Porcentaje de cumplimiento de ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles. (ODS11)	REGISTRO PERIÓDICO
Porcentaje de cumplimiento de ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas. (ODS16)	REGISTRO PERIÓDICO
Porcentaje de cumplimiento de ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos. (ODS17)	REGISTRO PERIÓDICO
Variables interna de ODSGEN (VIODSGEN)	CONSTANTE
IND-ODS-01 (EF)	RESULTADO

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA**



Mes	Porcentaje de cumplimiento de ODS 04 – Educación de calidad	Porcentaje de cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico.	Porcentaje de cumplimiento de ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura.	Porcentaje de cumplimiento de ODS 10 – Reducción de las desigualdades.	Porcentaje de cumplimiento de ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles.	Porcentaje de cumplimiento de ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas.	Porcentaje de cumplimiento de ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos.	IND-ODS-01 (EF)
-----	---	--	--	--	--	---	--	-----------------



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

## SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 5 de 7

Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	% Programa	% Ejecutado		
06. JUNIO	49,93	70,00	100,00	100,00	40,20	54,39	76,00	50,00	70,07	
12. DICIEMBRE	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	

### REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



El indicador ODS 4 Educación de calidad, integra tres metas plan de tres proyectos de la siguiente forma: a) Proyecto 7617 "Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C." con la meta Promover la atención de 93.000 beneficiarios de primera infancia a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales, b) proyecto 7619 "Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C." con la meta Lograr la atención de 250.000 beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio y c) proyecto 7594. Desarrollo de las prácticas literarias como derecho" con la meta Promover 12 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad, de esta forma para la vigencia la entidad logra vincular estas apuestas a favor de la educación no formal para los habitantes de la ciudad. Según las actividades programadas de este indicador, logra el cumplimiento del total de programaciones de meta a corte junio, con un peso del 50% del total programado, dando cuenta del 100% de la actividad 1 Revisión y asociación de los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento del ODS 4 y la actividad 2 Seguimiento al cumplimiento del ODS 4. Al corte 2023 para la meta uno promover la atención de 93.000 beneficiarios de primera infancia a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales asociada al se programó para el 91.980 de los cuales a corte junio se han atendido 40.798, en meta dos Lograr la atención de 250.000 beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio se programó 52.000 para el presente años, se han atendido 40.089, en cuanto a la meta 3 meta Promover 12 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad, se dio continuidad a los 12 espacios al corte 6 están en etapa de planeación y 6 en etapa de ejecución. El indicador ODS 8 Trabajo decente y crecimiento



SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

Para el cierre del 2023 en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, se realiza revisión y seguimiento de los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento de los ODS, identificando los indicadores asociados a la misionalidad y la alineación con las metas plan del sector: "El indicador ODS 4 Educación de calidad, integra tres metas plan de tres proyectos de la siguiente forma: a) Proyecto 7617 "Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C." con la meta Promover la atención de 93.000 beneficiarios de primera infancia a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales, b) proyecto 7619 "Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C." con la meta Lograr la atención de 250.000 beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio y c) proyecto 7594 "Desarrollo de las prácticas literarias como derecho" con la meta Promover 12 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad, de esta forma para la vigencia la entidad logra vincular estas apuesta a favor de la educación no formal para los habitantes de la ciudad. Según las actividades programadas de este indicador, logra el cumplimiento del total de programaciones de meta a corte diciembre, con un peso del 100% del total programado, dando cuenta del 100% de la actividad 1 Revisión y asociación de los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento del ODS 4 y la actividad 2 Seguimiento al cumplimiento del ODS 4. Al corte 2023 para la meta uno promover la atención de 93.000 beneficiarios de primera infancia a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales asociada al se programó para el 92.920 de los cuales a corte diciembre se atendieron 92.928, en meta dos Lograr la atención de 250.000 beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio se programó 52.050 para el 2023, se

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE          Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: DIR-F-17
			Fecha: 07/11/2023
	<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>		Versión: 5
			<b>Página: 1 de 5</b>

<b>ASOCIACIÓN</b>
-------------------

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión de tecnologías de la información	ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>

<b>IDENTIFICACIÓN</b>
-----------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	Disponibilidad de Servicios de Tecnologías de la Información		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir y evaluar la capacidad de los sistemas y servicios de TI para estar disponibles y operativos durante el tiempo determinado, buscando asegurar que los usuarios puedan acceder y utilizar los servicios cuando los necesiten.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-002727-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Documento oficial

<b>CRITERIO DEL ANÁLISIS</b>
------------------------------

TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	95,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	TI	Tiempo de Indisponibilidad	Número de horas de Indisponibilidad de los servicios de Tecnologías de la Información durante el mes	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	TT	Tiempo Total	Número de horas de servicios de Tecnologías de la Información, que de acuerdo a los ANS establecidos en la entidad correspondes a 5 días por 11 horas.	Tipo: CONSTANTE Ponderado: 1100	Unidad de Medida: NÚMERO
3	DS	Disponibilidad de Servicios de TI	Número de horas que se encuentran en disponibilidad los servicios de Tecnología de la Información	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE

No.	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	$((TT-TI)/TT)*100$	PORCENTAJE Encabezado: DS	PORCENTAJE

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>
----------------------------------

LÍNEA BASE	N.I.D	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de seguimiento
ANÁLISIS DEL INDICADOR	El indicador busca Identificar puntos de falla en la prestación de servicios de TI mediante la identificación de tiempos de indisponibilidad y del tiempo total		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>Indisponibilidad de servicios TI: Situación en la cual los sistemas, aplicaciones o servicios informáticos no están disponibles para su uso por parte de los usuarios. Esta falta de disponibilidad puede deberse a diversos factores, como fallas técnicas, interrupciones del sistema, ataques cibernéticos, mantenimiento planificado (ventanas de mantenimiento) o errores humanos. Cuando ocurre la indisponibilidad, puede causar diversos impactos negativos, como la interrupción de procesos misionales o administrativos, insatisfacción de los usuarios y, en casos extremos, pérdida de reputación de la Entidad. Servicios de TI: Servicio prestados por el equipo de tecnología de la OAP-TI como lo son Conectividad, internet, servidores, almacenamiento SAN, Carpetas compartidas NAS, Bases de datos y Sistemas de información entre otros ANS: Los Acuerdos de niveles de servicio es un documento en donde la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información acuerda con la entidad unos parámetros, tiempos y requisitos establecidos para la entrega de productos o servicios de TI a los usuarios internos y externos, con los cuales se medirá su oportunidad.</p>		
OBSERVACIONES			

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
--------------	---------------	---------------	-----------------



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 2 de 5

EDGAR ALFONSO CIPAGAUTA PEDRAZA  USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN  2023-08-15 16:02:45	LAURA CATALINA POSADA MORALES  VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN  2023-08-17 09:14:14	DANIEL SANCHEZ ROJAS  LIDER DE PROCESO  2023-08-17 10:07:10	DANIEL SANCHEZ ROJAS  JEFE ÁREA PLANEACIÓN  2023-08-17 10:07:32
---	--	---	---

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	ACTIVIDADES CLAVE DEL INDICADOR	Versión: 5
		Página: 3 de 5

**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(1) Registro de indisponibilidad de servicio TI		• 120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E		50,00	0

Nombre		Dependencia	
(2) Consolidación de tiempo de indisponibilidad de servicio TI		• 120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E		50,00	0

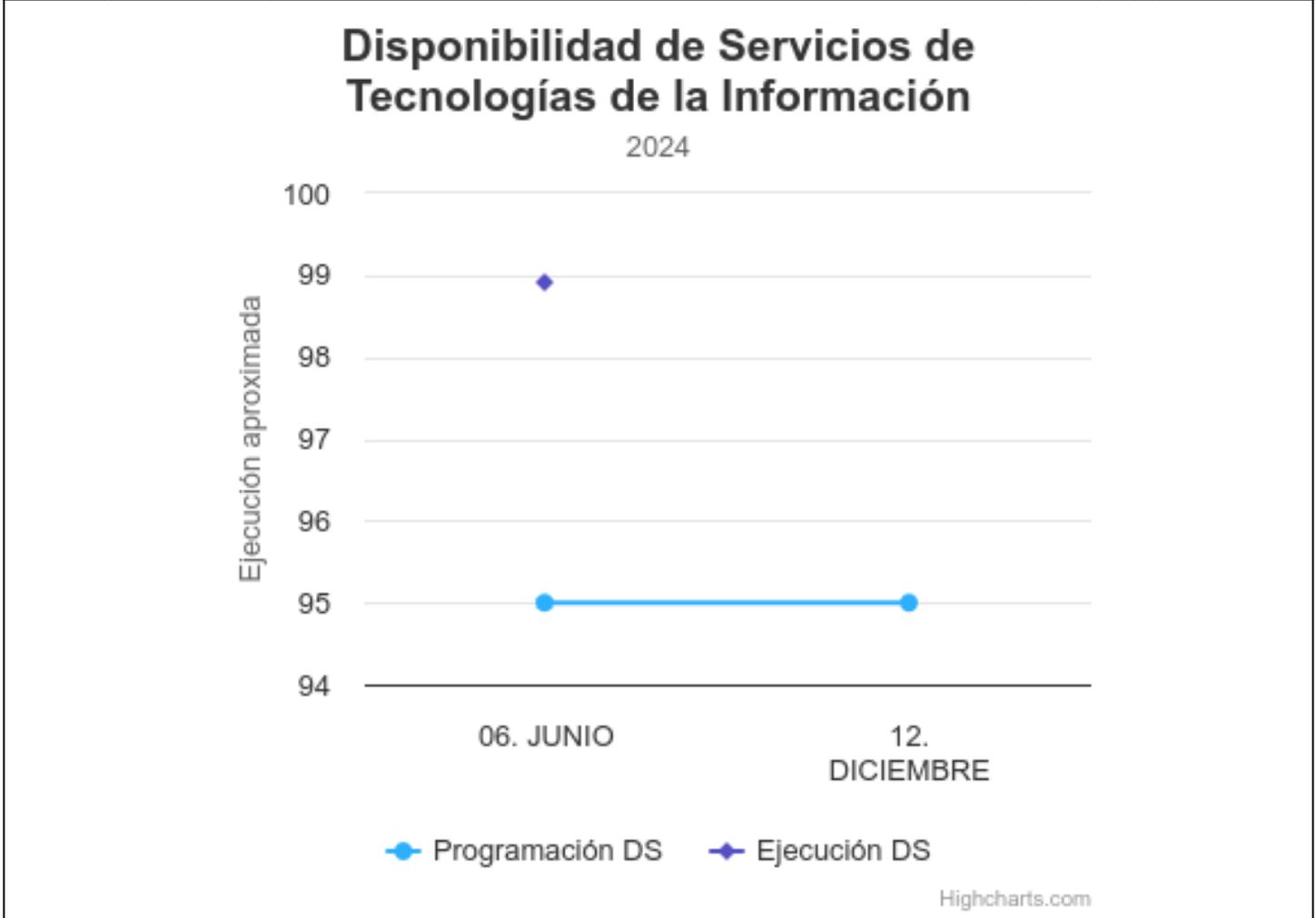
**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	1		2		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	40,00	0,00	10,00	0,00	50,00	0,00
12. DICIEMBRE	40,00	40,00	10,00	10,00	50,00	50,00
Total	80,00	40,00	20,00	10,00	100,00	50,00

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	<b>SEGUIMIENTO DEL INDICADOR</b>	Versión: 5
		Página: 4 de 5

VARIABLES DEL INDICADOR	
Tiempo de Indisponibilidad (TI)	REGISTRO PERIÓDICO
Tiempo Total (TT)	CONSTANTE
Disponibilidad de Servicios de TI (DS)	RESULTADO

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA**



Mes	Tiempo de Indisponibilidad	Disponibilidad de Servicios de TI (DS)	
	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO		95,00	
12. DICIEMBRE	12,00	95,00	98,91
Total	12,00	95,00	98,91

**REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR**

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



<p>12. DICIEMBRE</p>	<p>Con el proveedor de servicios de internet ETB, se ha trabajado de la mano para mejorar los tiempos de atención a casos referentes a ruptura de fibra óptica en donde se paso de aproximadamente 1 mes en atención para solución de estas fallas a 1 semana, se logró mejorar la disponibilidad del aplicativo Si_capital con la migración de infraestructura.</p>	<p>Al presentarse fallas recurrentes en la infraestructura donde se alojan los motores de base de datos Si_capital Oracle, se instalo un nuevo servidor virtual donde se migro este servicio.</p>	<p>Las fallas presentadas a nivel de hardware sobre la infraestructura que no tiene cobertura de garantía.</p>	<p>Link de verificación: <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1blvMCuGrU4cg5hm66VIM4ejbnZ5Ppb">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1blvMCuGrU4cg5hm66VIM4ejbnZ5Ppb</a></p>	<p>Las fallas que tienen relación con los servicios de conectividad han estado asociados directamente al proveedor de servicios ETB, quien ha sufrido múltiples cortes de fibra en los servicios que le presta al Idartes, y la reparación de la misma ha tardado mas de 8 días hábiles. Las fallas en la infraestructura de servidores de la entidad se han generado por fallas en el suministro eléctrico del edificio que han afectado la disponibilidad de estos servidores, por lo cual los servidores críticos han sido trasladados a la infraestructura que cuenta con redundancia en suministro eléctrico mejorando y manteniendo su disponibilidad.</p>
--------------------------	--	---	--	--	--



ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Resultado	TIPO	Producto
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión de formación en las prácticas artísticas	ÁREAS	• 520 programa nidos

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Atenciones mediante fortalecimientos artístico pedagógicos a agentes educativos y culturales relacionados con primera infancia por parte del programa Nidos.		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Establecer el porcentaje de avance de las implementaciones de los módulos de fortalecimiento para medir el cumplimiento de la proyección de atención de la estrategia, mediante el reporte de la plataforma SIF		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-RES-002407-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Documento oficial

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	100,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Creciente
RANGO DE GESTIÓN	Creciente 0 - 100		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	A	Número de atenciones realizadas mediante fortalecimientos artístico pedagógicos	Atenciones para agentes educativos, artísticos y culturales mediante la estrategia de fortalecimiento.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	B	Número de fortalecimientos artístico pedagógicos proyectados	En esta variable, se relaciona la información del número de atenciones para agentes educativos, artísticos y culturales proyectadas por la estrategia de fortalecimiento.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	R	Resultado	Porcentaje de atenciones realizadas, mediante fortalecimientos artístico pedagógicos.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE

No.	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(A/B)*100	PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

LÍNEA BASE	Sin información	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Plataforma SIF
ANÁLISIS DEL INDICADOR	El propósito del programa Nidos es contribuir a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia a través de obras, contenidos y experiencias artísticas de calidad en los distintos entornos y territorios desde el reconocimiento y celebración de la diversidad en Bogotá. Este indicador sirve para determinar el avance en las atenciones que se realizan en el marco de la misionalidad del programa Nidos, mediante la estrategia de fortalecimiento.		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	La estrategia de Fortalecimiento propicia procesos de cualificación y fortalecimiento técnico basado en los aprendizajes, los hallazgos y descubrimientos que el Programa Nidos ha ido consolidando a lo largo de los años de atención en torno a las artes, la creación, los lenguajes, los ambientes enriquecidos y los derechos culturales de la primera infancia. Las metodologías del fortalecimiento se basan en el diálogo de saberes, el intercambio de experiencias, la exploración de estrategias y referentes innovadores, la experimentación práctica y la experiencia artística, de tal manera que permitan, mediante la vivencia y la exploración sensible, enriquecer las prácticas, el quehacer profesional y las distintas atenciones dirigidas a las mujeres gestantes, a los niños, niñas y sus familias en la ciudad. SIF: El sistema integrado de formación SIF, es un sistema desarrollado a la medida, que busca almacenar y gestionar la información generada por la Subdirección de Formación Artística, de forma organizada, generando reportes que permitan a la coordinación tener un mayor control sobre los procesos del programa Nidos.		

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	Versión: 5
		<b>Página: 2 de 6</b>
OBSERVACIONES	<p>El reporte de atenciones comprende todos los fortalecimientos realizados por la estrategia, sin importar que hayan sido implementados con los mismos grupos. En la meta programada el 100% equivale a 100 atenciones. Teniendo en cuenta las estrategias del programa Nidos (circulación, fortalecimiento y encuentros artísticos), se formulan y modifican tres indicadores para la vigencia 2023 con el fin de medir las atenciones que dan cuenta a las acciones misionales. De acuerdo con las recomendaciones de la auditoría realizada por Control Interno, los indicadores no deben apuntar al cumplimiento de las metas del Programa NIDOS reportadas en el SPI-DNP.</p>	

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
<p>JENNY ALEJANDRA BUITRAGO AREVALO</p> <p>USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN</p> <p>2023-03-31 18:05:49</p>	<p>LAURA CATALINA POSADA MORALES</p> <p>VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN</p> <p>2023-03-31 18:48:26</p>	<p>LEYLA CASTILLO BALLEEN</p> <p>LIDER DE PROCESO</p> <p>2023-04-11 13:18:24</p>	<p>DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO</p> <p>JEFE ÁREA PLANEACIÓN</p> <p>2023-04-13 10:47:00</p>



ACTIVIDADES CLAVE

Nombre		Dependencia	
(GES-DES-00) Registro en la plataforma SIF de las atenciones realizadas por el equipo de artistas del programa mediante la estrategia de fortalecimiento en el período determinado		• 520 programa nidos	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	40,00	60,00	0
E	40,00	60,00	0

Nombre		Dependencia	
(GES-DES-00) Reporte y verificación mensual de los fortalecimientos registrados por el equipo de la estrategia de fortalecimiento		• 520 programa nidos	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	40,00	60,00	0
E	40,00	60,00	0

PROMEDIOS PONDERADOS

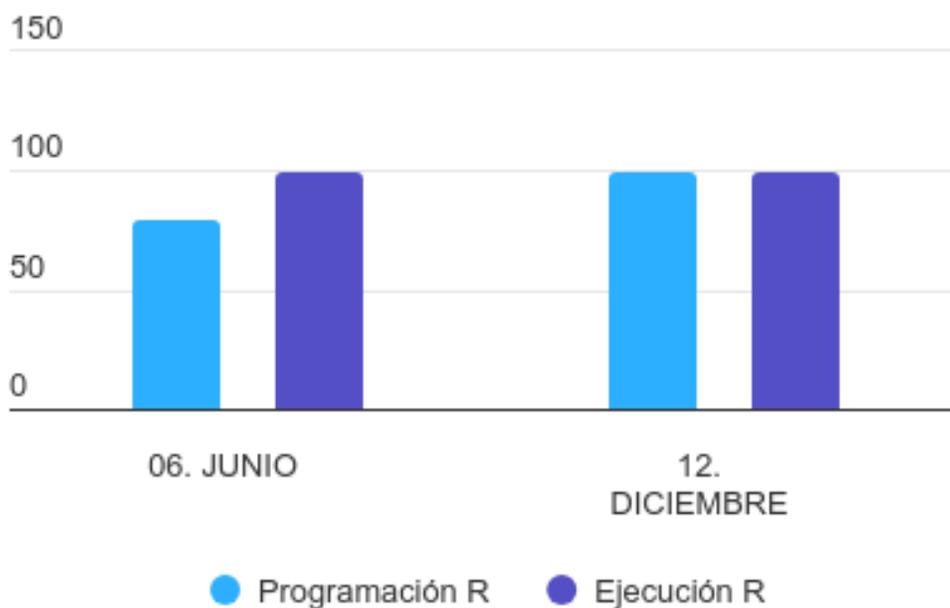
Mes	GES-DES-00		GES-DES-00		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	25,00	25,00	25,00	25,00	50,00	50,00
12. DICIEMBRE	25,00	25,00	25,00	25,00	50,00	50,00
Total	50,00	50,00	50,00	50,00	100,00	100,00

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DIR-F-17
		Fecha: 07/11/2023
	SEGUIMIENTO DEL INDICADOR	Versión: 5
		Página: 4 de 6

VARIABLES DEL INDICADOR	
Número de atenciones realizadas mediante fortalecimientos artístico pedagógicos (A)	REGISTRO PERIÓDICO
Número de fortalecimientos artístico pedagógicos proyectados (B)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultado (R)	RESULTADO

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA**

**Atenciones mediante fortalecimientos artístico pedagógicos a agentes educativos y culturales relacionados con primera infancia por parte del programa Nidos.**



Mes	Número de atenciones realizadas mediante fortalecimientos artístico pedagógicos	Número de fortalecimientos artístico pedagógicos proyectados	Resultado (R)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	41,00	41,00	80,00	100,00
12. DICIEMBRE	59,00	59,00	100,00	100,00
Total	59,00	59,00	100,00	100,00

**REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR**

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



06. JUNIO	<p>"Como parte de las acciones del equipo de fortalecimiento para el presente año, hemos iniciado un ejercicio de revisión y ajuste de los módulos, en la intención de aportar al fortalecimiento de artistas, docentes, agentes educativos, agentes culturales y cuidadores desde la profundización de cada módulo: Cuerpo, Espacio, Materia, materiales y objetos, juego, tiempo, Memoria, pasando de un solo encuentro al desarrollo de tres o cuatro encuentros por módulo para establecer un proceso que aporte de manera más concreta a la transformación de las prácticas pedagógicas y de los imaginarios sobre la primera infancia a través de la vivencia de las artes. Así mismo hemos avanzado en la creación del Módulo de la P.A.P y políticas públicas en la intención de precisar el sentido del arte en la primera infancia y su impacto en el desarrollo integral y la garantía de los derechos culturales de la Primera Infancia en la ciudad. Para el mes de mayo se atendieron personas en escenarios como la FILBO, el Convenio Nidos-Sed y las Casas Refugio, en este último espacio la propuesta es que los módulos puedan aportar en el fortalecimiento del vínculo entre las madres, hijas e hijos. Se destaca como un aporte importante a esta meta, el ejercicio de articulación entre estrategias para la atención de comunidad en los Laboratorios Artísticos del programa."</p>	A la fecha no se han presentado retrasos para el cumplimiento del indicador, de acuerdo a las proyecciones establecidas por el programa NIDOS.	No se presentó retroceso en el cumplimiento y en el reporte del indicador.	Plataforma Pandora.	<p>"El programa Nidos, arte en primera infancia del Instituto distrital de las artes del IDARTES, adelanta esta estrategia de cualificación y fortalecimiento técnico basado en los aprendizajes, hallazgos y descubrimientos que ha consolidado a lo largo de más de 8 años de atención en torno a las artes, la creación, los lenguajes, los ambientes enriquecidos y los derechos culturales de la primera infancia. Estos encuentros buscan generar un espacio para el reconocimiento de la capacidad creativa propia del ser humano. Además de ampliar las formas de acercamiento, vivencia y comprensión del arte y sus posibilidades como lenguaje en la primera infancia. Propiciar espacios de convergencia o divergencia de pensamientos que movilicen sus prácticas pedagógicas y/o artísticas hacia otros lugares y aportar a la garantía de los derechos culturales desde el fortalecimiento como escenario de construcción de conocimiento, en torno a los lenguajes artísticos en la primera infancia. Para este momento la ruta de articulación para el desarrollo de los encuentros consta de los siguientes momentos: 1. Solicitud de fortalecimiento por parte de la institución interesada 2. Contacto del apoyo de gestión de la estrategia para definir tiempos y módulos a trabajar 3. Inscripción a través de formulario de la plataforma SIF 4. Preparación de los módulos en su versión presencial 5. Realización del encuentro 6. Reporte de metas y entrega de las constancias de participación en los casos donde esto haga parte de los acuerdos. Es clave señalar que en este momento a través de la propuesta elaborada para el equipo de gestión territorial, nos encontramos avanzando en la atención a los grupos convocados desde este equipo en las diferentes localidades."</p>
-----------	--	--	--	---------------------	---



12.  
DICIEMBRE

Con un total de 1.000 agentes pedagógicos, artísticos y culturales atendidos a lo largo del presente año, dimos cumplimiento a la meta propuesta para la estrategia de fortalecimiento. Como parte de las acciones del equipo de fortalecimiento para el presente año, hicimos un ejercicio de revisión y ajuste de los módulos, en la intención de aportar al fortalecimiento de artistas, docentes, agentes educativos, agentes culturales y cuidadores desde la profundización de cada módulo: Cuerpo, Espacio, Materia, materiales y objetos, juego, tiempo, Memoria, pasando de un solo encuentro, al desarrollo de tres o cuatro encuentros por módulo para establecer un proceso que pudiera aportar de manera más concreta a la transformación de las prácticas pedagógicas y de las formas de relación con la primera infancia a través de la vivencia de las artes. Así mismo dimos lugar al diseño del Módulo de la P.A.P y políticas públicas en la intención de precisar el sentido del arte en la primera infancia, su impacto en el desarrollo integral y la garantía de los derechos culturales de la Primera Infancia en la ciudad. En el transcurso del año, tuvimos la oportunidad de desarrollar encuentros de fortalecimiento en escenarios como la FILBO, Colegios en el marco del Convenio Nidos-Sed y las Casas Refugio, en este último espacio la propuesta fue que los módulos puedan aportar en el fortalecimiento del vínculo entre las madres, hijas e hijos. Se destaca como un aporte importante a esta meta, el ejercicio de articulación entre estrategias para la atención de comunidad en los Laboratorios Artísticos del programa, así como el proceso desarrollado en la atención a mujeres cuidadoras de primera infancia en la Cárcel el Buen Pastor. Con un encuentro de fortalecimiento dirigido a un equipo de funcionarios del nivel central del ICBF, dimos cierre al proceso de la estrategia de fortalecimiento.

A la fecha no se han presentado retrasos para el cumplimiento de la meta, de acuerdo a las proyecciones establecidas por el programa NIDOS

N/A

Actas y listados de encuentros sincrónicos del fortalecimiento con cada grupo y entidad. Seguimiento maestra a maestra: [https://drive.google.com/drive/folders/1tm8yN8JxpCJeADXu\\_N9LtnR79lgFbFpw](https://drive.google.com/drive/folders/1tm8yN8JxpCJeADXu_N9LtnR79lgFbFpw)  
Actas y listados de la atención: <https://drive.google.com/drive/folders/1trQipOaHZyuYocP6G6EGiuAGdpDxk9t>

El programa Nidos, arte en primera infancia del Instituto distrital de las artes del IDARTES, adelanta esta estrategia de cualificación y fortalecimiento técnico basado en los aprendizajes, hallazgos y descubrimientos que ha consolidado a lo largo de más de 8 años de atención en torno a las artes, la creación, los lenguajes, los ambientes enriquecidos y los derechos culturales de la primera infancia. Estos encuentros buscan generar un espacio para el reconocimiento de la capacidad creativa propia del ser humano. Además de ampliar las formas de acercamiento, vivencia y comprensión del arte y sus posibilidades como lenguaje en la primera infancia. Propiciar espacios de convergencia o divergencia de pensamientos que movilicen sus prácticas pedagógicas y/o artísticas hacia otros lugares y aportar a la garantía de los derechos culturales desde el fortalecimiento como escenario de construcción de conocimiento, en torno a los lenguajes artísticos en la primera infancia. Para este momento la ruta de articulación para el desarrollo de los encuentros consta de los siguientes momentos: 1. Solicitud de fortalecimiento por parte de la institución interesada 2. Contacto del apoyo de gestión de la estrategia para definir tiempos y módulos a trabajar 3. Inscripción a través de formulario de la plataforma SIF 4. Preparación de los módulos en su versión presencial 5. Realización del encuentro 6. Reporte de metas y entrega de las constancias de participación en los casos donde esto haga parte de los acuerdos. Es clave señalar que en este momento a través de la propuesta elaborada para el equipo de gestión territorial, nos encontramos avanzando en la atención a los grupos convocados desde este equipo en las diferentes localidades.

9lgFbFpw  
Dxk9t

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: DIR-F-17		
			Fecha: 07/11/2023		
	<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>		Versión: 5		
<b>Página: 1 de 5</b>					
<b>ASOCIACIÓN</b>					
CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso		
CATEGORÍA	Resultado	TIPO	Efectividad (efecto/impacto)		
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión documental	ÁREAS	• 470 área de gestión documental		
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
NOMBRE DEL INDICADOR	Capacitaciones en temas de Gestión Documental a todas las unidades de gestión del Idartes.				
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir el número de capacitaciones en temas de Gestión Documental de acuerdo al número de unidades de gestión del Idartes, mediante el recurso humano designado para llevar a cabo las capacitaciones, con el fin de cumplir con lo estipulado en el Plan Institucional de Capacitación PIC y el Plan Institucional de Capacitaciones en Gestión Documental de la Entidad.				
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-RES-002418-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Estadísticas		
<b>CRITERIO DEL ANÁLISIS</b>					
TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL		
META PROGRAMADA	80,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante		
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90				
No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	A	Capacitaciones realizadas a las unidades de gestión del IDARTES.	Número de capacitaciones realizadas a las unidades de gestión en temas de Gestión Documental.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	B	Total de capacitaciones programadas y realizadas	Número total de capacitaciones programadas por SAF-Gestión Documental, así como las solicitadas por necesidades administrativas de las unidades de Gestión de Idartes.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	R	Resultado	Resultado de la operación definida en la formula del indicador	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(A/B*100)			PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>					
LÍNEA BASE	I.N.D	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de capacitación		
ANÁLISIS DEL INDICADOR	El reporte del indicador hace referencia al total de capacitaciones realizadas en temas de Gestión Documental para satisfacer las necesidades de las unidades de gestión (usuarios internos).				
GLOSARIO DE TÉRMINOS	Capacitaciones: es el conjunto coherente de acciones de capacitación y formación que durante un periodo de tiempo y a partir de unos objetivos específicos, facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidas en una entidad pública. I.N.D: Información No Disponible				
OBSERVACIONES	El indicador aplica para el cumplimiento del Plan institucional de capacitación en gestión documental y el Plan Institucional de Capacitación PIC de la Entidad. El proceso de Gestión Documental informa al proceso de Talento Humano sobre las capacitaciones realizadas a las diferentes unidades de gestión en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación , para lo cual Talento Humano realiza en consolidado general de PIC.				
ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 2 de 5

ASTRID ALEJANDRA PAEZ CARRENO  USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN  2023-03-28 15:24:49	LAURA CATALINA POSADA MORALES  VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN  2023-03-28 15:40:43	LILIANA MORALES ORTIZ  LIDER DE PROCESO  2023-03-29 14:44:51	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO  JEFE ÁREA PLANEACIÓN  2023-04-02 11:06:46
---	--	--	--



ACTIVIDADES CLAVE

Nombre		Dependencia	
(1) Elaboración y socialización del cronograma de capacitación en temas de gestión documental a las unidades de gestión del Idartes		• 470 área de gestión documental	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

Nombre		Dependencia	
(2) Implementación y seguimiento del cronograma de capacitación para todas las unidades de gestión del Idartes		• 470 área de gestión documental	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	50,00	50,00	0
E	50,00	50,00	0

PROMEDIOS PONDERADOS

Mes	1		2		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	15,00	15,00	35,00	35,00	50,00	50,00
12. DICIEMBRE	15,00	15,00	35,00	35,00	50,00	50,00
Total	30,00	30,00	70,00	70,00	100,00	100,00

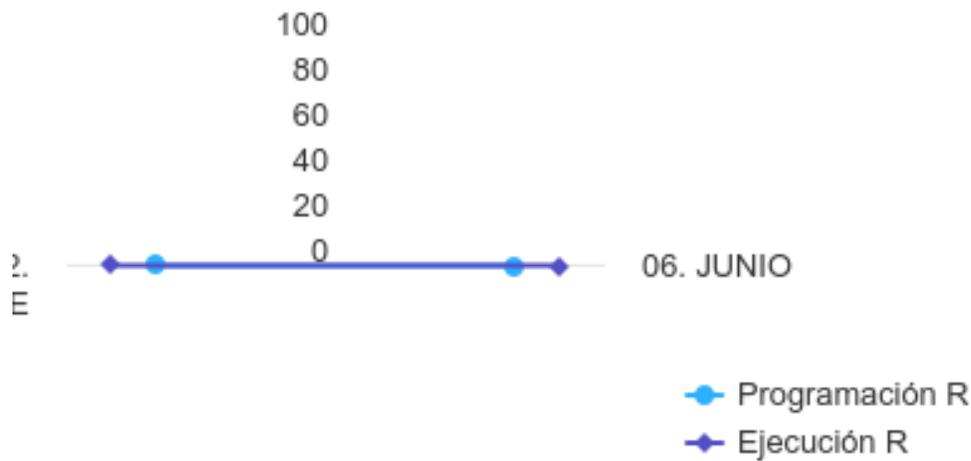


VARIABLES DEL INDICADOR

Capacitaciones realizadas a las unidades de gestión del IDARTES. (A)	REGISTRO PERIÓDICO
Total de capacitaciones programadas y realizadas (B)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultado (R)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

## Capacitaciones en temas de Gestión Documental a todas las unidades de gestión del Idartes.



Highcharts.com

Mes	Capacitaciones realizadas a las unidades de gestión del IDARTES.	Total de capacitaciones programadas y realizadas	Resultado (R)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	49,00	49,00	80,00	100,00
12. DICIEMBRE	20,00	20,00	80,00	100,00
Total	20,00	20,00	80,00	100,00

REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
06. JUNIO	Se logro capacitar la totalidad de unidades de gestión en temas de gestión documental, dando cumplimiento al cronograma de capacitaciones suscritos por parte de la SAF-Gestión Documental.	Se cumplió con la capacitación en temas de gestión documental a las diferentes unidades de gestión según la programación inicial por parte de la SAF-Gestión Documental.	Ninguna	Actas de capacitación radicadas en el sistema de gestión documental ORFEO.	Se capacito a la totalidad de unidades de gestión en temas de gestión documental según la programación inicial por parte de la SAF-Gestión Documental.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

## SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 5 de 5

12. DICIEMBRE	Se logro capacitar la totalidad de unidades de gestión en temas de gestión documental, dando cumplimiento al cronograma de capacitaciones suscritos por parte de la SAF-Gestión Documental.	Se cumplió con la capacitación en temas de gestión documental a las diferentes unidades de gestión según la programación inicial por parte de la SAF-Gestión Documental.	ninguna.	Actas de capacitación radicadas en el sistema de gestión documental ORFEO.	Se capacito a la totalidad de unidades de gestión en temas de gestión documental según la programación inicial por parte de la SAF-Gestión Documental.
------------------	---	--	----------	--	--



ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión - Plan Estratégico	SUB CLASIFICACIÓN	
CATEGORÍA	Resultado	TIPO	Resultados finales
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión de formación en las prácticas artísticas	ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>500 subdirección de formación artística</li> </ul>

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Permanencia de participantes en los procesos de formación programa CREA		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Conocer el promedio de asistentes por cada uno de los talleres de Formación Artística, mediante el reporte de asistencias para las tres líneas del programa CREA con el fin de validar la participación en las diferentes áreas artísticas.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-RES-002420-23	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Estadísticas

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Compuesto	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	25,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	A	Número de asistencias de los participantes en cada grupo	Total de asistencias de los participantes, en los grupos inscritos de las tres líneas de atención (Converge, Impulso colectivo y Arte en la escuela).	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	B	Número de asistencias posibles de cada participante en el grupo	Asistencia total a los talleres posibles en los que los participantes estén inscritos dentro del Programa CREA.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	R	Resultado	Total de asistencias por taller en todas las líneas de atención del Programa Crea	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: NÚMERO

No.	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	$(A/B)*100$	PORCENTAJE Encabezado: R	NÚMERO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

LÍNEA BASE	20	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PLATAFORMA SIF
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Porcentaje de permanencia global de los beneficiarios del Programa a partir del número de asistencias de cada participante, sobre el número de asistencias máximo posible de cada uno de ellos, promediado por grupo, en Impulso Colectivo, Arte en la Escuela y Converge CREA. Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" (2020-2024)		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>ARTE EN LA ESCUELA: a través de la cual se atiende a niños, niñas y jóvenes de los colegios públicos de la ciudad, con programas de formación en artes en el ámbito de los currículos escolares en convenio con la Secretaría de Educación Distrital. IMPULSO COLECTIVO: en la cual se atiende a niños, niñas y jóvenes de las localidades, que asisten por su propia convicción y deseo. El propósito de esta línea es que los niños, niñas y jóvenes incorporen la práctica artística como una oportunidad de su proyecto de vida. CONVERGE CREA: con la cual se atiende a población de adultos en situaciones de vulnerabilidad o con énfasis poblacionales diferenciales y de género: grupos de mujeres, Grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, personas privadas de la libertad, habitantes de calle, personas LGBTI, entre otros. El propósito es impulsar la potencia del arte en los procesos de reparación simbólica, individual y colectiva.</p>		
OBSERVACIONES	- Línea Base: Se toma información del documento "Lista de chequeo metas SFA_2022" pestaña CREA para la línea base año 2022 - La información base para la medición del presente indicador, será tomada del Sistema Integrado de Formación - SIF. - La meta programada del 25, corresponde a las asistencias de los participantes de los diferentes talleres de formación de CREA.		

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
--------------	---------------	---------------	-----------------



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-17

Fecha: 07/11/2023

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Versión: 5

Página: 2 de 6

ANYELA VIVIANA GONZALEZ CHAVARRO  USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN  2023-03-31 14:18:41	LAURA CATALINA POSADA MORALES  VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN  2023-03-31 14:26:58	LEYLA CASTILLO BALLEEN  LIDER DE PROCESO  2023-04-11 13:17:45	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO  JEFE ÁREA PLANEACIÓN  2023-04-13 10:34:08
--	--	---	--



ACTIVIDADES CLAVE

Nombre		Dependencia	
(01) Suscribir contratos y/o convenios que faciliten la participación		• 510 programa crea	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	80,00	20,00	0
E	80,00	20,00	0

Nombre		Dependencia	
(02) Generar actividades de visibilización para el reconocimiento del programa		• 510 programa crea	
	06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total
P	30,00	70,00	0
E	20,00	80,00	0

PROMEDIOS PONDERADOS

Mes	01		02		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	25,00	25,00	15,00	10,00	40,00	35,00
12. DICIEMBRE	25,00	25,00	35,00	40,00	60,00	65,00
Total	50,00	50,00	50,00	50,00	100,00	100,00

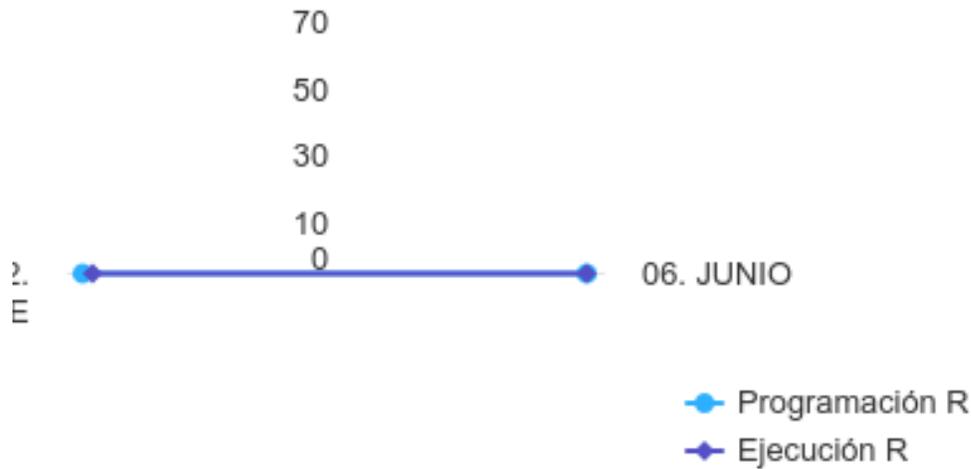


VARIABLES DEL INDICADOR

Número de asistencias de los participantes en cada grupo (A)	REGISTRO PERIÓDICO
Número de asistencias posibles de cada participante en el grupo (B)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultado (R)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

## Permanencia de participantes en los procesos de formación programa CREA



Highcharts.com

Mes	Número de asistencias de los participantes en cada grupo	Número de asistencias posibles de cada participante en el grupo	Resultado (R)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
06. JUNIO	12,00	16,00	75,00	75,00
12. DICIEMBRE	18,00	25,00	75,00	72,00
Total	18,00	25,00	75,00	72,00

REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



<p>06 JUNIO</p>	<p>Al corte del primer semestre del año, la permanencia de los participantes alcanzó el 75,15% de asistencia del total de encuentros o talleres posibles por participante. La apropiación de las herramientas técnico expresivas de los lenguajes artísticos y el acceso real a los derechos culturales en lo referente a la formación artística en danza, música, teatro, artes plásticas, literatura, audiovisuales y artes electrónicas, ofertadas por el programa Crea requiere la asistencia permanente de los participantes a los talleres de formación de los diferentes cursos, talleres o trayectos de formación artística programados, pues de ello depende la calidad de los procesos.</p>	<p>No hubo retrasos en la meta de acuerdo con las proyecciones del Programa.</p>	<p>No hubo retrasos en la meta de acuerdo con las proyecciones del Programa.</p>	<p>Sistema Integrado de Formación Artística (SIF).</p>	<p>A través de sus tres líneas de atención Converge Crea, Impulso Colectivo y Arte en la Escuela, el programa lleva procesos de formación artística en siete lenguajes artísticos distintos: danza, música, artes plásticas, teatro, literatura, audiovisuales y artes electrónicas. La línea Arte en la escuela realiza procesos de formación en el ámbito de la educación pública en articulación con la Secretaría de Educación distrital y su estrategia de jornada única y jornada completa que permite el fortalecimiento de los procesos educativos para el logro de una formación integral de los niños y niñas de la ciudad. En esta línea de atención la articulación con la secretaría y cada uno de los colegios atendidos es de suma importancia. En lo que va corrido del año, por dificultades en el transporte suministrado por parte de la secretaría de educación, algunos colegios se han visto afectados en su operación, pues no cuentan con espacios adecuados para las prácticas artísticas, con lo cual se ha limitado el acceso en condiciones apropiadas a los niños y niñas beneficiados por la estrategia de jornada única y jornada completa. La línea de impulso colectivo se acerca las comunidades con procesos de formación que se realizan en los centros de formación crea y otros lugares de extensión que permite a niños niñas jóvenes y personas adultas de la ciudad acercarse a las prácticas artísticas y en algunos casos generar colectivos que fortalezcan el tejido comunitario desde la sensibilidad estética y la creatividad artística. Converge Crea atiende a personas en riesgo de vulneración de derechos y con enfoque diferencial. Es allí donde se impacta a comunidades como mujeres víctimas de violencia, niños y jóvenes en restitución de derechos, personas en condición de habitabilidad de calle, persona mayor, grupos étnicos y personas con discapacidad.</p>
-----------------	---	--	--	--	--



<p>12. DICIEMBRE</p>	<p>Al cierre de la vigencia se destaca que la permanencia de los participantes alcanzó un significativo 71,8% de asistencia a los encuentros y talleres programados. Es crucial subrayar la relevancia del trabajo de los y las artistas formadoras, así como del equipo de acompañamiento pedagógico para lograr desarrollos y apropiación de los lenguajes artísticos, así como el acceso efectivo a los derechos culturales con énfasis en la formación artística. La asistencia continua a los talleres de danza, música, teatro, artes plásticas, literatura, audiovisuales y artes electrónicas, ofrecidos por el programa Crea, es fundamental para garantizar la calidad de los procesos formativos.</p>	<p>No hubo retrasos en la meta de acuerdo con las proyecciones del Programa.</p>	<p>No hubo retocos en la meta del Programa.</p>	<p>Sistema Integrado de Formación Artística (SIF).</p>	<p>A través de sus tres líneas de atención Converge Crea, Impulso Colectivo y Arte en la Escuela, el programa lleva procesos de formación artística en siete lenguajes artísticos distintos: danza, música, artes plásticas, teatro, literatura, audiovisuales y artes electrónicas. La línea Arte en la escuela realiza procesos de formación en el ámbito de la educación pública en articulación con la Secretaría de Educación distrital y su estrategia de jornada única y jornada completa que permite el fortalecimiento de los procesos educativos para el logro de una formación integral de los niños y niñas de la ciudad. En esta línea de atención la articulación con la secretaría y cada uno de los colegios atendidos es de suma importancia. En lo que va corrido del año, por dificultades en el transporte suministrado por parte de la secretaría de educación, algunos colegios se han visto afectados en su operación, pues no cuentan con espacios adecuados para las prácticas artísticas, con lo cual se ha limitado el acceso en condiciones apropiadas a los niños y niñas beneficiados por la estrategia de jornada única y jornada completa. La línea de impulso colectivo se acerca las comunidades con procesos de formación que se realizan en los centros de formación crea y otros lugares de extensión que permite a niños niñas jóvenes y personas adultas de la ciudad acercarse a las prácticas artísticas y en algunos casos generar colectivos que fortalezcan el tejido comunitario desde la sensibilidad estética y la creatividad artística. Converge Crea atiende a personas en riesgo de vulneración de derechos y con enfoque diferencial. Es allí donde se impacta a comunidades como mujeres víctimas de violencia, niños y jóvenes en restitución de derechos, personas en condición de habitabilidad de calle, persona mayor, grupos étnicos y personas con discapacidad.</p>
--------------------------	--	--	---	--	--